



# 9<sup>o</sup>

## Informe Voluntario de Seguimiento Multinivel

Agenda 2030 Euskadi

2025



2030 

Coordinación y elaboración:

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

# Sumario

## Presentación

### **Primera parte. UNA VISIÓN PANORÁMICA DEL AÑO 2025**

#### **1.- Una valoración de contexto global**

#### **2.- Un análisis global de la contribución vasca en 2025**

Un compromiso de país con los ODS

Un impulso y gobernanza compartidas

El Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030

La Agenda Urbana Bultzatu 2050

Impulso a la localización de los ODS en los municipios vascos

Sensibilización para generar una ciudadanía activa, consciente y comprometida con el proceso de transformación y el desarrollo humano sostenible

Generación de innovación y capacidades en los agentes del territorio para integrar la sostenibilidad en sus organizaciones y prepararse para la colaboración multiactor

Atracción de la inversión pública y privada hacia las hojas de ruta de transformación del territorio

Sistema de indicadores

Presupuestación y contratación públicas con perspectiva ODS

Participación activa en acciones de ámbito internacional y colaboración con otros territorios

Incorporación del ODS 18 Diversidad lingüística y cultural

### **Segunda parte. ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN DESPLEGADAS DURANTE 2025 PARA DESARROLLAR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **Tercera parte. CONCLUSIONES Y PREVISIONES PARA 2026**

## **ANEXOS**

Anexo I- Informe de alineamiento del Presupuesto 2026 del Gobierno Vasco con los ODS

Anexo II- Anexo estadístico de indicadores

# Presentación

# Presentación

Este es el noveno Informe Voluntario de Seguimiento de la Agenda 2030 Euskadi.

Este dato es el reflejo de una trayectoria que se inicia el 24 de noviembre de 2016, cuando el Lehendakari Urkullu pronunció su discurso de investidura en el Parlamento Vasco y proclamó el compromiso vasco con la nueva Agenda global.

En abril de 2018 el Gobierno Vasco presentó el primer Informe Voluntario de Seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, relativo al año 2017. Este informe, como primer paso, vinculó los objetivos y metas de la Agenda 2030 a los compromisos del Programa de Gobierno. De este modo, Euskadi fue el primer gobierno subestatal en presentar un informe de estas características. Desde entonces ha seguido presentándolo cada año, hasta llegar a esta novena edición.

Estos informes se conciben como una forma de dar a conocer el importante trabajo que las instituciones y el conjunto de la sociedad vasca desarrollan para localizar la Agenda 2030 global, adoptando la misma como un instrumento orientador de la conformación de políticas y acciones que construyan un desarrollo humano más sostenible, y para contribuir a las metas y objetivos globales de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Desde las instituciones vascas hemos asumido y seguimos asumiendo este compromiso con la Agenda 2030 y los ODS como una prioridad de país, bajo un enfoque de transformación, innovación y solidaridad y poniendo en el centro la colaboración y la gobernanza abierta y compartidas como señas de identidad diferenciales de la forma en la que Euskadi pone en práctica este compromiso.

Esto supone generar y dinamizar estos espacios de colaboración y gobernanza, así como diseñar e implementar planes que permitan definir las prioridades de acción y orientar el trabajo de todos los agentes y de la propia ciudadanía hacia dichas prioridades.

El año 2025 ha tenido como elemento diferencial el diseño y lanzamiento del **Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030**. Un plan que pone un foco especial en una de las grandes cuestiones estratégicas que son esenciales para garantizar un desarrollo sostenible, como es la de la cultura y la práctica democrática. Este foco se corresponde con la propuesta que realizó el Lehendakari Imanol Pradales en su investidura en abril de 2024, cuando indicó que “avanzar como pueblo sólo se puede conseguir de la mano del desarrollo democrático” y que “revitalizar la democracia es invertir en libertad, dignidad humana, bienestar y justicia social”.

Como otro gran elemento de avance hay que destacar la consolidación durante 2025 de la **Alianza Vasca por los ODS**, creada en 2023 y en la que participan 115 entidades sociales, empresariales y del conocimiento para colaborar en el desarrollo de la Agenda 2030. Esta Alianza se articula en torno a la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, que fija 5 grandes compromisos en los que estas entidades se alían para avanzar conjuntamente:

- Reforzar la colaboración entre las organizaciones sociales y de estas con las instituciones.
- Implementar los ODS en la gestión y funcionamiento interno de empresas y organizaciones.
- Divulgar y promover la Agenda 2030 e impulsar la participación e implicación ciudadana.
- Impulsar los principios de solidaridad y sostenibilidad como cimiento de la Agenda 2030.
- Modelizar la experiencia vasca y favorecer su intercambio en el ámbito internacional.

Otro elemento a subrayar es que **este noveno Informe Voluntario de Seguimiento es el tercero que incorpora una perspectiva global como país**. Por un lado, porque el compromiso de Euskadi con la Agenda 2030 y los ODS es un compromiso global, de todas sus instituciones y de un amplio abanico de agentes sociales y empresariales y de la propia ciudadanía vasca, que es quien cada día, con sus decisiones y comportamientos cotidianos, contribuye a alcanzar los ODS. Y, por otro, porque el gran elemento diferencial que Euskadi quiere mostrar al mundo es precisamente el impacto añadido que se puede lograr desde la implicación y colaboración multinivel y multiagente.

No podemos olvidar otro acontecimiento muy relevante que se ha producido en 2025 que beneficia no solo a Euskadi sino a los municipios y regiones de todo el mundo en materia de localización de los ODS. Tras la designación formal a finales de 2022 de **Bilbao como sede del Secretariado de la Coalición Local 2030**, 2025 ha significado el primer año completo de funcionamiento de esta oficina de Naciones Unidas encargada de fomentar la actividad desde las ciudades, los gobiernos autonómicos y nacionales y el sector privado para localizar los ODS y la Agenda 2030, desarrollando proyectos de trascendencia internacional como el diseño y promoción del modelo "Bilbao Blueprint" para la financiación territorial y la innovación con un enfoque global desde lo local. También se ha avanzado en la cristalización de la propuesta de Euskadi para convertirse en un Hub Local2030 de Naciones Unidas. Un hub que se especializará principalmente en gobernanza y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, previsiblemente, comenzará su actividad en 2026.

Finalmente, debemos indicar que **como documento anexo** a este 9º Informe Voluntario de Seguimiento **se ofrece un informe con la información detallada sobre el Sistema vasco de Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y los últimos datos disponibles de cada indicador.

Primera parte

UNA VISIÓN PANORÁMICA DEL AÑO 2025

## Contribución de Euskadi en 2025 a la Agenda 2030 global: visión panorámica

En las páginas siguientes se muestran de un modo resumido los principales elementos transversales de contribución de Euskadi en 2025 a la Agenda 2030 global.

Para analizar esta contribución se parte de un **análisis previo del contexto internacional en el que se ha desarrollado durante 2025 la Agenda 2030 global**, en el que destacan el High-Level Political Forum (HLPF) en Desarrollo Sostenible, la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Tras este análisis de contextualización, se realiza un **balance transversal de lo que ha supuesto la contribución de Euskadi en 2025 a la Agenda global explicado a través de sus diferentes ámbitos de actuación.**

# 1

Una valoración del contexto global

# Valoración del contexto internacional en relación al cumplimiento de la Agenda 2030

El año 2025 ha marcado un punto crítico en el cumplimiento de la Agenda 2030. A su término quedan solo 5 años para alcanzar los ODS, y los informes internacionales alertan de avances insuficientes, pero también de hitos clave que orientan la acción global.

Durante 2025 se han publicado evaluaciones globales que indican que solo el 16% de las metas de los ODS está en camino de cumplirse, mientras que el 84% muestra retrasos o retrocesos significativos. Este diagnóstico se ha convertido en un detonante para aumentar la presión internacional hacia mayores compromisos climáticos, sociales y económicos. Los diferentes informes subrayan avances clave en ámbitos como la reducción de la pobreza laboral en algunas regiones (especialmente Asia) y en educación, salud y acceso digital, mientras que los avances son claramente insuficientes en ámbitos como el ODS 2 Hambre Cero (persisten niveles elevados de inseguridad alimentaria en regiones afectadas por conflictos), el ODS 12 Producción y consumo responsables (los patrones insostenibles siguen agravando la crisis climática), el ODS 13 Acción climática (donde la falta de compromisos más ambiciosos de los países industrializados sigue frenando el avance) y el ODS 15 Vida terrestre (donde se detectan retrocesos por degradación ambiental y pérdida de biodiversidad).

Esto ha supuesto que en 2025 se haya reafirmado la necesidad de avanzar en ámbitos como:

- Más financiación internacional.
- Mayor participación del sector privado.
- Estrategias de sostenibilidad empresarial.
- Fortalecimiento de alianzas globales.

Estas prioridades han sido abordadas en diferentes eventos y cumbres internacionales, entre las cuales destacan las siguientes:

## HIGH-LEVEL POLITICAL FORUM (HLPF) EN DESARROLLO SOSTENIBLE

El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) 2025 tenía como objetivo avanzar soluciones sostenibles, inclusivas, basadas en la ciencia y la evidencia para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible sin dejar a nadie atrás.

Entre las principales conclusiones destacan la reafirmación del multilateralismo; el compromiso firme con garantizar derechos laborales, igualdad salarial y acceso de las mujeres a empleos de calidad; la adopción de estrategias fundamentadas en la ciencia para lograr los ODS; la necesidad de mejorar los ecosistemas de datos mejorados; el reconocimiento del rol de las Revisiones Locales Voluntarias como catalizadores para la planificación participativa y la rendición de cuentas a nivel local; y el papel crucial de los pueblos indígenas en la implementación del ODS 16.

## CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

Las conclusiones de la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4) enfatizan la necesidad urgente de reformar la arquitectura financiera global, lograr movilizar mayor financiación para alcanzar los ODS, y fortalecer el multilateralismo con acciones concretas y alianzas entre sectores, incluyendo la activación del capital privado, la adopción de reformas fiscales, la mejora de la cooperación internacional contra la evasión fiscal y la adopción de un nuevo enfoque para mejorar la sostenibilidad de la deuda soberana de los países en desarrollo.

## CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL

La Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social concluyó con la Declaración de Doha, una llamada a la acción para priorizar el desarrollo social, vincularlo a la paz y los derechos humanos, y transformar las promesas en realidad mediante inversiones en educación, salud, trabajo decente y protección social, reafirmando la necesidad de una cooperación internacional fuerte para lograr la Agenda 2030 y superar la pobreza y la desigualdad.

Sus conclusiones se centran en un "pacto mundial por el desarrollo social inclusivo", buscando un balance entre los pilares social, económico y ambiental del desarrollo sostenible.

# 2

Un análisis global de la contribución vasca en 2025

# Un compromiso de país con los ODS

Desde 2016 tanto las instituciones vascas como los principales agentes de la sociedad vasca han asumido el compromiso global que representa la Agenda 2030 como una prioridad y lo han adaptado a nuestra realidad local, bajo un enfoque de transformación y solidaridad. De este modo, Euskadi se ha comprometido a avanzar hacia los objetivos de la Agenda 2030, promoviendo el desarrollo y la igualdad, y consolidando un futuro más inclusivo y sostenible para todas las personas, y ha puesto en marcha los instrumentos necesarios para traducir dicho compromiso en realidades.

Este compromiso queda reflejado en el documento **“Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS”**. Un modelo cuyos principales elementos son:

## PRINCIPIO DE PRO-ACTIVIDAD

El compromiso con la Agenda 2030 es más que una adhesión y alineamiento formal de los programas propios con los ODS. Implica preguntarse en qué cambian los ODS nuestras políticas y formas de actuar preexistentes. En esto reside su capacidad transformadora.

## APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LO CONCRETO

Los ODS necesitan más concreción y menos abstracción. Es necesario pasar de las palabras a los hechos, plasmando los objetivos en proyectos concretos que nos acerquen a su cumplimiento. No se trata de tener proyectos para los 17 Objetivos, sino de definir prioridades y proyectos tractores.

## INTEGRALIDAD DEL CONCEPTO DE “LOCALIZACIÓN”

**1.- Localización es, en primer lugar, un compromiso de mayor institucionalización.** En su dimensión más práctica, implica articular, al menos, 4 infraestructuras que desde el punto de vista institucional y organizacional comprometan el desarrollo ejecutivo de los ODS:

- Crear un órgano ejecutivo de dirección y coordinación transversal en materia de ODS para guiar la acción de gobierno de cualquier institución u organización.
- Contar con documentos de planificación estratégica que incluyan objetivos, criterios, prioridades, planes de actuación, calendarios y alineamiento presupuestario.
- Preparar y usar herramientas eficientes de evaluación, tales como indicadores adaptados a la propia realidad, memorias anuales o Informes Voluntarios de Seguimiento Anual.
- Promover modelos de gobernanza y amplia colaboración interinstitucional y social y participar de los mismos.

**2.- Localización es, en segundo lugar, un compromiso de mayor socialización.** Ante la realidad de un alto desconocimiento social de los ODS, adquiere carácter de prioridad el invertir recursos y esfuerzos orientados a promover la divulgación de la Agenda 2030 y la implicación de los actores sociales a través de instrumentos como:

- Campañas o iniciativas comunicativas.
- Cursos divulgativos y publicaciones.
- Subvenciones a la divulgación social y participación ciudadana.
- Herramientas didácticas.
- Formación especializada.
- Alianzas de colaboración social.

**3.- Localización es, en tercer lugar, un compromiso de mayor personalización.** La Agenda 2030 es también una interpelación personal que afecta a nuestra vida cotidiana tanto a nivel individual como familiar o privado. La institucionalización y la socialización de los ODS debe tener en cuenta esta tercera dimensión. Sin participación e implicación ciudadana activa e informada, el futuro de la Agenda es vulnerable.

## LA COLABORACIÓN COMO BASE ESENCIAL DEL AVANCE EN LOS ODS

La colaboración es fundamental para avanzar en los ODS. Desde la adopción de la Agenda 2030, se ha reconocido que ningún sector puede lograr estos objetivos por sí solo. La colaboración entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y organizaciones internacionales es esencial para abordar los desafíos complejos y globales que enfrentamos.

Esta colaboración se aplica en Euskadi a la propia gobernanza de la Agenda, al diseño e implementación de sus proyectos transformadores y a la acción internacional, plasmando así las enseñanzas del ODS 17 en iniciativas concretas.

## DECIDIDA ACCIÓN Y COLABORACIÓN INTERNACIONAL

La localización de la Agenda 2030 en Euskadi se concibe como una actuación en la que es esencial el peso de la acción internacional desde una apuesta por la colaboración, aprendiendo y desarrollando iniciativas conjuntas con otros territorios.

Este compromiso incide de forma especial en los siguientes aspectos:

- Total convencimiento y coincidencia en el objetivo marcado por las Naciones Unidas de construir un mundo más justo. En Euskadi creemos que las naciones sin estado y las instituciones locales desempeñamos un papel fundamental para afrontar los retos a nivel mundial, ya que los desafíos globales afectan directamente al ámbito local.
- La paz, los derechos humanos, la solidaridad y la igualdad son principios fundamentales para Euskadi. Ejemplo de ello es nuestro carácter comunitario y la cultura del auzolan, que también está en la base de la gobernanza colaborativa. Sumando fuerzas, Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos, en colaboración con la sociedad organizada, hemos puesto en marcha proyectos fructíferos. Pero no es suficiente. Es el momento para llevar adelante un salto cualitativo.
- Necesidad de dar un salto en la regeneración democrática, ya que vivimos tiempos convulsos para las democracias en todo el mundo. A eso hay que añadirle otra tendencia peligrosa: los vínculos que nos unen como comunidad se debilitan; el individualismo y egoísmo ganan terreno; y el debate público pierde peso frente a la desinformación y las 'fake news'.
- Debemos fortalecer nuestras instituciones a través de la transparencia y la ejemplaridad. Responder con más democracia y con más Europa. Debemos acertar en dar respuesta a las necesidades de unas sociedades y un mundo cada vez más complejos. Por ello, es fundamental ahondar en la gobernanza colaborativa, incorporando a la ciudadanía en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas. Hay que desterrar las lógicas partidistas y consolidar un diálogo sincero, basado en el respeto, para la búsqueda de acuerdos. A su vez, debemos potenciar una ciudadanía crítica y comprometida; libre y responsable; autónoma y con espíritu de comunidad.

## Un impulso y gobernanza compartidas

El modelo de gobernanza y la metodología de trabajo son fundamentales para poder construir un buen balance de cumplimiento de desarrollo sostenible. El “cómo” tiene una incidencia determinante en los resultados sobre el “qué”. **La dimensión y profundidad de los retos planteados por los ODS necesitan estrategias e instrumentos de alianzas y cooperación efectivas.**

Para ello es esencial generar un modelo de gobernanza que permita establecer mecanismos de coordinación interdepartamental, interinstitucional y de colaboración y participación pública, privada y social que garantice que la toma de decisiones obedezca a los compromisos políticos y estratégicos compartidos, y que sea ejercida en colaboración y gobernanza compartida por todos los actores públicos y privados involucrados.

Hasta 2024 el instrumento fundamental de la gobernanza de la Agenda 2030 en Euskadi había sido el Foro Agenda 2030 Euskadi (Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030), creado en 2021. Este órgano impulsaba la Gobernanza compartida de la Agenda 2030 entre todas las instituciones vascas y los agentes sociales.

Ante la realidad de una nueva planificación (Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030) y la importancia que dentro del mismo se otorga a nuevos ejes de acción como la integración de la consolidación y promoción de la cultura democrática, durante 2025 se ha procedido a la reconversión del Foro de Transición Social y Agenda 2030 al **Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030**.

Los cambios más relevantes abordados han sido la fusión en un mismo órgano de la Comisión Permanente y del Grupo de Trabajo de Gobernanza, pasando a denominarse Comisión de Gobernanza, así como la distribución de los anteriores grupos de trabajo en, inicialmente, un único Grupo de Trabajo (Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050), 3 Laboratorios de Experimentación (Innovación social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión; Competitividad sostenible y fiscalidad; y Cambio climático y desarrollo rural-territorial) y la Alianza Vasca por los ODS.

Por otro lado, la transformación del Foro de Transición Social y Agenda 2030 en Hub del Secretariado Local 2030 de Naciones Unidas supone, además, su configuración como un espacio de encuentro de los actores implicados en la dinamización de la Coalición Local 2030 a través del Secretariado de la Coalición Local 2030.

# El Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030

Aprobado en marzo de 2025 por el Foro Agenda 2030 Euskadi, este plan constituye la nueva hoja de ruta del Gobierno Vasco para abordar los grandes retos sociales mediante un enfoque transformador, participativo y alineado con los ODS.

El Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030 se estructura en 3 ejes temáticos y un eje transversal:

- Eje 1: Consolidación y promoción de la cultura democrática.
- Eje 2: Consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030.
- Eje 3: Proyección internacional.
- Eje 4: Proyectos compartidos en innovación social y Agenda 2030 con el resto de las instituciones y agentes económicos, sociales y culturales.



La pretensión del Plan es que sea un documento vivo y ágil, abierto a cambios en función de las necesidades que se vayan identificando, así como de las nuevas situaciones/propuestas que puedan surgir. Por ello, cada año se elaborará un Plan de Gestión anual donde se recogerán las actuaciones priorizadas para dicho periodo de tiempo.

Para 2025 el Plan ha incluido un total de 46 iniciativas, con la siguiente distribución:

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	Nº DE INICIATIVAS
Eje 1: Consolidación y promoción de la cultura democrática y del sentido comunitario	1.1 Comunicación, sensibilización y divulgación	4
	1.2 Impulso de procesos de deliberación y participación ciudadana	4
	1.3 Desarrollo de un marco estratégico y normativo transversal, que fortalezca la cultura y la calidad democrática	1
	1.4 Desarrollo de proyectos en gobierno abierto, en el marco del Plan OGP Euskadi 2025-208	1
Eje 2: Consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030	2.1 Configuración del ODS 18 Diversidad Cultural y Lingüística	1
	2.2 Comunicación, sensibilización y divulgación sobre la Agenda 2030	5
	2.3 Implicación ciudadanía anónima	2
Eje 3: Proyección internacional	3.1 Acuerdos con agentes internacionales	3
	3.2 Acuerdos con agentes locales	3
Eje 4: Proyectos compartidos	4.1 Innovación social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión	10
	4.2 Competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación/compra pública responsable y sostenibilidad	3
	4.3 Cambio climático, alimentación sostenible y desarrollo rural/territorial	4
	4.4 Cooperación al Desarrollo (eLankidetzta)	5

## La Agenda Urbana Bultzatu 2050

La Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 corresponde a un esfuerzo de sistematización, orientación estratégica y coherencia de las políticas públicas dirigidas a mejorar el potencial del territorio de Euskadi para ofrecer oportunidades de crecimiento económico, sostenibilidad y cohesión social. Bultzatu 2050 se construye y proyecta sobre los ejercicios previos de planificación y los enfoca desde el punto de vista de los retos y potencialidades del territorio urbano en Euskadi, ofreciendo un marco de referencia para las políticas urbanas y locales del conjunto del territorio, en los niveles de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Municipios.

Bultzatu 2050 se enmarca en el contexto internacional y europeo y aporta desde la labor ya puesta en marcha para la construcción de un desarrollo territorial sostenible y económicamente próspero. El objetivo de Bultzatu 2050 es conseguir unas ciudades y pueblos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en los que nadie ni ningún lugar se quede atrás, y lo hace en una perspectiva temporal hasta el año 2050, consciente de que, por la propia característica de las dimensiones que articula (socioeconómica, energética, climática, territorial) los retos que deben afrontarse son de largo alcance, pero con una dimensión dinámica que permita su revisión temporal en el medio plazo. Bultzatu está alineado con los objetivos establecidos por ONU Habitat y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en lo referido al Objetivo 11, y haciéndose eco de la Declaración de Davos sobre una Baukultur de alta calidad para Europa, **Bultzatu 2050 apuesta por un modelo de ciudad propio, sostenible, convivencial, basado en un urbanismo de alta calidad, y determina un marco de coherencia de las políticas de desarrollo sostenible urbano.**

Durante 2025 se ha difundido el segundo informe de seguimiento, que se sitúa en el ecuador del período de vigencia de la Agenda 2030. El informe lleva a cabo una evaluación en profundidad de 2 de las prioridades estratégicas de Bultzatu 2050:

- Ciudades en movimiento y la apuesta por una nueva movilidad.
- Ciudades innovadoras y sabias y la necesaria conjugación entre la I+D+i y la innovación no tecnológica que aúne lo urbano con lo humano.

También se ha celebrado en Bilbao un encuentro internacional centrado en la crisis global de vivienda asequible, organizado por ONU-Habitat en colaboración con el Gobierno Vasco. El evento analizó las siguientes cuestiones:

- La crisis global de asequibilidad de la vivienda desde perspectivas local, europea y global.
- Casos internacionales de innovación urbanística para aumentar vivienda asequible.
- Estrategias de prevención urbanística para evitar futuras crisis habitacionales.

## Impulso a la localización de los ODS en los municipios vascos

La aprobación en 2015 por Naciones Unidas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible supuso un nuevo marco de referencia para la implantación de los principios del desarrollo sostenible en los municipios vascos. Hasta ese momento, y desde hace más de 20 años, las entidades locales del País Vasco habían adoptado la adhesión a la Carta de Aalborg y los procesos de Agenda 21 como instrumentos para avanzar hacia municipios y ciudades más sostenibles.

A lo largo de este camino, Udalsarea 2030 - Red Vasca de Municipios Sostenibles, y EUDEL - Asociación de Municipios Vascos, están liderando de forma coordinada la localización de los ODS en el ámbito local en Euskadi.

La Red Vasca de Municipios Sostenibles Udalsarea 2030 fue constituida en 2002 para impulsar la adopción de las Agendas 21 a nivel local, y a partir de 2015, los esfuerzos se centraron en impulsar la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de las entidades locales a través de Planes de Agenda 2030. A lo largo de los años se han desarrollado herramientas y servicios con el fin de facilitar su implementación a nivel local, destacando la elaboración en 2015 de la **guía metodológica** “Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local” y la creación y dinamización de **los grupos de trabajo Agenda 2030 Local**, cuyo objeto fue asesorar y acompañar a las entidades locales en la implantación de la Agenda 2030 y crear un espacio de encuentro donde compartir experiencias y aprendizajes.

En 2021, en el marco del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi, se configuraron espacios de encuentro de los Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL y los Ayuntamientos de las capitales, así como de las entidades representativas de la colaboración público-privada, con el objetivo de facilitar una puesta en común operativa de todas las instituciones y entidades implicadas en el impulso de los ODS.

En este marco, y en el actual contexto de emergencia climática, la actividad de Udalsarea 2030 se orienta principalmente en el impulso de la acción desde el ámbito local a la contribución a los ODS 3, 7, 11, 12, 13 y 15, todos ellos ligados transversalmente a la acción climática local.

**226 municipios participan directamente o a través de entidades comarcales en Udalsarea 2030**, lo que supone el **90% de los municipios vascos** y una cobertura del 97% de la población vasca.

Por su parte, desde EUDEL - Asociación de Municipios Vascos se están impulsando otros ámbitos de la localización, como el **alineamiento del Presupuesto municipal con los ODS**, para lo cual se cuenta con la “Guía práctica para iniciarse en el Alineamiento del Presupuesto municipal con los ODS”, una guía que se ha concebido para dar una primera respuesta a aquellos ayuntamientos que quieran poner en práctica este alineamiento, sobre todo desde una óptica de pedagogía presupuestaria, y para acercar el resultado de dicho alineamiento a la necesaria comunicación a la ciudadanía. Durante 2025 se ha trabajado de forma específica en **acercar a la ciudadanía la actividad que los municipios vascos realizan en materia de Agenda 2030 y ODS**. Para ello se han desarrollado de forma colaborativa 4 informes-tipo para facilitar esta comunicación en relación a los siguientes ámbitos de gestión (incorporando en todos ellos la perspectiva ODS):

- Presupuestos claros.
- Liquidación presupuestaria.
- Rendición de cuentas.
- Contribución a la Agenda 2030 y los ODS.

También hay que destacar la participación de los municipios vascos en el **Sello de Excelencia en Gobernanza (ELOGE) del Consejo de Europa**, sello que acredita la máxima calidad de los gobiernos locales y que representa el mayor reconocimiento a nivel europeo del buen gobierno y la innovación democrática en un gobierno municipal. Avanzar en los principios e indicadores de ELOGE supone mejorar la calidad de la gobernanza que proponen los ODS 16 y 17.

Finalmente, se cuenta con el documento **“Marco estratégico y herramientas de apoyo para acelerar la localización de los ODS en los municipios vascos”**, a través del cual se propone un marco estratégico y se recopilan las herramientas disponibles para ayudar en dicha localización.

El aspecto más relevante que podemos señalar de la localización de los ODS en los municipios vascos es que se trata de **un objetivo compartido por la práctica totalidad de los municipios, al margen de su dimensión.**

## Sensibilización para generar una ciudadanía activa, consciente y comprometida con el proceso de transformación y el desarrollo humano sostenible

En este eje destacan las siguientes acciones e instrumentos:

### **INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO**

En una primera fase se ha elaborado un marco estratégico compartido para profundizar en la Gobernanza Colaborativa en Euskadi.

A partir de este marco conceptual se irán configurando proyectos para desarrollar dicho marco, con una importante actividad de sensibilización, experimentación y demostración.

### **PRÁCTICAS FUTURAS DE AUZOLAN**

En Euskadi, históricamente ha habido un fuerte sentido comunitario, al que llamamos “Auzolana”. Sin embargo, debido a los nuevos cambios globales (sistema de valores...), esas formas de asociacionismo tradicionales se han transformado en unas nuevas, que no son reconocibles para el sistema.

Este proyecto es un proceso de investigación para identificar las formas emergentes de asociacionismo y activismo, impulsadas por las nuevas generaciones, y crear marcos legales adecuados para que las instituciones puedan sembrar un territorio fértil que perpetúe una cultura de auzolana en el futuro.

### **CIVIC LAB EUSKADI**

El “Civic Lab Euskadi” pretende ser un espacio de innovación ciudadana enfocado en la colaboración abierta entre ciudadanía, instituciones y actores sociales. Un punto de encuentro donde la creatividad, la participación y la tecnología se combinan para abordar desafíos sociales, económicos y medioambientales del territorio que no solo resuelvan problemas actuales, sino que permitan también anticiparse a futuros desafíos, fortaleciendo la resiliencia y la cohesión social en el territorio.

### **CIUDADANÍA JOVEN: CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA**

Esta iniciativa busca incorporar valores y habilidades democráticos en el sistema y currículo educativo vasco en todas sus etapas educativas, desde primaria hasta secundaria, para formar ciudadanos críticos, responsables y activos, promoviendo una cultura de diálogo, participación y respeto a los derechos y deberes colectivos, y abordando ámbitos temáticos como la participación activa; el respeto y la convivencia; el pensamiento crítico; y la corresponsabilidad y el compromiso social.

### **ETORKIZUNeko FOROA-AGERTOKIAK: EUSKADI, JÓVENES Y DEMOCRACIA**

Este proyecto parte de la idea de que para fortalecer el modelo democrático y consolidar la convivencia no debemos atraer a los jóvenes a las narrativas tradicionales, sino profundizar en sus concepciones del mundo, sus percepciones, sus miedos y sus opiniones para dibujar el nuevo mapa.

El objetivo del proyecto es investigar una nueva narrativa de la democracia juvenil en Euskadi para de acceder a información oculta, imaginando un futuro deseable con las y los jóvenes vascos.

## **PATXE EKIMENA**

Proyecto cuyo objetivo es activar a la ciudadanía para avanzar hacia un desarrollo más sostenible, humano y democrático. Es una iniciativa de activación social, que busca que las personas se impliquen en la transformación social, ambiental, económica y cultural del territorio para afrontar retos sociales y medioambientales.

Incluye mecanismos como los “PatxeTeliers”, talleres colaborativos donde se “remiendan” desafíos sociales desde una perspectiva local, y encuentros donde la ciudadanía analiza problemas, comparte visiones y propone acciones.

## **GIZARTE ARGIA**

Grupo de trabajo creado para combatir las fake news en colaboración con los medios.

# Generación de innovación y capacidades en los agentes del territorio para integrar la sostenibilidad en sus organizaciones y prepararse para la colaboración multiactor

Destacan las siguientes iniciativas:

## DESARROLLO DE LA AGENDA 2030 EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

Desde 2023 se dispone de una herramienta metodológica para ayudar a empresas y organizaciones a desarrollar su compromiso con la Agenda 2030 y a posicionarse en clave de avance con los ODS a partir de la realización de un diagnóstico de situación y la definición de un itinerario para avanzar de modo compartido, con flexibilidad y progresividad, en las transformaciones a que nos invitan los ODS.

En 2025 esta iniciativa se ha complementado con el lanzamiento de los Premios Euskadi Agenda 2030, a través de los cuales se reconoce la labor de organizaciones por su compromiso con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus actividades. También se ha desarrollado la iniciativa “Euskadiko Enpresetatik Mundura”, orientada a analizar retos, identificar buenas prácticas y proyectar propuestas para avanzar en la contribución empresarial a los ODS desde el contexto vasco, con un foco especial en fomentar el espíritu del ODS 17, al promover alianzas sólidas y duraderas, entendidas como una palanca imprescindible para acelerar la Agenda 2030.

## DESARROLLOS METODOLÓGICOS PARA PROFUNDIZAR EN EL GOBIERNO ABIERTO A TRAVÉS DE LA INICIATIVA OGP EUSKADI

La Gobernanza Colaborativa es uno de los ámbitos prioritarios de desarrollo de la Agenda 2030 en Euskadi, ya que se concibe como un vector transversal esencial para seguir profundizando en el desarrollo sostenible de Euskadi.

Euskadi fue seleccionada en el año 2018 como uno de los nuevos participantes en el programa de Gobiernos Locales de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Desde entonces, Euskadi, como miembro de OGP, ha implementado 2 planes de acción (2018-2020 y 2021-2024) y ha diseñado un nuevo plan 2025-2028. A través de los compromisos establecidos en estos planes de acción se avanza de forma colaborativa en el perfeccionamiento de distintos mecanismos de gobierno abierto (participación ciudadana y social, transparencia, rendición de cuentas, evaluación de las políticas públicas, colaboración público-privada-social...) que son esenciales para conseguir un mayor impacto de las políticas y programas que contribuyen a avanzar en los diferentes ODS.

## PROGRAMAS DE FORMACIÓN SOBRE LA AGENDA 2030

En el marco del nuevo Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030 se ha procedido durante 2025 a rediseñar los formatos de la capacitación en materia de Agenda 2030, apostándose por ofrecer formaciones más modulares y telemáticas que permitan una mayor flexibilidad que facilite el acceso a la formación.

# Atracción de la inversión pública y privada hacia las hojas de ruta de transformación del territorio

Como actuaciones más relevantes en este ámbito, merecen señalarse:

## INICIATIVA “BONOS SOSTENIBLES EUSKADI”

Los Bonos Sostenibles de Euskadi financian proyectos alineados con los ODS, especialmente en:

- Transición energética y climática.
- Infraestructuras verdes.
- Políticas sociales (inclusión, vivienda, salud y educación).
- Innovación y economía sostenible.

En 2025 se ha lanzado y cerrado la novena emisión de estos bonos por un valor de 700 millones de euros, con una demanda 8 veces superior a la oferta (se han recibido solicitudes por valor de 5.645 millones de euros). Se ha colocado un 69% en cuentas internacionales, un 24% en inversores estatales y un 7% en inversores de Euskadi.

## EUSKADI NEXT

El Programa Euskadi Next 2021-2026 representa una apuesta por la transformación económica y por potenciar las fortalezas de Euskadi en el uso de los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Sus ejes de intervención son:

- Salud y cuidado de las personas.
- Aprendizaje a lo largo de la vida.
- Generación de energías renovables.
- Movilidad sostenible.
- Digitalización e innovación de administraciones y empresas.
- Hábitat urbano.
- Hábitat natural y prevención de desastres naturales.
- Economía circular.

Euskadi Next recoge proyectos concretos que podrían suponer un impacto total de inversión de más de 18.000 millones de euros, incluyendo los fondos europeos y otra financiación pública y privada asociada a los proyectos.

Como actividades desarrolladas en 2025 destacan:

- Plan de Ayudas a la Industria.
- Programas de transición energética y sostenibilidad.
- Programas de digitalización e innovación.
- Ayudas al emprendimiento y nuevas empresas innovadoras.
- Programas de internacionalización empresarial y del talento.

## Sistema de indicadores

### **Euskadi cuenta con un sistema de indicadores para posibilitar una continua monitorización del grado de cumplimiento de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible.**

Este Sistema de indicadores ha partido de una operación estadística desarrollada por EUSTAT-Instituto Vasco de Estadística, que ha aportado un número importante de indicadores cuya metodología ha sido armonizada con todos los órganos centrales de estadística de las Comunidades Autónomas del Estado. A partir de ahí, en el marco del Foro se realiza un trabajo colaborativo de ampliación de este sistema de indicadores, centrado sobre todo en la identificación de indicadores relacionados con los Objetivos y Metas que actualmente están menos informados. También se está desarrollando un importante esfuerzo por aumentar el número de indicadores que ofrezcan datos desagregados a nivel de municipio y/o de Territorio Histórico.

El Sistema contaba a cierre de 2025 con 69 indicadores, con la siguiente distribución:

ODS	Nº total de indicadores	Nº de indicadores con desagregación a nivel de Territorio Histórico	Nº de indicadores con desagregación a nivel municipal
ODS 1- Fin de la pobreza	31	1	19
ODS 2- Hambre Cero	15	2	4
ODS 3- Salud y Bienestar	38	17	0
ODS 4- Educación de calidad	39	9	7
ODS 5- Igualdad de género	26	16	4
ODS 6- Agua limpia y Saneamiento	8	1	2
ODS 7- Energía asequible y no contaminante	12	0	6
ODS 8- Trabajo decente y Crecimiento Económico	38	9	9
ODS 9- Industria, Innovación e Infraestructura	20	10	3
ODS 10- Reducción de las desigualdades	12	3	3
ODS 11- Ciudades y comunidades sostenibles	22	7	6
ODS 12- Producción y consumo responsables	12	8	0
ODS 13- Acción por el clima	5	0	1
ODS 14- Vida submarina	1	0	0
ODS 15- Vida de ecosistemas terrestres	7	0	3
ODS 16- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	40	28	1
ODS 17- Alianzas para lograr los Objetivos	26	9	1
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>120</b>	<b>69</b>

# Presupuestación y contratación públicas con perspectiva ODS

## PRESUPUESTACIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA ODS

Diferentes instituciones públicas vascas están desarrollando iniciativas de incorporación de la perspectiva ODS en los presupuestos (el Gobierno Vasco lo hace desde los Presupuestos 2024), y otras tienen previsto abordar esta línea de trabajo próximamente.

## CONTRATACIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA ODS

Durante 2025 se ha trabajado en la elaboración de la Guía para alinear los criterios económicos, sociales y ambientales en la contratación pública en Euskadi a los ODS.

## Participación activa en acciones de ámbito internacional y colaboración con otros territorios

A lo largo de 2025 destacan las siguientes iniciativas:

### **HUBS LOCAL 2030: FORO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y AGENDA 2030-EUSKADI LOCAL 2030 HUB**

Vinculado a Secretariado General 2030 de Naciones Unidas, Euskadi pretende formar parte de la red de Hubs Local 2030 de Naciones Unidas.

Los Hubs Local 2030 abordan diversas prioridades locales, pero comparten conocimientos sobre la coordinación eficaz de actores locales, los desafíos a múltiples niveles y los modelos de impacto local que pueden replicarse a nivel global. La propuesta de formar un Hub propio viene motivada dada la ubicación en Euskadi de la sede global y permanente del Secretariado de la Coalición Local2030 de Naciones Unidas, que ha permitido situar a Euskadi como punto de referencia global en materia de localización de los ODS, así como de impulso de la coherencia multinivel y de la colaboración público-privada para la efectiva implementación de la Agenda 2030.

### **PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE LA OCDE “INVOLUCRANDO A LAS CIUDADES Y A LAS REGIONES PARA GARANTIZAR QUE NADIE SE QUEDA ATRÁS”**

Euskadi participa en el programa de la OCDE para la localización de los ODS y las Agendas de Desarrollo Global en ciudades y regiones: “Involucrando a las ciudades y a las regiones para garantizar que nadie se queda atrás”.

Se trata de un programa que tiene por objeto apoyar a las ciudades y regiones interesadas en fomentar un enfoque territorial de los ODS, a través de medir su posición frente al promedio de la OCDE y de aquellas regiones de interés. El programa concluye con un Informe de Síntesis, que incluye un marco analítico integral para mejorar un enfoque territorial de los ODS.

### **FORO EUROPEO MULTIAGENTE ODS AGENDA 2030**

Es una iniciativa impulsada por el Gobierno Vasco que cuenta con la implicación del Comité de las Regiones de la Unión Europea. El objetivo de la misma es impulsar un foro europeo, para fomentar sinergias e intercambiar conocimiento y buenas prácticas, por parte de autoridades locales y regionales en el ámbito de los ODS y Agenda 2030, e igualmente organizar un foro anual para presentar esas iniciativas.

Esta iniciativa servirá como piedra angular para impulsar un Pacto Europeo para los ODS, inspirándose en varias iniciativas europeas como, entre otras, el Pacto por las Capacidades, y sus compromisos, resultados e impactos concretos.

### **PROGRAMA 2030CATALYSTS**

La implementación de los ODS sigue siendo desigual en los territorios europeos, por lo que la necesidad de estrategias cohesivas y transformadoras es apremiante para acelerar su cumplimiento. En este sentido, “2030CATALYSTS” busca apoyar el progreso hacia la consecución de los ODS y cerrar la brecha entre los diferentes territorios europeos.

A través de la invitación a 20 regiones europeas, donde Euskadi ha sido seleccionada, se pretende fomentar un enfoque integrado que considere los vínculos entre los distintos ODS.

## Incorporación del ODS 18 Diversidad lingüística y cultural

A finales de 2023 se aprobó el documento **"Incorporación del Objetivo 18 en la Agenda Euskadi Basque Country 2030. Difusión de metas para el Objetivo 18 Diversidad lingüística y cultural"**, lo que ha supuesto que durante 2024 y 2025 numerosas instituciones vascas hayan comenzado a incluirlo en su planificación y actividades de comunicación.

Además, Euskadi se ha propuesto reivindicar el rol específico de la lengua y la cultura en el desarrollo sostenible, para lo que en el marco del Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030 se ha lanzado el **"Proyecto para la internacionalización del ODS 18 Diversidad Lingüística y Cultural (Ahots Batuak)"**. Sus objetivos principales son:

- Posicionar la estrategia vasca del ODS 18 en la agenda de las Naciones Unidas, en la UNESCO (agencia de Naciones Unidas con mandato en cultura) y en otros foros internacionales.
- Obtener respaldo y reconocimiento internacional como modelo de políticas culturales y lingüísticas inclusivas, innovadoras y sostenibles.
- Fortalecer la cooperación entre organismos locales y multilaterales y establecer redes que promuevan el anclaje sistémico de la cultura y las lenguas en las políticas públicas.

Segunda parte

ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN  
DESPLEGADAS DURANTE 2025 PARA  
DESARROLLAR CADA UNO DE LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Contribución de Euskadi en 2025 a la Agenda 2030 global: visión detallada por cada ODS

En las páginas siguientes se muestran las acciones de contribución directa a los ODS impulsadas por las Instituciones Vascas durante 2025.

Partiendo de que estas acciones son prácticamente innumerables, se han seleccionado para cada ODS un conjunto de acciones transformadoras que ilustran la contribución que cada día se realiza desde los diferentes niveles institucionales (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos), en muchos casos en colaboración con agentes sociales y empresariales. Estas acciones se han clasificado en 3 categorías:

- Iniciativas legislativas.
- Instrumentos de planificación, tales como estrategias y planes.
- Servicios, programas y proyectos..

También se han seleccionado distintos indicadores -fundamentalmente de tipo estructural- que muestran el impacto alcanzado (avance experimentado) en Euskadi en cada uno de los ODS.



## ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 14/2022 del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.
- Decreto 147/2023 del Derecho subjetivo de acceso a la Ocupación de una Vivienda.

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026.
- II Plan Estratégico de Servicios Sociales 2023-2026.
- II Estrategia Vasca contra la Exclusión Residencial Grave 2024-2028.
- Pacto Social por la Vivienda 2022-2036.
- Estrategia Vasca del Voluntariado 2025-2028.
- V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias, la Infancia y la Adolescencia de Euskadi 2025-2030.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Programa de Renta de Garantía de Ingresos e Ingreso Mínimo Vital** (Gobierno Vasco). Prestación económica mensual para atender las necesidades básicas de las personas y familias integradas en unidades de convivencia que no disponen de recursos suficientes para hacer frente a los gastos asociados a las necesidades básicas.
- **Ayudas de Emergencia Social** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Prestaciones económicas no periódicas destinadas a aquellas personas, integradas en una unidad de convivencia cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social.
- **Iniciativa para combatir la pobreza energética y alimentaria** (Gobierno Vasco). Cobertura urgente a las necesidades básicas de las personas y familias que no disponen de recursos para comprar alimentos y productos de higiene básicos, así como facilitar el pago de las facturas de luz, agua y gas a familias que quedan fuera del sistema.
- **Prestación Complementaria de Vivienda y Derecho Subjetivo a la Vivienda** (Gobierno Vasco). Ayudas económicas para el acceso a la vivienda o puesta a disposición de una vivienda digna y adecuada para las unidades de convivencia que no disponen de recursos suficientes.
- **Prevención de la desprotección de las personas menores no acompañadas** (Diputación Foral de Bizkaia). Coordinación y colaboración con los ayuntamientos y con otros sistemas como el educativo y el de salud para prevenir las situaciones de desprotección de estas personas, así como intensificar la coordinación con otras instancias para realizar intervenciones más integrales y con mayor impacto.
- **Programa Cota 0** (Diputación Foral de Bizkaia). Programa dirigido a personas en situación de exclusión social extrema que no desean desarrollar procesos de inclusión o no se sostienen en centros o servicios de cartería.
- **Villa Salia** (Ayuntamiento de Donostia). Nuevo centro de atención diurna con el objetivo de mejorar los servicios dirigidos a personas en situación de exclusión social. Incluye un nuevo modelo de atención para garantizar ésta se realiza desde una perspectiva totalmente integral que permita un trabajo personalizado de reintegración.
- **Pacto Social Vasco para la Migración** (interinstitucional). Compromiso común por la convivencia en defensa de las posiciones éticas en materia de inmigración.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza (%)	22,68		
Proporción del gasto de las administraciones públicas que se dedica a protección social (%)	45,50		



## ODS 2 Poner fin al hambre

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Estrategia de Agritech.
- Estrategia de Innovación y Cooperación del AKIS (Agricultural Knowledge and Innovation System) del País Vasco.
- Plan Estratégico del Ecosistema Alimentario.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Estrategia de impulso al sector primario y desarrollo rural** (Gobierno Vasco).
- **Plan de Ayudas a la Cadena Agroalimentaria, Forestal y Pesquera** (Gobierno Vasco).
- **Ayudas para la transición hacia la agricultura ecológica certificada** (Gobierno Vasco).
- **Programa de intervenciones en forma de pagos directos financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola (FEAGA), incluidas en la Política Agrícola Común** (Gobierno Vasco).
- **Plataforma de formación en seguridad alimentaria** (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Elika). Ofrece formación especializada dirigida a operadores agroalimentarios.
- **Comedores municipales** (Ayuntamiento de Donostia). Servicio de alimentación gratuita del que se beneficia una media diaria de 300 personas.
- **Huertas de autoconsumo** (Ayuntamiento de Donostia). Utilización de parcelas públicas para fomentar una agricultura urbana y ecológica orientada al autoconsumo.
- **Programa GaztenekBerri** (Gobierno Vasco y Diputaciones Forales). Programa de relevo generacional en el sector primario que pone el foco en la innovación y la sostenibilidad de las explotaciones.
- **Finca experimental de cultivos ecológicos en Eskalmendi** (Diputación Foral de Álava).
- **Programa BIHAR** (Diputación Foral de Álava). Programa de actuaciones centrado en el apoyo y la creación de una red en la que los y las jóvenes sean los protagonistas, ayudándoles a ver el potencial y las oportunidades dentro del primer sector, transformando así la percepción social y asegurando un futuro más brillante para la agricultura y la ganadería.
- **Baserritar Mixto Profesional** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Programa para posibilitar la conciliación entre el trabajo en la empresa y el caserío.
- **Estrategia agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Su objetivo es diseñar y testar el desarrollo de un sistema que incremente la producción, comercialización y venta de producto fresco y local bajo manejos agrícolas basados en la agricultura regenerativa.
- **Programas para conservar e impulsar las actividades agrícolas, explotaciones ganaderas extensivas y de primera transformación alineadas con la preservación de la biodiversidad municipal, la descarbonización y la dinamización de zonas rurales, fomentando especialmente modelos agroecológicos** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible (%)	1,35		
Tasa de variación interanual del índice de precios de los alimentos (%)	1,4		



## ODS 3

### Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

#### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Ley 13/2023 de Salud Pública de Euskadi.

#### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Pacto Vasco por la Salud.
- Plan de Salud de Euskadi 2030.
- Estrategia de Salud mental de Euskadi 2023-2028.
- VIII Plan de Adicciones 2023-2027.
- Plan de prescripción de actividad física en la CAE.
- Plan Estratégico de Cuidados Paliativos de Euskadi 2023-2027.

#### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Modernización y adecuación de las instalaciones y equipamientos sanitarios** (Gobierno Vasco). Inversión de 1.600 millones de euros, destinada a modernización de hospitales, renovación de centros de salud y ambulatorios y nuevos equipamientos tecnológicos.
- **Despliegue de la asistencia dental pública a la población de 0 a 6 años** (Gobierno Vasco).
- **Refuerzo de la plantilla de atención primaria** (Gobierno Vasco).
- **Consejo vasco de Atención Sociosanitaria** (interinstitucional). Este Consejo trabaja en los ámbitos de la promoción y facilitación de la coordinación sociosanitaria efectiva entre instituciones, y en los niveles de atención primaria y secundaria, el fomento de un marco de trabajo interdisciplinar compartido y la atención de las necesidades sociosanitarias de las personas.
- **Planes municipales de salud** (Ayuntamientos).
- **Adinberri** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Estrategia de gobernanza anticipativa que trabaja en la identificación y respuesta a los retos asociados al envejecimiento de la población en clave de oportunidad.
- **Un territorio que vela por el bienestar emocional de las personas jóvenes** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Proyecto piloto para abordar este importante reto social.
- **Centro sociosanitario para el abordaje terapéutico del trastorno mental grave** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Creación de un centro especializado que permita adoptar las medidas necesarias para articular la entrada desde el domicilio familiar.
- **Proyecto EtxeTIC de apoyo a la permanencia en el hogar de las personas en situación de dependencia** (Diputación Foral de Bizkaia). Servicio gratuito de apoyo a los cuidados que se prestan en el hogar. Ofrece apoyos de manera presencial (en los propios centros comarcales EtxeTIC) y telemática (desde el hogar a través de dispositivos tecnológicos).
- **Programa Etxean Bai de cuidados en el domicilio a personas dependientes, con el apoyo de nuevas tecnologías** (Diputación Foral de Álava). Tiene como objetivo fundamental el análisis y la comprensión del envejecimiento de la población alavesa; el desarrollo óptimo del envejecimiento pleno, activo y saludable, de la autonomía personal; y el abordaje de las problemáticas asociadas a la veje.

- **Euskadi Lagunkoia, municipios amigables con las personas mayores** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Iniciativa que tiene como objetivo incentivar la participación de las personas mayores en los municipios de Euskadi y conformar ciudades y pueblos más amigables con las personas mayores.
- **Mirada activa Berria** (Ayuntamiento de Bilbao). Proyecto para mitigar las situaciones de soledad no deseada entre las personas mayores de Bilbao y promocionar su participación comunitaria.
- **Nuevo modelo de residencias** (Diputación Foral de Bizkaia). Mejora de la atención a las personas dependientes usuarias de las residencias forales a través de la implementación progresiva de un modelo basado en unidades convivenciales.
- **Hub de escalado Zaintza Herrilab** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Este hub busca escalar al conjunto del territorio las innovaciones que impulsan los ecosistemas locales de cuidados, mediante la red de aprendizaje y la transferencia de experiencias piloto que se están desarrollando y tienen impacto demostrado.
- **Mugiment** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Proyecto colaborativo para lograr una sociedad vasca activa. Aúna iniciativas orientadas a promover la actividad física y disminuir el sedentarismo, priorizando las medidas para que las personas inactivas dejen de serlo.
- **Ongizan, programa para promover el bienestar emocional de la adolescencia** (Ayuntamiento de Donostia). Proyecto destinado a trabajar el bienestar emocional de las y los adolescentes de la ciudad desde el entorno escolar, ofreciéndoles herramientas de resiliencia y recursos efectivos para su desarrollo personal y su adaptación saludable al entorno.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Esperanza de vida al nacer (años)	82,97		
Tasa de obesidad en la población adulta (%)	13,00		



## ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 17/2023 de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ley 4/2018 de Formación Profesional del País Vasco.
- Decreto 78/2024, de respuesta a la diversidad en el sistema educativo inclusivo.

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Estrategia 2024-2028 para la Mejora Educativa en Euskadi.
- Plan Estratégico 2025-2028 para la Transformación de la Escuela Pública Vasca.
- Estrategia FP Euskadi 2030.
- Plan del Sistema Universitario 2023-2026.
- Estrategia STEAM Euskadi.
- Estrategia 2030 para impulsar la educación en el tiempo libre.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **“Eskola Denontzat”** (Gobierno Vasco). Incluye apoyos como becas, comedor y transporte, como políticas de equidad que garantizan igualdad de oportunidades.
- **“Hezkuntza Eraiki 2030”** (Gobierno Vasco). Estrategia para acelerar la transformación educativa.
- **“Adimen Digitala Hezkuntzan”** (Gobierno Vasco). Estrategia para potenciar la innovación tecnológica en las aulas.
- **Ikaslab, proyecto de innovación de metodologías de aprendizaje** (Gobierno Vasco).
- **Instituto Vasco del Talento en la Formación Profesional (iTlent)** (Gobierno Vasco). Organismo técnico cuya misión es impulsar la investigación aplicada, el desarrollo e implementación y la transferencia de modelos metodológicos de aprendizaje avanzados, que permitan al alumnado de Formación Profesional desarrollar su talento, manifestado en competencias profesionales y personales que les faciliten adaptarse a los requisitos de empleabilidad demandados.
- **Integración de Euskadi en el Consejo Asesor del Informe Global Education Monitoring (GEM) de la UNESCO** (Gobierno Vasco).
- **Bilbao, Ciudad Universitaria** (Ayuntamiento de Bilbao). Estrategia de ciudad para posicionar a Bilbao como un hub de conocimiento atractivo al talento joven internacional, donde universidades, centros formativos y centros de investigación generen un ecosistema abierto y dinámico, en estrecha relación con el tejido empresarial y de emprendimiento.
- **Compromiso por el Talento** (Diputación Foral de Bizkaia). Programa que busca atraer, mantener y retener el talento en Bizkaia.
- **Gipuzkoa Talent** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Iniciativa para promover y favorecer el capital humano en Gipuzkoa y conectarlo con el tejido económico.
- **Proyecto “Amigabilidad Digital”** (Diputación Foral de Bizkaia). Mediante este programa se despliegan actividades de formación y capacitación digital en las personas mayores y en personas con diversidad funcional.
- **EDA Drinks & Wine Campus** (Diputación Foral de Álava). Centro avanzado de formación, investigación, innovación y emprendimiento en el mundo del vino y de las bebidas, generando procesos colaborativos con Universidades, Centros Tecnológicos, empresas del sector y organismos públicos.

- **Programas educativos** (Ayuntamiento de Donostia). Apoyo a las personas responsables de coeducación de los centros educativos de la ciudad para educar en cuestiones como igualdad, prevención de la violencia de género, cultura, música...
- **Ampliación del programa de Udalekuak** (Diputación Foral de Bizkaia). Este programa persigue desarrollar los valores del respeto, la convivencia y la igualdad; potenciar el ocio educativo; acercar las niñas y niños al medio natural; y fomentar el uso del euskera como idioma de comunicación en las actividades de ocio.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Proporción de personas entre 30 y 34 años que ha completado estudios terciarios (%)	50,34		
Tasa de abandono escolar prematura de la población de 18-24 años (%)	10,2		
Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura/matemáticas (%)	82,56 80,47		



## ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Ley 1/2022 para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Estrategia 2030 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV.
- III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación de la atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres.
- Estrategia 2030 contra la Brecha Salarial.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Guía práctica para incorporar el enfoque de género en planes sectoriales y estratégicos** (Gobierno Vasco). Guía destinada a integrar la perspectiva de género en el diagnóstico, la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de todos los planes institucionales.
- **Reconocimiento y financiación de proyectos comunitarios con enfoque de igualdad** (Gobierno Vasco)
- **BAI Sarea, red de entidades colaboradoras para la igualdad de mujeres y hombres** (Gobierno Vasco). Esta red busca compartir y colaborar en el desarrollo de medidas y herramientas y en iniciativas compartidas para transformar la realidad empresarial y social, reduciendo las brechas de género del ámbito laboral e impulsando que la igualdad y la justicia social sean valores estratégicos de las organizaciones.
- **Red de Electos locales por la Igualdad** (Berdinsarea). Esta red pretende profundizar de forma significativa en la implicación de los políticos locales en el avance de la igualdad en sus municipios.
- **Modelo local de cuidados corresponsables con enfoque feminista** (Berdinsarea). Este proyecto quiere identificar, definir y modelar cómo construir una red local de cuidados desde el paradigma de la centralidad de la vida, desde los servicios públicos y las redes comunitarias, generando las alianzas necesarias con los diferentes agentes que están implicados en el sistema de cuidados.
- **Fortalecimiento de Basqueskola Sarea para la incidencia y la participación de las mujeres en la política local** (Berdinsarea).
- **Acuerdo Interinstitucional para la Mejora en la Atención a Mujeres Víctimas de violencia machista** (interinstitucional). Este acuerdo tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social.
- **Actualización de Protocolos locales de coordinación para la atención integral y la reparación de las víctimas de la violencia machista** (Berdinsarea).
- **Campaña interinstitucional "Beldur Barik" de prevención de la violencia contra las mujeres** (interinstitucional).
- **Escuelas de empoderamiento** (Diputaciones y Ayuntamientos). Espacios que tienen como objetivo fomentar la participación social y política de las mujeres a través de procesos de empoderamiento.

- **Casas de las Mujeres** (Ayuntamientos). Son espacios de referencia y visibilización de las actuaciones de formación, reflexión, intercambio y participación en torno al empoderamiento feminista.
- **STEM Bizkaia** (Diputación Foral de Bizkaia). Programa de sensibilización y empoderamiento de niñas y jóvenes, así como de programas innovadores que faciliten la incorporación de la mujer en el ámbito industrial y STEM.
- **Centro de crisis y recuperación integral para víctimas de la violencia sexual** (Diputación Foral de Bizkaia).
- **Observatorio de igualdad para la identificación de brechas de género** (Diputación Foral de Gipuzkoa).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Tasa de victimizaciones contra las mujeres (tanto por 10.000)	47,27		
Proporción de mujeres en alcaldías (%)	25,20		
Proporción de mujeres en alta dirección (%)	29,5		



## ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Plan Hidrológico del Cantábrico Oriental 2022–2027.
- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación 2022-2027 de Euskadi.
- Plan Especial de Sequías de las Cuencas Internas de Euskadi.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Actuaciones en materia de abastecimiento y saneamiento** (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos).
- **Actuaciones en materia de defensa ante inundaciones** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). A partir de lo establecido en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, desarrollo de las obras prioritarias en colaboración con los municipios.
- **Campaña de sensibilización “Eskerrik asko, Ur-Lagunak”** (Gobierno Vasco). Esta campaña busca reforzar la cultura del agua en Euskadi.
- **Subvenciones a entidades locales para acciones de desarrollo sostenible relacionadas con medio ambiente y agua** (Gobierno Vasco).
- **Gestión medioambiental sostenible de las aguas pluviales y regatas** (Ayuntamiento de Donostia). Recogida de aguas pluviales en Miramón y renaturalización de las regatas de Ibaeta y Morlans.
- **Urbitik** (Diputación Foral de Álava). Mejora del ciclo integral del agua mediante el desarrollo de sistemas digitales que abarcan desde el abastecimiento hasta la distribución, el saneamiento y la depuración.
- **Digitalización del ciclo integral del agua en Vitoria-Gasteiz** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Control del 100% de la red de abastecimiento mediante un SIG, renovación sistemática de las conducciones, ejecución óptima de acometidas, búsqueda sistemática de fugas y renovación del parque de contadores, ..., para lograr altos rendimientos de la red.

### INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Calidad de las masas de agua superficiales (%)	41,3		
Demanda total de agua por habitante y día (litros)	179,28		



## ODS 7

### Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

#### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 1/2024 de Transición Energética y Cambio Climático.
- Ley 4/2019, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables.

#### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

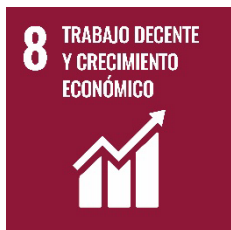
- Estrategia Energética de Euskadi 2030.
- Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024.
- Plan de Actuación Energética 2030 del Sector Público.
- Estrategia Vasca del Hidrógeno.

#### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Ayudas a estudios de viabilidad de implementación de energías renovables e inversiones en eficiencia energética** (Gobierno Vasco).
- **Ayudas a la realización de auditorías energéticas integrales en PYMEs del sector industrial y terciario** (Gobierno Vasco).
- **Programa de incentivos a la movilidad eléctrica** (Gobierno Vasco).
- **Programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial** (Gobierno Vasco).
- **Gipuzkoako energia komunikateak** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Apoyo a la creación de comunidades energéticas.
- **Planes comarcales para la Transición Energética Justa** (Diputaciones y Ayuntamientos). Impulso del cambio del modelo energético en municipios y comarcas a través de planes que fomentan la transición energética justa, combatiendo la pobreza energética, mejorando la eficiencia y avanzando en el uso de las energías renovables.
- **Oficinas de Transformación Comunitaria** (interinstitucional). Oficinas para la difusión, acompañamiento y asesoramiento de comunidades energéticas, incluyendo líneas de ayudas para fomentar en el territorio la creación de comunidades energéticas y la inversión en instalaciones de generación fotovoltaica, sistemas de almacenamiento y servicios de movilidad ligados a las mismas.
- **Energy Intelligence Center (EIC)** (Diputación Foral de Bizkaia). Proyecto dirigido a posicionar Bizkaia y Euskadi como referencia internacional en el campo de la energía y la transición energética, contribuyendo a consolidar la competitividad del sector, pilar fundamental de la industria vasca, y la presencia global de nuestras empresas.
- **Implementación de electrolineras e instalación de puntos de recarga en los aparcamientos públicos** (Ayuntamientos).
- **Procesos de descarbonización industrial basados en autoconsumo colectivo** (Diputación Foral de Álava). Impulso al sector industrial en relación con el necesario proceso de descarbonización en las empresas, facilitando en los pequeños polígonos industriales la opción de contar con energía renovable asequible que provenga de su entorno local cercano.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Intensidad energética (Tep/millón €)	93,40		
Potencia solar (kW), eólica (kW), hidráulica (kW), fotovoltaica (m <sup>2</sup> ), instalada por habitante	99,36 727,50 797,03 109,18		



## ODS 8

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Ley 15/2023 de Empleo.

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Estrategia Vasca de Empleo 2030.
- Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2025.
- Plan Interinstitucional de Emprendimiento.
- Plan Lanbide Hobetzen.
- Estrategia Merkataritza 2030.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Formación tecnológica y digitalización del talento** (Gobierno Vasco). Acciones de capacitación tecnológica, digitalización y competencias para industria avanzada.
- **Ayudas a planes locales y comarcales de empleo** (Gobierno Vasco). Iniciativas de generación de empleo y de actividad empresarial en el ámbito local a través de ayudas económicas para poner en marcha proyectos generadores de empleo que atiendan a necesidades locales.
- **Planes de empleo y desarrollo local** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos).
- **Lanzaderas de empleo** (varias instituciones). El objetivo es activar personal y profesionalmente a personas en desempleo, mejorando su empleabilidad con competencias transversales y las habilidades más demandadas, además de reducir la brecha digital y fomentar las competencias verdes. Reúnen a grupos heterogéneos de personas en desempleo, que cuentan con la guía y orientación de especialistas para actualizar y enfocar su búsqueda de trabajo con las últimas tendencias del mercado laboral.
- **Programa Lehen Aukera para la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas** (Gobierno Vasco).
- **Becas Global Training para la realización de prácticas empresariales en el extranjero** (Gobierno Vasco). Programa para facilitar la formación y la movilidad internacional de jóvenes, realizando actividades y proyectos relacionados con su perfil académico que les permitan ganar experiencia profesional en el extranjero y adquirir conocimientos, contactos y herramientas de gran utilidad para desempeñar su actividad profesional.
- **Centro de emprendimiento e innovación** (Diputación Foral de Álava). Iniciativa para articular capacidades, conocimiento y recursos para promover el emprendimiento de gran potencial en Álava y facilitar servicios orientados a traccionar el crecimiento de su ecosistema emprendedor.
- **Ayudas para emprender en economía social** (Gobierno Vasco).
- **Parque Tecnológico Urbano de Zorrotzaurre** (interinstitucional). Desarrollo de un parque tecnológico urbano, con una superficie de 133.000 metros cuadrados, destinado a empresas especializadas en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, como la Inteligencia Artificial y el big data, servicios empresariales intensivos en conocimiento y servicios avanzados a la industria.
- **Lurra** (Diputación Foral de Álava). Proyecto para contribuir al sostenimiento del sector económico principal de la comarca de Rioja Alavesa (la vitivinicultura), así como para ayudar a reorientar y adaptar la producción vitícola a las exigencias actuales del mercado.
- **Promoción de Bizkaia como destino turístico sostenible, reforzando la alianza y la Estrategia de Turismo Bilbao Bizkaia 2030** (Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento de Bilbao).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Tasa de desempleo (%)	15,7		
Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (%)	2,9		



## ODS 9

# Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030.
- Plan de Industria Euskadi 2030.
- Estrategia Energética 2030.
- Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2025.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Tren de Alta Velocidad e Y Vasca** (Gobierno Vasco). Desarrollo del trazado ferroviario que unirá mediante una línea de altas prestaciones las capitales vascas, conectándolas entre sí y con la frontera francesa por Irún, dando continuidad a la línea de alta velocidad con Madrid. Formará parte de la red de altas prestaciones del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte y del Corredor Atlántico de la Red Transeuropea de Ferrocarril de Alta Velocidad.
- **Programa Ikerbasque** (Gobierno Vasco). Programa para ayudar a desarrollar la investigación científica mediante la atracción, recuperación y retención de investigadoras e investigadores de todo el mundo.
- **Hazitek, programa de apoyo a la I+D** empresarial (Gobierno Vasco). Apoyo a la investigación industrial y el desarrollo experimental de las empresas vascas.
- **Agendas Digitales** (varias instituciones).
- **Iniciativas de Govtech** (Diputaciones Forales). Espacios de innovación para acercar nuevas soluciones digitales a los retos de la Administración.
- **Centro de innovación abierta Hibridalab** (Diputación Foral de Álava). Espacio para impulsar el cruce y la hibridación entre ámbitos, disciplinas y saberes en busca de innovación.
- **Centro Internacional de Emprendimiento** (Diputación Foral de Bizkaia). Hub de concentración y tracción del talento emprendedor y la innovación abierta y colaboración entre startups, empresas, inversores y Administración.
- **Red de Intelligence Centers** (Diputación Foral de Bizkaia). Red de centros de excelencia sectoriales para apoyar los retos estratégicos en los que están inmersas las empresas de Bizkaia, en ámbitos como la movilidad sostenible, la manufactura avanzada, la energía o el envejecimiento.
- **Global Smart Grids Innovation Hub. Polo de redes inteligentes** (Diputación Foral de Bizkaia). Creación de un foco de atracción de talento especializado en este ámbito y posicionamiento de Bizkaia como un territorio referente en redes inteligentes.
- **Aiara Industrial Lab** (Diputación Foral de Álava). Iniciativa para potenciar la colaboración del tejido industrial de la comarca con las Agencias de Desarrollo locales y forales, estableciendo un foro de colaboración permanente donde la industria local pueda plantear sus necesidades e impulsar los proyectos que considere necesarios para favorecer el desarrollo competitivo de la comarca.
- **Fondo para la promoción de espacios de calidad y competitivos para la actividad económica** (Diputación Foral de Bizkaia).
- **Donostia-San Sebastián, Ciudad de Ciencia y Conocimiento con impacto social** (Ayuntamiento de Donostia). Seguir haciendo de Donostia-San Sebastián un referente internacional en ciencia, conocimiento, innovación e investigación como eje tractor que genere riqueza y empleo de calidad para las y los donostiarras. Nuevos equipamientos (polo de electromovilidad) y ampliación de equipamientos existentes.

- **Orekan Sakonduz** (Diputación Foral de Bizkaia). Programa de impulso de la competitividad territorial a través de la creación de ecosistemas de cooperación comarcal, el apoyo al diseño e implantación de estrategias comarcales para la mejora de la competitividad de las empresas industriales y de servicios avanzados, y el desarrollo de proyectos e iniciativas ad hoc a medida de las necesidades de las pequeñas empresas locales y comarcales.
- **Talent House II** (Ayuntamiento de Donostia). Programa integral de servicios y acompañamiento dirigido al colectivo investigador altamente cualificado que quiere instalarse y desarrollar su proyecto innovador en la ciudad.
- **Impulso del ecosistema de tecnologías cuánticas en Gipuzkoa** (Diputación Foral de Gipuzkoa).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB (%)	1,84		
Proporción del valor añadido total del sector manufacturero correspondiente a las actividades de media-alta y alta tecnología (%)	32,2		



## ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 2/2022 de Juventud.
- Ley 2/2024 de Infancia y Adolescencia.
- Ley 4/2024 de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas trans.
- Ley 6/2016 del Tercer Sector Social de Euskadi.

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Estrategia Vasca 2030 de Emancipación Juvenil y V Plan Joven 2022-2026.
- II Plan Estratégico de Servicios Sociales 2023-2026.
- Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi 2030.
- Estrategia Vasca contra la Violencia hacia la Infancia y la Adolescencia 2022-2025.
- Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano 2022-2026.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Itinerarios de inclusión socio-laboral con personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital y Renta de Garantía de Ingresos** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos).
- **Programa Emantzipa** (Gobierno Vasco). Ayuda directa destinada a la emancipación de personas jóvenes.
- **GAZ, servicio de acompañamiento para colaborar con las personas jóvenes en sus procesos de emancipación** (Gobierno Vasco).
- **Programa Gaztelagun** (Gobierno Vasco). Ayudas al alquiler de vivienda dirigidas a personas jóvenes.
- **Ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo** (Gobierno Vasco).
- **Ayudas al fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo** (Gobierno Vasco).
- **Araba a Punto** (Diputación Foral de Álava). Iniciativa para impulsar una estrategia de construcción colectiva para combatir la soledad no deseada que sufren muchas personas mayores.
- **Harreragunes** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Espacios especializados para acoger y orientar a personas migrantes.
- **Herri Txiki Aukera Handi** (Diputación Foral de Bizkaia). Iniciativa para impulsar que todos los municipios del territorio tengan acceso a los mismos servicios públicos, tanto sociales como ligados a la movilidad, al ocio, la cultura o el deporte, así como al acceso a internet.
- **Plataforma de servicios para evitar el despoblamiento rural** (Diputación Foral de Álava). La plataforma facilita el acceso a servicios básicos y al abastecimiento de productos a aquellas personas que residen en el área rural alavesa como forma de garantizar su permanencia en la misma.
- **Ongi etorri eskolara!** (Ayuntamiento de Donostia). Programa para propiciar la inclusión de familias provenientes de distintos países, y concienciar a todos los agentes escolares de las ventajas de la diversidad cultural.
- **II Plan Foral de Convivencia en la Diversidad** (Diputación Foral de Gipuzkoa).
- **Vitoria-Gasteiz, Ciudad inclusiva y libre de discriminación** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Ratio 20/80 de desigualdad de la renta familiar disponible (%)	8,9		
Índice de Gini (índice)	27,10		



## ODS 11

### Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

#### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 6/2025 de Medidas Urgentes en Vivienda, Suelo y Urbanismo.
- Decreto 80/2022 de regulación de las condiciones mínimas de habitabilidad y normas de diseño de las viviendas y alojamientos dotacionales.
- Ley 11/2023 de Movilidad Sostenible de Euskadi.

#### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Agenda Urbana Bultzatu 2050.
- Plan Director de Vivienda 2025-2027.
- Plan de Movilidad Sostenible de Euskadi.
- Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030.

#### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Opengela** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Programa para extender la regeneración urbana en Euskadi promoviendo la creación de oficinas de barrio que ejercen de ventanilla única para atender al vecindario.
- **Patxe** (Gobierno Vasco). Promoción de la participación de la ciudadanía en la construcción de entornos sostenibles y equitativos.
- **Generación de nueva vivienda en alquiler asequible** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos).
- **Programa de apoyo a la rehabilitación de vivienda** (Gobierno Vasco).
- **Extensión de Metro Bilbao** (Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia).
- **Extensión del tranvía de Vitoria-Gasteiz** (interinstitucional).
- **Bonificaciones al transporte público terrestre urbano e interurbano** (interinstitucional).
- **MUBIL, Polo para la Movilidad Sostenible e Inteligente** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Iniciativa que aglutina los esfuerzos de agentes públicos y privados que impulsan iniciativas en materia de movilidad inteligente y sostenible en Euskadi, con el objetivo de que Gipuzkoa y Euskadi se conviertan en un actor relevante en el ámbito de la movilidad inteligente y sostenible.
- **Vitoria-Gasteiz Araba Mobility Lab** (Diputación Foral de Álava y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Polo de innovación en movilidad urbana y logística para testar nuevas soluciones e impulsar la competitividad del tejido económico alavés.
- **Bidegorris urbanos e interurbanos** (Diputaciones Forales y Ayuntamientos). Vías ciclistas para promover el uso cotidiano y recreativo de la bicicleta, así como los desplazamientos peatonales, en distintas soluciones de coexistencia y segregación.
- **Orain Otxar, proyecto piloto de regeneración urbana en el barrio de Otxarkoaga** (Ayuntamiento de Bilbao). Proyecto de actuación integral en el que se llevan a cabo actuaciones de rehabilitación de viviendas, adecuación de equipamientos públicos para favorecer las actividades comerciales, la formación, el empleo, la cultura..., apoyado todo ello mediante programas que fomentan el arraigo en el barrio, la inclusión y el equilibrio social. Es además un laboratorio urbano cuyas experiencias puedan ser trasladadas a otros barrios de la ciudad y del conjunto de Euskadi.

- **Auzokide Plana** (Ayuntamiento de Bilbao). Apuesta por la mejora continua de los barrios de Bilbao a través de la planificación y la ejecución de obras y actuaciones de mejora priorizadas por la propia ciudadanía, agentes políticos y sociales de Bilbao a través de los Consejos de Distrito de la Villa.
- **Bilbaobizi** (Ayuntamiento de Bilbao). Servicio público de préstamo individual de bicicletas de pedaleo asistido que tiene como objetivo favorecer y potenciar el desplazamiento a través de este medio de transporte saludable, sostenible y no contaminante por la ciudad. Cuenta con casi 800 bicicletas y 48 puntos de préstamo.
- **Construcción de una red de carriles bici interurbanos de alta capacidad** (Diputación Foral de Bizkaia).
- **Zonas de Bajas Emisiones** (Ayuntamientos). Áreas urbanas delimitadas donde se restringe el acceso, circulación y estacionamiento de los vehículos más contaminantes para mejorar la calidad del aire y la salud pública.
- **Cuidado del destino Donostia-San Sebastián** (Ayuntamiento de Donostia). Puesta en marcha de medidas que cuiden la ciudad como destino turístico sostenible y beneficioso para las y los donostiarras, a través de un modelo histórico basado en la autenticidad y la excelencia del destino.
- **Revisión del PGOU según principios del urbanismo sostenible** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).
- **Actuaciones para la regeneración integral del Casco Medieval** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda (%)	11,80		
Superficie se suelo artificializado	6,89		
Nivel medio de PM2.5 en las ciudades ponderado según la población (µg/m3)	10,07		



## ODS 12

### Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

#### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 1/2024 de Transición Energética y Cambio Climático.
- Ley 4/2023 del Estatuto de las personas Consumidoras y Usuarias.

#### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030.
- Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030.

#### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Basque Ecodesign Center** (Gobierno Vasco). Este Centro trabaja en la generación de conocimiento en economía circular transferible al tejido industrial vasco a través de la innovación en los ámbitos prioritarios establecidos en la Estrategia de Economía Circular de Euskadi.
- **Impulso a la economía circular y la competitividad desde el ámbito local** (Udalsarea 2030). El objetivo de este proyecto es poner en práctica el concepto de Economía Circular en el ámbito local y comarcal, desarrollando y compartiendo orientaciones prácticas de aplicación al mundo local para impulsar y promover la Economía Circular a diferentes niveles, tanto en el ámbito de la propia administración pública como facilitando su implementación en el tejido social y empresarial.
- **Hub de Economía Circular** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Este hub impulsa desde lo local la Estrategia de Economía circular de Euskadi 2030 a partir de la estrategia propia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, denominada "Estrategia de Economía Circular de Vitoria-Gasteiz 2030".
- **Proyecto Konpondu** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Este proyecto promueve un cambio en el modelo de consumo actual de la ciudadanía con el objetivo de prolongar la vida útil de los productos a través del sector local de la reparación.
- **Banco de Casos Prácticos Empresariales de Innovación en Sostenibilidad Ambiental** (multiagente).
- **Biderbi** (Diputación Foral de Álava). Iniciativa para fomentar la producción ecológica y sostenible, promoviendo una agricultura y ganadería que trabajen en armonía con el medio ambiente.
- **Programa "Descarbonización Industrial"** (Gobierno Vasco). Programa de subvenciones a empresas industriales que realicen inversiones en sus procesos productivos que conlleven una mejora del nivel de protección medioambiental a través de la descarbonización.
- **Etxekonposta y Auzokonposta** (Ayuntamiento de Donostia). Programas municipales que fomentan el compostaje ciudadano, tanto a nivel de domicilio como de la comunidad.
- **San Sebastián sin desperdicio** (Ayuntamiento de Donostia). Programa para abordar el desperdicio alimentario en diversos sectores de la ciudad, incluyendo el sector restaurador.
- **Centro de Preparación para la Reutilización** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Infraestructura que apuesta por la preparación para la reutilización de residuos textiles, voluminosos y los procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), con la finalidad de alargar su vida útil.
- **Concienciación y sensibilización ciudadana sobre los beneficios de la producción y el consumo sostenible y responsable de alimentos y el valor de la vida rural** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Consumo de materiales por PIB (T/millón €)	311,8		
Residuos peligrosos generados per cápita (Kg)	150,82		
Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados (%)	36,44		



## ODS 13

### Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

#### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 1/2024 de Transición Energética y Cambio Climático.
- Ley 10/2021 de Administración Ambiental de Euskadi.
- Ley 11/2023 de Movilidad Sostenible de Euskadi.

#### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco.
- IV Programa Marco Ambiental 2030.
- Plan de Inspección y Control Ambiental 2019-2026.
- Estrategia de Educación para la Sostenibilidad del País Vasco 2030.

#### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Esta iniciativa promueve el despliegue de los Planes Locales de Clima y Energía a nivel municipal y comarcal; el diseño, mantenimiento y actualización de herramientas anuales para el cálculo de Inventarios GEI del Municipio y/o Comarca y de la Huella de carbono de ayuntamientos y entidades comarcales; y la socialización del compromiso municipal vasco con la transición energética y el cambio climático.
- **Ayudas para desarrollo sostenible local** (Gobierno Vasco). Ayudas para que los municipios impulsen proyectos de adaptación climática urbana e incorporación de Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- **Participación en la Misión Europea de 100 Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras en 2030** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). La Misión de Ciudades Inteligentes y Climáticamente neutras quiere convertir las cien ciudades elegidas en centros de experimentación e innovación referentes para todas las demás, y lograr así que, siguiendo su ejemplo, todas las ciudades europeas sean neutras en carbono para 2050.
- **Electrificación de los autobuses urbanos** (Ayuntamientos).
- **Redes de infraestructuras verdes** (Diputaciones Forales y Ayuntamientos).
- **Plan de Prevención de Inundaciones** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).
- **Programa de Compra y Contratación Verde de Euskadi 2030** (Gobierno Vasco). Este programa es un instrumento transversal para la consecución de objetivos como la lucha contra el cambio climático, la eficiencia en el uso de los recursos naturales o la ecoinnovación.
- **Programas Agenda Escolar 2030 y Agenda 2030 para la Formación Profesional** (Gobierno Vasco).
- **Redes de refugios climáticos** (Ayuntamientos).
- **Gipuzkoa Klima 2050** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Estrategia integral de lucha contra el cambio climático.
- **Puesta fuera de servicio de la presa de Artikutza** (Ayuntamiento de Donostia). El derribo parcial y la puesta fuera de servicio de la presa de Enobieta / Artikutza supone la intervención más grande de este tipo desarrolladas en Europa. El proyecto forma parte de la recuperación medioambiental de este entorno natural y supone todo un reto tecnológico y medioambiental, con un impacto en la biodiversidad. Todo ello en un enclave integrado en la Red Natura 2000, catalogado como Zona de Especial Conservación (ZEC) y que forma parte del proyecto europeo Life Kantauribai.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes por unidad de PIB (KgCO2 eq.)	0,25		
Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 2005 (%)	-23,73		



## ODS 14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 1/2024 de Transición Energética y Cambio Climático.
- Territorial Sectorial (PTS) del Litoral (en elaboración).

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Programa de ayudas para fomentar la pesca sostenible y facilitar el relevo generacional en el sector pesquero y acuícola de Euskadi** (Gobierno Vasco). Estas ayudas tienen como objetivo fomentar un sector sostenible e innovador basado en el desarrollo tecnológico, en la eficiencia energética y en el capital humano; y facilitar el relevo generacional en la pesca y la acuicultura para garantizar el futuro del sector.
- **Bermeo Tuna World Capital** (multiagente). alianza público-privada que busca involucrar a todos los agentes clave de la cadena de valor del atún para promover, desde lo local, la gestión sostenible del atún como recurso natural basándose en el conocimiento científico, la ciencia, la innovación y el liderazgo de las buenas prácticas sociales y ambientales bajo los más estrictos estándares internacionalmente reconocidos.
- **Hub Oarsoaldea Urdina, para crear un espacio tecnológico competitivo para identificar los retos y oportunidades de la Economía Azul** (interinstitucional). Este hub tiene como objetivo crear un espacio tecnológico competitivo -institucional y empresarial- para identificar los retos y oportunidades de la Economía Azul, impulsando la actividad económica y el desarrollo social a través de proyectos que avancen en la explotación más sostenible del mar y de sus recursos.
- **Puesta en valor de la cultura marítima y los oficios vinculados a la mar: Pesquero Ortube y Astilleros Mendieta** (Diputación Foral de Bizkaia).
- **Campaña ItsaSOS** (Ayuntamiento de Donostia). Campaña para implicar a la ciudadanía en el cuidado del litoral mediante experiencias participativas.
- **Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) para la gestión de playas** (Diputaciones Forales y Ayuntamientos).
- **Bluepoint, economía circular azul de plásticos marinos** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Creación un ecosistema de intercooperación, innovación, emprendimiento e internacionalización que aproveche las diferentes fases de la cadena de valor del plástico marino.

### INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Calidad de las aguas de baño (%)	74,13		



## ODS 15

### Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

#### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 1/2024 de Transición Energética y Cambio Climático.
- Ley 9/2021 de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi.
- Ley 7/2022 de Desarrollo Rural de Euskadi.

#### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030.
- Estrategia de Protección del Suelo de Euskadi 2030.

#### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS.

- **Anillos verdes urbanos** (Ayuntamientos). Estos anillos son importantes focos de biodiversidad, además de mejorar la calidad de vida de las personas.
- **Proyecto “Un pueblo, una acción por la biodiversidad”** (Diputación Foral de Álava). El proyecto busca generar una cultura en favor de la biodiversidad de nuestro ecosistema y gestionar los recursos naturales de manera participativa en localidades del Territorio Histórico de Álava.
- **Plan de gestión de los encinares de la sierra de Badaia** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Plan de seguimiento e intervención consistente en la evaluación de la actividad fotosintética mediante técnicas de teledetección, la determinación y caracterización en campo y en gabinete de las zonas de mayor afección y la puesta en práctica de intervenciones piloto en áreas seleccionadas para su posterior evaluación y extensión.
- **Conservación de especies y control cinegético** (Diputación Foral de Bizkaia). Conservación de las especies de fauna y flora catalogadas, así como control poblacional de especies silvestres, para procurar una población sostenible desde el punto de vista medioambiental y económico, minimizando los daños y riesgos sanitarios. Incluye la renovación de las instalaciones del Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre de Bizkaia.
- **Basotik, gestión colectiva y avanzada de los bosques** (Diputación Foral de Gipuzkoa). A través de una gestión colectiva del patrimonio forestal y un modelo basado en la sostenibilidad, promueve la gestión integral de los terrenos forestales cedidos por sus propietarios, la implementación de un modelo de gestión forestal sostenible y apuesta por la bioeconomía y la utilización de la madera como materia prima.
- **Mejora de la Red de Infraestructura Verde de Gipuzkoa y restauración de áreas degradadas** (Diputación Foral de Gipuzkoa y ayuntamientos). Proyectos para mejorar la calidad ambiental de terrenos públicos de propiedad municipal, tanto en espacios urbanos como rurales, incrementando la funcionalidad ecológica de los espacios restaurados y su capacidad de resiliencia ante los impactos del cambio climático.
- **Paseo didáctico del Urumea** (Ayuntamiento de Donostia). Recorrido guiado que permite redescubrir el valor natural, cultural e histórico del río que atraviesa la ciudad y su comarca, informando sobre la dinámica fluvial, la biodiversidad de los ecosistemas asociados al río y las actividades humanas desarrolladas durante siglos.
- **Estrategia de Conservación de la Biodiversidad del municipio de Vitoria-Gasteiz** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Incluye la adecuación de parcelas rústicas para favorecer la biodiversidad, campañas de protección de especies de flora y fauna autóctonas y control de especies invasoras, y desarrollo de corredores verdes y azules entre lo urbano y lo rural.

- **Plan Director de Arbolado** (Ayuntamiento de Donostia). El Plan recoge las acciones necesarias para llevar el arbolado de la ciudad a su óptimo estado, optimizando su gestión, recogiendo las bases y directrices de la misma dentro de indicadores medioambientales, y concretando parámetros de funcionalidad y racionalidad.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes (%)	15,9		
Superficie de suelos potencialmente contaminados y recuperados para nuevos usos desde el año 2005 (Ha)	944,0		



## ODS 16

### Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

#### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 9/2023 de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi.
- Ley 8/2023 de lugares, centros de culto y Diversidad Religiosa en la CAE.

#### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Plan Estratégico 2030 de Gobernanza, Innovación Pública y Gobierno Digital.
- Planes Conjuntos de Lucha contra el Fraude Fiscal (anuales).
- Plan OGP Euskadi 2025-2028plan .
- Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2025.
- Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020-2025.

#### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Gobernanza Local orientada a la Agenda 2030 y a los ODS: evaluación de políticas de sostenibilidad y acción local** (Udalsarea 2030). El proyecto pretende mejorar la gobernanza local orientada a la Agenda 2030 y los ODS, y la proyección y visibilización de la acción local en torno a la Agenda 2030.
- **ELoGE, sello de excelencia en la gobernanza local** (EUDEL). El Sello Europeo de Excelencia en Gobernanza Local (ELoGE) es un sistema de reconocimiento impulsado desde el Consejo de Europa con el fin de orientar la acción conjunta de los gobiernos locales hacia una gestión municipal eficaz y eficiente, con enfoque de sostenibilidad. Desde EUDEL se impulsa su implantación en los Ayuntamientos Vascos.
- **Iniciativas de Presupuestos Participativos** (Diputaciones Forales y Ayuntamientos).
- **Bilbao Ciudad de Valores** (Ayuntamiento de Bilbao). Espacio de análisis, diálogo, reflexión y trabajo colaborativo entre instituciones, entidades sociales, empresas, medios de comunicación, centros educativos y ciudadanía para el fomento de un marco de valores compartidos en la ciudad de Bilbao.
- **Observatorio de la Convivencia en Barrios** (Ayuntamiento de Bilbao). Este Observatorio tiene por objetivo mejorar la convivencia ciudadana a través de la identificación y resolución temprana de los conflictos que surgen en el municipio.
- **Etorkizuna Eraikiz** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Estrategia de innovación liderada por la Diputación Foral de Gipuzkoa para fomentar la capacidad colectiva y abordar los retos de nuestro tiempo de manera colaborativa. A través de la escucha y la experimentación, diferentes personas y organizaciones tienen la posibilidad de trabajar conjuntamente para mejorar el territorio y contribuir en la toma de decisiones de políticas públicas sostenibles.
- **Estrategias Antirrumores** (Ayuntamientos). Proyectos que buscan promover el pensamiento crítico y la sensibilización sobre los efectos negativos de los estereotipos, prejuicios y falsos rumores en la convivencia, reduciéndolos a través de acciones innovadoras y participativas, y cuestionando los relatos negativos sobre la diversidad.
- **HEI Escuela Abierta de Ciudadanía** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Espacio de encuentro y formación que pretende mejorar y aumentar la motivación y preparación de las y los ciudadanos para que sean cada vez más protagonistas de la gestión municipal.
- **Sistemas de integridad institucional** (todas las instituciones).

- **Bizkaia Gertu, red de oficinas comarcales de atención ciudadana** (Diputación Foral de Bizkaia). Continuar con la apertura de nuevas Oficinas de Atención Ciudadana Integral en el territorio, garantizando de este modo una atención presencial cercana a quien precise acceder a los servicios que ofrece la Diputación.
- **Gazte Panela** (Ayuntamiento de Bilbao). Espacio estable de participación y diálogo entre jóvenes y el Ayuntamiento para desarrollar la Agenda local de Juventud, para dar a conocer el funcionamiento y la acción municipal y para identificar intereses e inquietudes de los y las jóvenes de Bilbao, haciéndoles partícipes del desarrollo sostenible de la ciudad.
- **Pacto por la Seguridad Ciudadana** (Ayuntamiento de Bilbao). Pacto de los grupos políticos municipales para seguir trabajando para crear un Bilbao seguro y acogedor.
- **Coordinación institucional para la gestión de San Juan de Gaztelugatxe** (Diputación Foral de Bizkaia). Creación del Consejo de Cooperación de Gaztelugatxe, para reforzar la gobernanza, la conservación y la gestión conjunta entre diversas instituciones y agentes con competencias en el área, buscando un enfoque colaborativo para proteger un entorno de alta demanda turística y especial valor ambiental y cultural.
- **Encuentros de Rendición de Cuentas** (Diputación Foral de Bizkaia). Encuentros periódicos comarcales y sectoriales en los que la Diputación Foral de Bizkaia da cuenta a la ciudadanía del desarrollo de su acción de gobierno y del avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Consejos de Infancia y Adolescencia en los municipios de Bizkaia** (Diputación Foral de Bizkaia y ayuntamientos). Puesta en marcha de estos espacios con el objetivo de hacer partícipes a las y los niños y adolescentes de Bizkaia en la acción pública y comunitaria y de generar una mayor cultura de la participación.
- **Agencia de Evaluación de los Cuidados** (Diputación Foral de Gipuzkoa).
- **Gipuzkoa: territorio de democracia innovadora, plural y profunda** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Proyecto tractor centrado en fomentar la participación activa, especialmente de la juventud, para fortalecer el modelo democrático del territorio.
- **Asamblea Ciudadana de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi** (Gobierno Vasco). Foro de reflexión y conocimiento colectivo que permite a la ciudadanía informarse, deliberar y alcanzar consensos sobre las soluciones necesarias para lograr la neutralidad climática y reforzar la resiliencia del territorio, con una perspectiva justa y solidaria.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Índice de delitos ((Infracciones penales/1.000 hab.)	38,66		
Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia después de que oscurece (%)	76,38		
Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos (%)	46,30		



## ODS 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Ley 3/2024 de Cooperación y Solidaridad.

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo.
- Estrategia marco de Internacionalización Euskadi - Basque Country 2025.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **“Euskaditik Mundura”** (Gobierno Vasco). Iniciativa para conectar la Agenda 2030 vasca con el Sur Global .
- **Ayudas a programas de cooperación para el desarrollo** (todas las instituciones).
- **Programa de cooperación técnica para el fortalecimiento del sistema público de salud de Guinea Bissau** (Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad).
- **Proceso de localización de los ODS en base a una metodología que promueva una alianza multiactor para avanzar 4+1 ejes de transformación del territorio de la Ciudad de Bilbao hacia el desarrollo sostenible** (Ayuntamiento de Bilbao). Creación de un sociograma que permita identificar al conjunto de actores de la sociedad civil, del sector privado empresarial y economía social y del mundo académico, que operan en la ciudad de Bilbao en torno al desarrollo sostenible, para converger en un proceso de colaboración multiactor con las políticas públicas donde promover proyectos y misiones compartidas de largo plazo.
- **Alianza Alavesa por el Desarrollo sostenible** (Diputación Foral de Álava). Iniciativa para unir fuerzas, tejer una amplia y sólida red participativa y crear sinergias entre los diferentes agentes del territorio en pro de los ODS y para dar visibilidad y reconocer el compromiso y trabajo que diferentes agentes en el territorio hacen por y para una prosperidad respetuosa con el planeta y aunar esfuerzos para avanzar como territorio sin dejar a nadie atrás.
- **Programa “Juventud Vasca Cooperante”** (Gobierno Vasco). Programa para sensibilizar a la juventud vasca de Euskadi en acciones de cooperación en países del sur y fomentar en la juventud vasca una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas.
- **Zaintza Herri-lab** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Estrategia territorial de Ecosistemas Locales de Cuidados.

### INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	DATO BASE	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA
Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB (%)	0,07		



## ODS 18 Diversidad lingüística y cultural

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Ley 6/2019 de Patrimonio Cultural Vasco.
- Decreto 19/2024 de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco.

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Plan Estratégico de Cultura 2022-2028.
- Agenda Estratégica del Euskera.

### SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Apoyo al sector artístico, audiovisual y creativo** (Gobierno Vasco). Incluye ayudas para las industrias culturales y creativas y para festivales, producción escénica, artes visuales y literatura.
- **Bitartez** (Gobierno Vasco). Programa de subvenciones dirigido a proyectos culturales innovadores basados en la mediación, la creatividad, la hibridación y el trabajo tecnológico.
- **Euskal Museoa** (Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento de Bilbao). Ampliación de las instalaciones del museo en 2.000 m<sup>2</sup> y generación de un nuevo discurso museográfico que permita consolidar el Euskal Museoa como referente de la cultura vasca y convertirlo en “la puerta de entrada de la cultura vasca al mundo”.
- **Ampliación del Museo de Bellas Artes de Bilbao** (interinstitucional). Ampliación de 6.700 m<sup>2</sup> de nueva construcción y remodelación integral de 8.000 m<sup>2</sup> para hacer un museo más atractivo y funcional.
- **Musiktopa: impulso de la música folk tradicional vasca** (Diputación Foral de Bizkaia). Experiencia de patrimonio musical vivo, con valores tanto educativos como divulgativos de la música enraizada en nuestra cultura.
- **Euskaraldia, activación social del euskera** (interinstitucional). Acción masiva de participación social para cambiar hábitos lingüísticos y fomentar el uso cotidiano del euskera.
- **Centro de Interpretación del Euskera** (Diputación Foral de Bizkaia). Potenciar el Centro de Interpretación del Euskera a fin de situarlo como un referente para el resto de las lenguas minorizadas y minoritarias de Europa.
- **Gipuzkoa Arigune** (Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamientos). Iniciativa que persigue que cualquier persona y en cualquier momento tenga la oportunidad y las condiciones de expresarse cómodamente en euskera, y que el euskera se un medio para conseguir una sociedad más cohesionada.
- **Internacionalización del ODS 18** (interinstitucional). Iniciativa para reivindicar el rol específico de la lengua y la cultura en el desarrollo sostenible, definiendo la aportación de la lengua y la cultura a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y proponiendo metas concretas, aplicables y evaluables para un Objetivo específico centrado en la Diversidad Lingüística y Cultural.

### INDICADORES ESTRATÉGICOS

Los indicadores estratégicos de este nuevo ODS se definirán a lo largo de 2026.

Tercera parte

CONCLUSIONES Y PREVISIONES PARA 2026

## Conclusiones

Las instituciones y los distintos actores sociales vascos comprometidos con la Agenda 2030 han seguido impulsando durante 2025 los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de sus competencias y posibilidades.

Como principales conclusiones, podemos extraer las siguientes:

1	El año 2025 ha tenido como elemento diferencial el diseño y lanzamiento del <b>Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030</b> . Un plan que pone un foco especial en una de las grandes cuestiones estratégicas que son esenciales para garantizar un desarrollo sostenible, como es la de la cultura y la práctica democrática.
2	Cara a dar respuesta a este nuevo contexto, se ha procedido a la reconversión del Foro de Transición Social y Agenda 2030 al <b>Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030</b> .
3	Como otro gran elemento de avance hay que destacar la consolidación durante 2025 de la <b>Alianza Vasca por los ODS</b> , creada en 2023 y en la que participan 115 entidades sociales, empresariales y del conocimiento para colaborar en el desarrollo de la Agenda 2030.
4	Hay que seguir subrayando un año más el <b>trabajo de localización de la Agenda 2030 que se realiza desde los municipios vascos</b> .
5	2025 ha significado el <b>primer año completo de funcionamiento de Local2030</b> , la oficina de Naciones Unidas encargada de fomentar la actividad desde las ciudades, los gobiernos autonómicos y nacionales y el sector privado para localizar los ODS y la Agenda 2030, habiéndose desarrollado proyectos de trascendencia internacional como el diseño y promoción del modelo "Bilbao Blueprint" para la financiación territorial y la innovación con un enfoque global desde lo local.
6	También se ha avanzado en la <b>cristalización de la propuesta de Euskadi para convertirse en un Hub Local2030 de Naciones Unidas</b> . Un hub que se especializará principalmente en gobernanza y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, previsiblemente, comenzará su actividad en 2026.

## Previsiones para 2026

Como principales objetivos para 2026, además de consolidar el trabajo desarrollado hasta la fecha, podemos destacar:

1	<b>Desarrollar los marcos estratégicos de gobernanza colaborativa y fortalecimiento de la democracia en Euskadi</b> a través de proyectos que consoliden y promuevan una cultura y práctica democrática compartidas y diseñadas e implementadas desde la colaboración, que sirva como base para el diseño de políticas públicas aún más centradas en las personas, más conectadas con el territorio y sostenidas en valores democráticos profundos, en el contexto de un ecosistema democrático vivo, donde la ciudadanía se convierte en agente activo de transformación, y donde instituciones, agentes sociales y comunidades dialogan para construir colectivamente un futuro más justo, transparente y participativo.
2	<b>Desarrollar nuevos proyectos compartidos</b> en ámbitos estratégicos como: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Calidad y cultura democrática y políticas de inclusión.</li><li>▪ Competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación y sostenibilidad.</li><li>▪ Cambio climático, alimentación sostenible y desarrollo rural/territorial.</li><li>▪ Cooperación al Desarrollo.</li></ul>
3	A nivel municipal, <b>profundizar en la localización en los ayuntamientos vascos de menor dimensión e incidir en la difusión de la contribución municipal a los ODS</b> , aprovechando la Agenda 2030 para impulsar proyectos con mayor capacidad transformadora en términos de desarrollo sostenible y para aumentar la implicación de la ciudadanía y los agentes locales con los ODS.
4	Lanzar oficialmente el <b>Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Euskadi Local 2030 Hub</b> .


# Anexos

## Anexo I

### Informe de alineamiento del Presupuesto 2026 del Gobierno Vasco con los ODS

## Anexo II

### Anexo estadístico de indicadores



# **INFORME DE ALINEAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL GOBIERNO VASCO CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030**

Trabajo encargado por  
la Dirección de Innovación Social  
y Agenda 2030 del Gobierno Vasco



Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en  
el catálogo de la biblioteca general del Gobierno Vasco  
**<https://www.katalogoak.euskadi.eus/katalogobateratua>**

**Edición:** X, xxxxxxxx del 2026

**Tirada:** XXX ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.  
Departamento de Salud

**Internet:** www.euskadi.eus

**Edita:** Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco

**Diseño:** xxxxxxxxxxxxxx

**Impresión:** xx

**Isbn:** xx

**Depósito legal:** xx



# INFORME DE ALINEAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL GOBIERNO VASCO CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

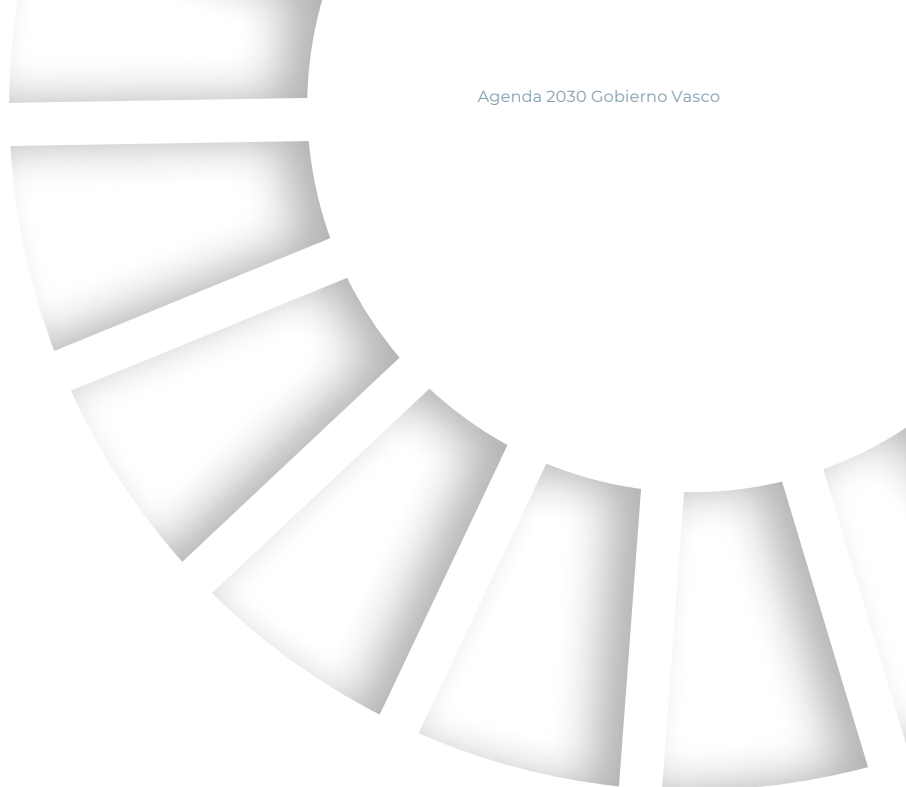
Trabajo encargado por  
la Dirección de Innovación Social  
y Agenda 2030 del Gobierno Vasco

## INTRODUCCIÓN

El objeto del presente informe es el análisis del presupuesto para el ejercicio 2026 del Gobierno Vasco, con el fin de determinar su grado de alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Este procedimiento permite vincular las partidas contenidas en el presupuesto con las metas internacionales de desarrollo, facilitando una trazabilidad técnica entre la asignación de recursos públicos y los compromisos de sostenibilidad adoptados.

En este marco, se han analizado y clasificado un total de 111 programas presupuestarios integrados en 26 funciones de gasto. El desglose de las funciones y programas se incluye en el Anexo. Estos programas contribuyen al cumplimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030. El análisis ha permitido cuantificar un total de 585 contribuciones, estructuradas en función de su incidencia sobre las metas de cada objetivo.

Dicha incidencia se descompone en dos categorías diferenciadas. En primer lugar, se consideran las contribuciones de aplicación directa, definidas como aquellos recursos del programa presupuestario destinados específicamente al cumplimiento de una meta de los ODS. En segundo lugar, se contabilizan las contribuciones de aplicación indirecta, que corresponden a los supuestos en los que los recursos presupuestarios contribuyen de manera subsidiaria o complementaria a la consecución de dichas metas globales.



## METODOLOGÍA

Para cada uno de los 111 programas presupuestarios que integran el presupuesto 2026 del Gobierno Vasco se ha aplicado un proceso de filtrado homogéneo. En primer lugar, se ha examinado el contenido de cada programa a partir de sus objetivos y actividades, incorporando además el análisis del tipo de gasto asociado. A continuación, estos elementos se han contrastado con el marco de los ODS con el fin de identificar correspondencias sustantivas entre la orientación del programa y las metas de la Agenda 2030.

A partir de las coincidencias detectadas, se ha determinado la contribución de cada programa, ya sea sobre un único ODS o de manera simultánea sobre varios, considerando que la naturaleza del gasto público puede generar efectos concurrentes en diferentes ámbitos de la sostenibilidad. Para diferenciar entre contribuciones de aplicación directa y contribuciones de aplicación indirecta, se ha utilizado como referencia la distribución presupuestaria por capítulos de gasto. Con carácter general, se ha supuesto que las contribuciones de aplicación directa se canalizan a través de los capítulos 4, 6 y 7, mientras que las contribuciones de aplicación indirecta se materializan mediante el resto de los capítulos. No obstante, atendiendo a la especificidad de determinados programas, se han incorporado también, en algunos casos, partidas de los capítulos 1, 2 u 8 dentro del cómputo de contribuciones de aplicación directa

Finalmente, en aquellos programas con incidencia en más de un ODS, se ha establecido un criterio de reparto de contribuciones que reduce el peso asignado a medida que aumenta el número de ODS afectados y, a su vez, ajusta la distribución teniendo en cuenta cuántos programas contribuyen a cada ODS, de modo que el resultado refleje de forma más equilibrada la concurrencia de contribuciones dentro del conjunto presupuestario.

## PRINCIPALES RESULTADOS

En esta sección se recogen y presentan los datos que permiten dar respuesta, de forma estructurada, a cuatro preguntas clave sobre el grado de alineamiento del Presupuesto 2026 con la Agenda 2030. En primer lugar, se analiza cómo contribuye el Presupuesto 2026 a cada uno de los ODS, ofreciendo una visión agregada de la orientación del gasto respecto a los distintos objetivos. En segundo término, se desciende al nivel funcional para identificar cómo contribuye cada función de gasto a los ODS, facilitando así la interpretación de las prioridades presupuestarias desde la perspectiva de las políticas públicas.

Adicionalmente, los datos se organizan para evaluar la contribución del Presupuesto 2026 al enfoque de las “5 P” del desarrollo sostenible —People, Planet, Prosperity, Peace y Partnerships—, lo que permite una lectura transversal y coherente con los marcos internacionales de reporte. Por último, se incorpora una aproximación al análisis de sinergias entre ODS, con el objetivo de identificar interrelaciones, complementariedades y posibles ámbitos de refuerzo mutuo entre objetivos, más allá de su consideración individual.

## ¿CÓMO CONTRIBUYE EL PRESUPUESTO 2026 A CADA UNO DE LOS ODS?

La Tabla 1 muestra una concentración muy marcada de la contribución directa en un conjunto de ODS con fuerte componente de áreas fundamentales de la política pública (servicios esenciales e inversión estructural). Destacan, por volumen directo, los ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 1 (Fin de la pobreza), 10 (Reducción de las desigualdades), 3 (Salud y bienestar) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). Esta pauta sugiere que el alineamiento directo del presupuesto 2026 se apoya sobre palancas estructurales (infraestructuras, cohesión territorial, servicios públicos y políticas redistributivas) más que sobre intervenciones puntuales.

En contribución indirecta el patrón es distinto: el mayor peso recae en ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 17 (Alianzas) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Es coherente con el enfoque metodológico del informe, donde lo indirecto recoge contribuciones más “habilitadoras” o complementarias (gasto de soporte, funcionamiento, capacidades institucionales, coordinación, etc.). En otras palabras: el presupuesto no solo financia resultados finales (directo), sino también el “sistema” que permite entregarlos (indirecto), especialmente en empleo/actividad económica (ODS 8), gobernanza y calidad institucional (ODS 16) y cooperación/alianzas (ODS 17).

**TABLA 1**  
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ALINEADA CON LOS ODS: DIRECTA VS INDIRECTA

ODS	DIRECTA	INDIRECTA	ODS	DIRECTA	INDIRECTA
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	1.454.581,01	63.798,82	<b>2</b> HAMBRE CERO	208.383,65	10.875,82
<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR	1.472.785,41	68.510,53	<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	695.866,59	64.843,18
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	1.072.677,51	86.302,73	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	79.275,48	19.187,50
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	181.424,59	22.731,30	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	1.137.404,87	680.881,52
<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	2.240.299,66	94.173,43	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1.760.253,33	108.657,54
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1.780.001,14	108.230,28	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	321.095,92	35.597,46
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	210.762,42	25.177,96	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	84.527,95	9.572,78
<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	42.021,85	7.242,60	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	1.151.492,13	383.793,97
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1.232.360,92	398.727,14			

(\*) importes en miles de euros

El diagrama radial de la Figura 1 añade la dimensión de transversalidad: cuántas funciones de gasto contribuyen a cada ODS. Aquí sobresalen los ODS 17 (26 funciones) y ODS 16 (24 funciones), lo que indica que las alianzas, la coordinación institucional y el buen gobierno aparecen como elementos transversales en gran parte del presupuesto, aunque no siempre concentren el mayor volumen de contribución directa. Esto sugiere que el alineamiento con la Agenda 2030 se apoya en mecanismos de gobernanza y articulación interdepartamental, no solo en programas finalistas.

En un segundo nivel aparecen los ODS con transversalidad media-alta como los ODS 8 (20 funciones) y ODS 9 (16 funciones), consistentes con su carácter sistémico (economía, competitividad, inversión y modernización). Por el contrario, los ODS con menor número de funciones asociadas (p. ej., los ODS 2 (4 funciones) o ODS 1 (7 funciones)) pueden interpretarse como objetivos más especializados: reciben recursos (en el caso del ODS 1, muchos), pero desde un conjunto más acotado de funciones. Esto ayuda a distinguir entre los ODS que son prioridad por volumen y los ODS que son transversales por arquitectura institucional

**FIGURA 1**  
NÚMERO DE FUNCIONES ASOCIADAS CON CADA ODS





La Tabla 2 presenta una matriz de contribución total que relaciona, para cada función de gasto, el importe presupuestario asociado a cada ODS. Al tratarse de contribución total, la lectura integra tanto la contribución directa (gasto finalista con relación inmediata con el ODS) como la contribución indirecta (gasto de soporte o habilitador cuya ejecución facilita el logro del objetivo).

Desde un punto de vista analítico, la matriz permite identificar dos patrones complementarios:

- 1. Transversalidad del alineamiento.** Existen ODS cuya contribución se distribuye entre un número amplio de funciones, reflejando su carácter “de sistema”. En estos casos, el cumplimiento del objetivo no depende de una única política sectorial, sino de una combinación de ámbitos (servicios públicos, regulación, inversión, coordinación institucional, etc.). En la matriz esto se traduce en columnas con presencia extendida de celdas distintas de cero.
- 2. Concentración del esfuerzo presupuestario.** Aunque la contribución pueda ser transversal, el volumen de impacto total tiende a concentrarse en un conjunto reducido de funciones tractoras del gasto público. En términos generales, destacan las funciones asociadas a servicios esenciales y cohesión social (sanidad, educación y protección social) y aquellas vinculadas a políticas de base territorial y económica (vivienda/urbanismo e infraestructuras y transportes). Estas funciones suelen generar importes elevados y, además, pueden aportar a varios ODS de forma simultánea por la naturaleza multidimensional de sus intervenciones

TABLA 2

MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO 2026 EN LOS ODS POR FUNCIÓN DE GASTO (MILES DE EUROS)

Función	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y CRECIMIENTO VERDE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	572.904
Alta Dirección Com. Autón. y Gob.	0	0	0	0	0	0	0	6.374
Administración General	5.140	5.140	5.140	11.233	5.140	5.140	6.823	45.480
Relaciones Exteriores	4.824	4.824	4.824	4.824	4.824	4.824	4.824	4.824
Justicia	0	0	17.320	17.320	149.987	0	0	0
Seguridad y Protección Civil	0	0	165.240	0	164.308	0	0	0
Seguridad y Protección Social	172.487	172.487	172.487	50.488	195.967	0	0	195.967
Promoción Social	0	0	0	65.024	64.781	0	0	85.351
Sanidad	778.045	0	935.122	0	0	8.922	8.922	8.922
Educación	473.644	0	0	473.644	473.644	0	0	473.644
Vivienda y Urbanismo	39.824	0	39.824	0	36.292	39.824	39.824	39.824
Bienestar Comunitario	0	0	7.686	0	0	5.328	5.328	0
Cultura	0	0	0	68.966	61.410	0	0	8.850
Otros serv. comunitarios y sociales	0	0	0	0	2.627	0	0	0
Promoción del Euskera	0	0	0	67.838	0	0	0	0
Infraestr. Básicas y Transportes	0	0	96.258	0	0	7.894	8.527	96.258
Invest. científica, técnica y aplicada	0	0	78.824	1.374	0	0	70.602	80.198
Información básica y estadística	0	0	2.281	0	0	0	0	9.198
Regulación económica	0	0	2.457	0	0	0	0	17.516
Regulación financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Agricultura, Ganadería y Pesca	0	36.808	11.848	0	0	24.960	0	24.960
Industria	44.415	0	1.983	0	0	1.570	45.985	54.318
Energía	0	0	0	0	0	0	13.321	13.321
Turismo	0	0	0	0	0	0	0	6.139
Comercio	0	0	0	0	0	0	0	14.285
Rel. Financ. con el Sector Púb. Vasco	0	0	0	0	0	0	0	59.954

Las Figuras 2A, 2B y 2C ofrecen una lectura coherente y complementaria del alineamiento del Presupuesto 2026 con la Agenda 2030: no solo muestran cuánto gasto total se asocia a cada ODS (desagregado en contribución directa e indirecta), sino también cómo se construye esa contribución a través del número de funciones y programas implicados y de los principales contribuyentes. En el Anexo, las Figuras A.1-A.17 proporcionan un mayor detalle de las funciones alineadas con cada ODS.

En primer lugar, las fichas evidencian un patrón estructural: el alineamiento presupuestario combina concentración del volumen con transversalidad de la arquitectura de gasto. Por un lado, el grueso de la contribución total se apoya en un conjunto relativamente estable de políticas públicas de gran escala. Por otro, la presencia de numerosos programas en varios ODS indica que parte del alineamiento se materializa mediante contribuciones distribuidas desde distintas áreas y líneas de actuación.

En el bloque de ODS sociales (principalmente 1 a 6 en la Figura 2A y también 10 y 11 en la Figura 2B), la contribución se explica en gran medida por el “núcleo” del Estado del bienestar. Sanidad, Educación y Seguridad/Protección Social aparecen de forma recurrente entre las funciones principales, y los programas tractores —financiación sanitaria y grandes niveles educativos (infantil, secundaria/FP, universidad), junto con programas de inclusión o apoyo familiar— ocupan posiciones destacadas. La lectura integrada



9	10	11	12	13	14	15	16	17	Función
0	0	0	0	0	0	0	286.452	286.452	Deuda Pública
0	0	0	0	0	0	0	33.019	33.019	Alta Dirección Com. Autón. y Gob.
39.387	5.140	5.140	6.823	6.823	5.140	5.140	35.631	109.376	Administración General
4.824	4.824	4.824	4.824	4.824	0	4.824	2.412	2.412	Relaciones Exteriores
0	19.810	0	0	0	0	0	76.238	76.238	Justicia
2.566	165.240	167.806	0	932	1.668	1.668	82.620	83.903	Seguridad y Protección Civil
0	195.967	0	20.743	0	0	0	6.058	6.058	Seguridad y Protección Social
65.628	85.351	0	0	0	0	0	42.675	121	Promoción Social
935.122	778.045	933.543	165.999	0	0	0	384.562	384.562	Sanidad
473.644	473.644	473.644	0	0	0	0	236.822	236.822	Educación
39.824	39.824	39.824	39.824	39.824	0	3.532	1.985	1.985	Vivienda y Urbanismo
5.328	0	5.328	7.686	5.328	5.328	5.328	1.179	1.179	Bienestar Comunitario
13.095	0	90.924	0	0	0	0	30.058	44.996	Cultura
0	0	0	0	0	0	0	10.931	3.940	Otros serv. comunitarios y sociales
0	0	0	0	0	0	0	33.919	33.919	Promoción del Euskera
111.163	96.258	111.163	0	103.268	14.272	7.894	4.263	4.263	Infraestr. Básicas y Transportes
80.198	0	0	70.602	32.808	61.983	0	687	27.567	Invest. científica, técnica y aplicada
0	0	0	0	2.281	0	0	4.599	5.739	Información básica y estadística
0	4.808	0	0	0	0	0	8.758	8.020	Regulación económica
440.805	0	0	0	0	0	0	220.403	220.403	Regulación financiera
36.808	0	0	11.848	24.960	4.139	19.308	757	12.480	Agricultura, Ganadería y Pesca
52.336	0	45.985	7.920	1.570	1.570	1.570	785	785	Industria
13.321	0	0	0	13.321	0	0	0	6.660	Energía
6.139	0	5.144	6.139	0	0	0	498	3.070	Turismo
14.285	0	4.905	14.285	0	0	0	0	7.143	Comercio
0	0	0	0	0	0	0	29.977	29.977	Rel. Financ. con el Sector Púb. Vasco

es clara: el presupuesto impulsa los ODS sociales sobre todo a través de servicios esenciales y redistributivos que, además, generan efectos simultáneos en varios objetivos (pobreza, bienestar, igualdad de oportunidades y reducción de desigualdades).

En paralelo, las fichas muestran que algunos ODS actúan como “ODS de sistema”, caracterizados por una alta transversalidad y por un mayor peso relativo del componente indirecto. Esto es especialmente visible en ODS 16 y 17 (Figura 2C), y también en ODS 8 (Figura 2B). En estos casos, el alineamiento no se concentra únicamente en gasto finalista, sino que incorpora de manera significativa contribuciones habilitadoras vinculadas a gobernanza, coordinación, funcionamiento institucional y relaciones financieras. Este rasgo explica que determinadas partidas transversales puedan aparecer entre los principales contribuyentes: no se trata de una lectura sectorial, sino de una lectura de capacidad del sistema público para sostener e implementar políticas alineadas con los ODS.

Los ODS asociados a transformación económica e infraestructuras (como los ODS 8, 9 y 11) reflejan una combinación de ambos enfoques: por un lado, presentan importes elevados que se anclan en funciones tractoras (educación, sanidad, regulación y políticas económicas, vivienda e infraestructuras); por otro, muestran una dispersión relevante en número de programas, lo que sugiere que la contribución se arti-

cula tanto mediante grandes partidas estructurales como a través de múltiples intervenciones complementarias. En términos de narrativa, esto permite describir estos ODS como el punto de encuentro entre políticas de competitividad e inversión y políticas sociales que sostienen el capital humano y la cohesión.

Finalmente, en los ODS más ambientales (ODS 13–15 en la Figura 2C, y parcialmente ODS 6–7 en la Figura 2B), el patrón tiende a ser más focalizado: el volumen relativo es menor que el del bloque social, y los principales contribuyentes se concentran en funciones y programas específicos asociados a territorio, infraestructuras, sector primario e I+D/tecnología. Esto no implica menor relevancia estratégica, sino una arquitectura diferente: son ámbitos donde el impacto presupuestario se materializa con frecuencia mediante programas especializados y, en ocasiones, inversiones concretas o políticas sectoriales bien delimitadas.

En conjunto, las tres figuras permiten sostener una interpretación integrada: el Presupuesto 2026 se alinea con la Agenda 2030 a través de una base robusta de políticas públicas troncales (sanidad, educación, protección social), complementada por palancas de transformación (infraestructuras, vivienda, I+D, regulación económica) y sostenida por un componente institucional habilitador que se refleja con claridad en los ODS de gobernanza y alianzas. Esta combinación ofrece una visión útil tanto para la rendición de cuentas (qué ODS concentran mayores contribuciones) como para la gestión (qué funciones y programas actúan como tractores y dónde la contribución es más transversal o focalizada).



## FIGURA 2A

ODS 1–6:

CONTRIBUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO 2026 (DIRECTA, INDIRECTA), Nº DE FUNCIONES Y PROGRAMAS Y PRINCIPALES CONTRIBUYENTES (miles de euros)



<b>DIRECTA</b>	1.454.581
<b>INDIRECTA</b>	63.799
<b>TOTAL</b>	1.518.380
<b># FUNCIONES</b>	8
<b># PROGRAMAS</b>	23

### Top 3 Funciones

1	Sanidad
2	Educación
3	Seguridad y Protección Social

### Top 3 Programas

1	Financiación y Contratación Sanitaria
2	Educación Secundaria y Formación Profesional
3	Educación Infantil y Primaria



<b>DIRECTA</b>	208.384
<b>INDIRECTA</b>	10.876
<b>TOTAL</b>	219.259
<b># FUNCIONES</b>	5
<b># PROGRAMAS</b>	11

### Top 3 Funciones

1	Seguridad y Protección Social
2	Agricultura, Ganadería y Pesca
3	Administración General

### Top 3 Programas

1	Inclusión Social
2	Política Familiar y Comunitaria
3	Agricultura y Desarrollo Rural y Litoral



<b>DIRECTA</b>	1.472.785
<b>INDIRECTA</b>	68.511
<b>TOTAL</b>	1.541.296
<b># FUNCIONES</b>	15
<b># PROGRAMAS</b>	36

### Top 3 Funciones

1	Sanidad
2	Seguridad y Protección Social
3	Seguridad y Protección Civil

### Top 3 Programas

1	Financiación y Contratación Sanitaria
2	Ertzaintza en Servicio
3	Farmacia



<b>DIRECTA</b>	695.867
<b>INDIRECTA</b>	64.843
<b>TOTAL</b>	760.710
<b># FUNCIONES</b>	10
<b># PROGRAMAS</b>	29

### Top 3 Funciones

1	Educación
2	Cultura
3	Promoción del Euskera

### Top 3 Programas

1	Educación Secundaria y Formación Profesional
2	Educación Infantil y Primaria
3	Enseñanza Universitaria



<b>DIRECTA</b>	1.072.678
<b>INDIRECTA</b>	86.303
<b>TOTAL</b>	1.158.980
<b># FUNCIONES</b>	11
<b># PROGRAMAS</b>	33

### Top 3 Funciones

1	Educación
2	Seguridad y Protección Social
3	Seguridad y Protección Civil

### Top 3 Programas

1	Educación Secundaria y Formación Profesional
2	Ertzaintza en Servicio
3	Educación Infantil y Primaria



<b>DIRECTA</b>	79.275
<b>INDIRECTA</b>	19.188
<b>TOTAL</b>	98.463
<b># FUNCIONES</b>	9
<b># PROGRAMAS</b>	14

### Top 3 Funciones

1	Vivienda y Urbanismo
2	Agricultura, Ganadería y Pesca
3	Sanidad

### Top 3 Programas

1	Vivienda
2	Agricultura y Desarrollo Rural y Litoral
3	Planificación y Administración Hidráulica

**FIGURA 2B**

ODS 7-12: CONTRIBUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO 2026 (DIRECTA, INDIRECTA), Nº DE FUNCIONES Y PROGRAMAS Y PRINCIPALES CONTRIBUYENTES (miles de euros)

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
<b>DIRECTA</b>	181.425	<b>DIRECTA</b>	1.137.405
<b>INDIRECTA</b>	22.731	<b>INDIRECTA</b>	680.882
<b>TOTAL</b>	204.156	<b>TOTAL</b>	1.818.286
<b># FUNCIONES</b>	10	<b># FUNCIONES</b>	21
<b># PROGRAMAS</b>	19	<b># PROGRAMAS</b>	67
<b>Top 3 Funciones</b> 1 Invest. científica, técnica y aplicada 2 Industria 3 Vivienda y Urbanismo		<b>Top 3 Funciones</b> 1 Deuda Pública 2 Educación 3 Seguridad y Protección Social	
<b>Top 3 Programas</b> 1 Financiación y Contratación Sanitaria 2 Educación Secundaria y Formación Profesional 3 Educación Infantil y Primaria		<b>Top 3 Programas</b> 1 Deuda Pública 2 Educación Secundaria y Formación Profesional 3 Educación Infantil y Primaria	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
<b>DIRECTA</b>	2.240.300	<b>DIRECTA</b>	1.760.253
<b>INDIRECTA</b>	94.173	<b>INDIRECTA</b>	108.658
<b>TOTAL</b>	2.334.473	<b>TOTAL</b>	1.868.911
<b># FUNCIONES</b>	18	<b># FUNCIONES</b>	12
<b># PROGRAMAS</b>	56	<b># PROGRAMAS</b>	44
<b>Top 3 Funciones</b> 1 Sanidad 2 Educación 3 Regulación financiera		<b>Top 3 Funciones</b> 1 Sanidad 2 Educación 3 Seguridad y Protección Social	
<b>Top 3 Programas</b> 1 Financiación y Contratación Sanitaria 2 Política Financiera 3 Educación Secundaria y Formación Profesional		<b>Top 3 Programas</b> 1 Financiación y Contratación Sanitaria 2 Educación Secundaria y Formación Profesional 3 Ertzaintza en Servicio	
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	
<b>DIRECTA</b>	1.780.001	<b>DIRECTA</b>	321.096
<b>INDIRECTA</b>	108.230	<b>INDIRECTA</b>	35.597
<b>TOTAL</b>	1.888.231	<b>TOTAL</b>	356.693
<b># FUNCIONES</b>	13	<b># FUNCIONES</b>	12
<b># PROGRAMAS</b>	40	<b># PROGRAMAS</b>	26
<b>Top 3 Funciones</b> 1 Sanidad 2 Educación 3 Seguridad y Protección Civil		<b>Top 3 Funciones</b> 1 Sanidad 2 Invest. científica, técnica y aplicada 3 Vivienda y Urbanismo	
<b>Top 3 Programas</b> 1 Financiación y Contratación Sanitaria 2 Educación Secundaria y Formación Profesional 3 Ertzaintza en Servicio		<b>Top 3 Programas</b> 1 Farmacia 2 Tecnología 3 Vivienda	



## FIGURA 2C

ODS 13-17: CONTRIBUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO 2026 (DIRECTA, INDIRECTA), Nº DE FUNCIONES Y PROGRAMAS Y PRINCIPALES CONTRIBUYENTES (miles de euros)

13 ACCIÓN POR EL CLIMA	
DIRECTA	210.762
INDIRECTA	25.178
<b>TOTAL</b>	<b>235.940</b>
# FUNCIONES	12
# PROGRAMAS	24

Top 3 Funciones	
1	Infraestr. Básicas y Transportes
2	Vivienda y Urbanismo
3	Invest. científica, técnica y aplicada
Top 3 Programas	
1	Infraestructura y Gestión Transporte Ferroviario
2	Vivienda
3	Agricultura y Desarrollo Rural y Litoral

14 VIDA SUBMARINA	
DIRECTA	84.528
INDIRECTA	9.573
<b>TOTAL</b>	<b>94.101</b>
# FUNCIONES	8
# PROGRAMAS	11

Top 3 Funciones	
1	Invest. científica, técnica y aplicada
2	Infraestr. Básicas y Transportes
3	Bienestar Comunitario
Top 3 Programas	
1	Tecnología
2	Investigación
3	Investigación y Desarrollo Agropesquero

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
DIRECTA	42.022
INDIRECTA	7.243
<b>TOTAL</b>	<b>49.264</b>
# FUNCIONES	9
# PROGRAMAS	10

Top 3 Funciones	
1	Agricultura, Ganadería y Pesca
2	Infraestr. Básicas y Transportes
3	Bienestar Comunitario
Top 3 Programas	
1	Agricultura y Desarrollo Rural y Litoral
2	Planificación y Administración Hidráulica
3	Protección del Medio Ambiente

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
DIRECTA	1.151.492
INDIRECTA	383.794
<b>TOTAL</b>	<b>1.535.286</b>
# FUNCIONES	25
# PROGRAMAS	69

Top 3 Funciones	
1	Sanidad
2	Deuda Pública
3	Educación
Top 3 Programas	
1	Financiación y Contratación Sanitaria
2	Deuda Pública
3	Política Financiera

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
DIRECTA	1.232.361
INDIRECTA	398.727
<b>TOTAL</b>	<b>1.631.088</b>
# FUNCIONES	27
# PROGRAMAS	73

Top 3 Funciones	
1	Sanidad
2	Deuda Pública
3	Educación
Top 3 Programas	
1	Financiación y Contratación Sanitaria
2	Deuda Pública
3	Política Financiera

## ¿CÓMO CONTRIBUYE CADA FUNCIÓN DE GASTO A LOS ODS?

La Figura 3 ofrece una lectura de “amplitud” más que de “intensidad”: no nos dice cuánto contribuye cada función, sino a cuántos ODS se asocia su contribución. En ese sentido, el gráfico dibuja un mapa de transversalidad del presupuesto: algunas funciones aparecen como nodos con capacidad de activar múltiples agendas ODS a la vez, mientras que otras muestran un alcance más acotado y especializado. En el panel superior, la contribución a los ODS se concentra especialmente en Administración General y Relaciones Exteriores, que destacan como las funciones con un espectro más amplio de ODS vinculados. Esta pauta sugiere que las funciones de carácter transversal—por su naturaleza habilitadora, coordinadora o de provisión de servicios comunes—tienden a conectar con varios ODS simultáneamente, ya sea por el tipo de actuaciones que agrupan o por su papel de soporte a otras políticas sectoriales. Junto a esos máximos, aparecen funciones como Vivienda y Urbanismo (y, en menor medida, ámbitos comunitarios/culturales) con una presencia también relativamente extensa en el marco ODS, lo que es coherente con la dimensión multiobjetivo de la planificación urbana y la cohesión territorial. En el extremo opuesto, funciones como Deuda Pública, Justicia o los bloques de Seguridad y Protección presentan una contribución detectada a un número menor de ODS, reflejando un encaje más específico: su aportación puede ser muy relevante, pero normalmente se concentra en un subconjunto más limitado de objetivos.

El panel inferior completa la imagen desde el ámbito económico y de soporte. Aquí sobresalen Infraestructuras Básicas y Transportes y el bloque productivo (como Industria y Agricultura, Ganadería y Pesca) como funciones con capacidad de conectar con varios ODS a la vez. Es una señal de que la inversión en infraestructuras y la política económica sectorial suelen tener efectos en cadena: competitividad, empleo, innovación, transición energética, ordenación del territorio o resiliencia, entre otros. En cambio, funciones como Regulación financiera, Información básica y estadística, o algunos componentes de comercio/turismo/energía aparecen con un alcance más reducido en términos de número de ODS asociados, lo que apunta a contribuciones más focalizadas o a actuaciones con un perímetro ODS más delimitado.

En conjunto, la Figura 3 sugiere una idea clave: el presupuesto combina funciones altamente transversales (que se asocian con muchos ODS) con otras más especializadas (alineadas con pocos ODS). Esta distinción es útil para la gobernanza: las primeras tienden a ser palancas para estrategias integradas y coordinación interdepartamental, mientras que las segundas suelen requerir objetivos más concretos y métricas de seguimiento más específicas. Además, conviene recordar que una menor “amplitud” no implica menor importancia: contribuir a pocos ODS puede significar una contribución más concentrada en metas críticas.

Esta lectura por “número de ODS” ayuda a identificar dónde el presupuesto despliega una lógica más integrada y dónde opera con una lógica más focalizada. Las funciones con mayor amplitud de contribución señalan espacios idóneos para impulsar políticas transversales y mecanismos de coordinación (porque su huella potencial atraviesa varias dimensiones del desarrollo sostenible), mientras que las funciones con menor amplitud orientan a intervenciones más especializadas, con objetivos y metas ODS más claramente delimitados. En términos de gestión, la Figura 3 aporta una primera guía para priorizar el seguimiento: allí donde una función conecta con muchos ODS, cobra especial relevancia asegurar coherencia y evitar trade-offs; donde conecta con pocos, resulta más viable definir indicadores específicos y atribución más directa de resultados.

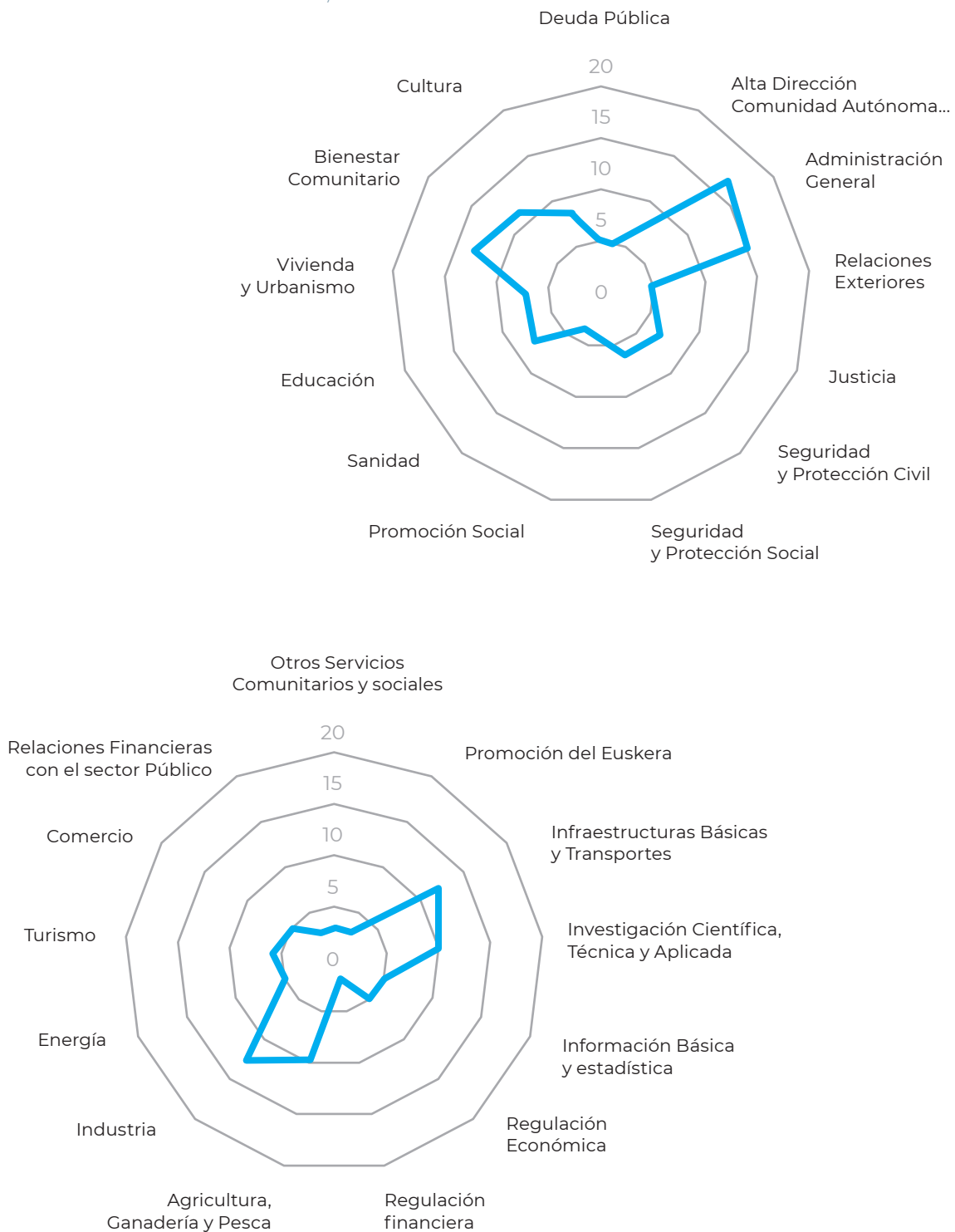
Concretamente, la mayor amplitud de contribución se observa en Administración General (18 ODS) y Relaciones Exteriores (16 ODS), que aparecen como los nodos más transversales del presupuesto. Un segundo escalón de transversalidad lo forman Vivienda y Urbanismo y, en el bloque de “otros servicios”,



Infraestructuras Básicas y Transportes e Industria (todas 12-13 ODS), lo que las convierte en candidatas naturales para políticas interdepartamentales y coordinación multi-ODS. En niveles intermedios se sitúan funciones como Bienestar Comunitario (10-11 ODS) y Seguridad y Protección Social y Sanidad (8-10 ODS), con un perfil transversal pero más acotado. En el extremo opuesto, las funciones más focalizadas ( $\leq 5$  ODS) incluyen Deuda Pública (3 ODS), Alta Dirección (4 ODS) y, en el segundo bloque, Regulación financiera (2 ODS) junto con Promoción del Euskera y Otros servicios comunitarios y sociales (3-4 ODS), donde resulta más factible definir indicadores muy específicos y una atribución más directa de resultados.

### FIGURA 3

AMPLITUD DE CONTRIBUCIÓN A LOS ODS POR FUNCIÓN DE GASTO  
(NÚMERO DE ODS CON CONTRIBUCIÓN DETECTADA)



## ¿CÓMO CONTRIBUYE EL PRESUPUESTO 2026 A LAS 5 P?

La Figura 4 compara, para cada una de las 5 Ps, dos dimensiones complementarias: por un lado, el porcentaje de funciones que presentan contribución (barra azul), que aproxima la amplitud o diversidad de ámbitos de actuación vinculados a esa P; por otro, el porcentaje de presupuesto asociado (barra naranja), que refleja la magnitud financiera movilizada. La lectura conjunta es especialmente útil porque permite distinguir entre Ps que están “muy presentes” en términos de cobertura funcional y Ps que concentran “más peso” en términos presupuestarios.

En primer lugar, se observa que la cobertura funcional es elevada en casi todas las Ps: las barras azules se sitúan en niveles altos, destacando especialmente Alianzas (Partnership) y Paz (Peace), seguidas muy de cerca por Prosperidad (Prosperity). Esto sugiere que la agenda del presupuesto se relaciona con estas Ps de forma transversal: muchas funciones del gasto encuentran alguna vía de contribución (directa o indirecta) a metas asociadas a cooperación/alianzas, institucionalidad y cohesión, y dinamismo económico. En cambio, Planeta (Planet) aparece como la P con menor porcentaje de funciones vinculadas, lo que indica una presencia relativamente menos extendida en el conjunto de funciones presupuestarias.

Sin embargo, cuando pasamos a la dimensión financiera (barras naranjas) el patrón cambia y aparece una idea clave: no siempre la P con más funciones es la que concentra más presupuesto. La Prosperidad destaca claramente como el ámbito con mayor porcentaje presupuestario, además de una cobertura funcional muy alta. Esto apunta a que las políticas asociadas a actividad económica, empleo, competitividad, infraestructuras productivas y desarrollo económico no solo están presentes en muchas funciones, sino que además movilizan una parte significativa del gasto: es, por tanto, una P con fuerte protagonismo tanto “en extensión” como “en volumen”.

En Personas (People), el porcentaje de funciones es alto y el peso presupuestario también es relevante, aunque claramente inferior al de Prosperidad. La lectura más plausible es que las políticas sociales (servicios, protección, bienestar, igualdad, etc.) están ampliamente distribuidas por el presupuesto —afectan a muchas funciones— y cuentan con una dotación importante, pero no son el principal foco financiero relativo en este reparto.

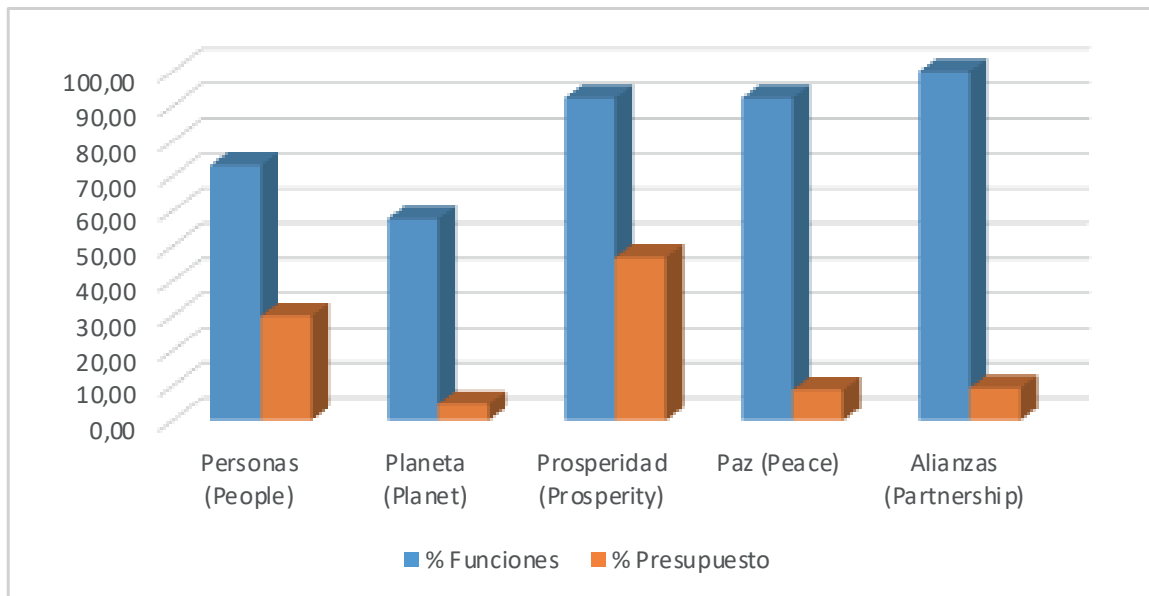
El mayor contraste aparece en Paz (Peace) y Alianzas (Partnership). En ambos casos, el gráfico muestra una cobertura funcional muy elevada (especialmente alta), pero un porcentaje presupuestario relativamente reducido. Esta combinación suele ser típica de ámbitos con componente habilitador y transversal: aparecen en muchos programas o funciones (por ejemplo, por su conexión con gobernanza, cohesión social, justicia, seguridad, cooperación, partenariados), pero no necesariamente se traducen en grandes volúmenes presupuestarios atribuibles de forma directa. Dicho de otro modo, Peace y Partnership parecen operar como “capas” presentes en múltiples políticas, más que como grandes bolsas de gasto concentrado.

Finalmente, Planeta (Planet) muestra un perfil de baja dotación relativa y menor cobertura funcional en comparación con el resto de Ps, pero esta lectura no debería interpretarse automáticamente como una falta de prioridad. Hay varias razones estructurales y metodológicas que ayudan a explicar este patrón. En primer lugar, una parte importante de la acción climática y ambiental se articula mediante intervenciones concentradas (por ejemplo, inversiones o programas específicos) que no necesariamente se reparten por muchas funciones, por lo que es esperable que la “huella” en número de funciones sea más reducida. En segundo lugar, muchas políticas con efectos ambientales relevantes se canalizan a través de funciones cuyo objetivo principal se clasifica en otras Ps (p. ej., transporte, industria, vivienda, agricultura), de modo que la contribución a Planet puede quedar diluida o registrada como co-beneficio



y no como contribución principal, reduciendo tanto el recuento de funciones como la asignación presupuestaria directa a Planet. Finalmente, en ejercicios de mapeo como este, Planet tiende a verse afectada por criterios de atribución conservadores: cuando la contribución ambiental no está explícitamente formulada en objetivos/actividades o no es claramente trazable, puede no contabilizarse, lo que “estrecha” el resultado. Por tanto, el perfil observado sugiere más bien que Planet aparece como una P con contribuciones más focalizadas y, en parte, indirectas, lo que refuerza la conveniencia de complementar esta lectura con una revisión de co-beneficios (y, si procede, con criterios de etiquetado climático/ambiental) para captar mejor la transversalidad real de la agenda verde en el presupuesto.

**FIGURA 3**  
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y COBERTURA FUNCIONAL POR LAS 5 PS



P	# Funciones	Importe (miles euros)
People	19	5.198.625,25
Planet	15	834.461,92
Prosperity	24	8.114.057,66
Peace	24	1.535.286,10
Partnership	26	1.631.088,07

# ¿CUÁLES SON LAS SINERGIAS ENTRE LOS DIFERENTES ODS?

El análisis de sinergias identifica hasta qué punto las distintas funciones de gasto actúan como puentes entre objetivos: una misma función puede contribuir simultáneamente a varios ODS porque sus instrumentos (transferencias, inversión, servicios públicos, regulación, incentivos) tienen efectos concurrentes sobre diferentes dimensiones del desarrollo sostenible. En la Tabla 3 estas sinergias se representan mediante una matriz de pares de ODS, donde cada celda recoge el número de funciones que contribuyen a ambos objetivos a la vez. Por tanto, valores elevados indican mayor transversalidad: existen más funciones cuyo diseño o ámbito de intervención genera avances conjuntos en dos ODS, lo que sugiere oportunidades para políticas integradas, coordinación interdepartamental y paquetes de medidas que refuercen impactos múltiples.

**TABLA 3**  
MATRIZ DE SINERGIAS ENTRE ODS:  
NÚMERO DE FUNCIONES QUE CONTRIBUYEN SIMULTÁNEAMENTE A CADA PAR DE OBJETIVOS

<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO							7	7	8	5	7	7	7	5	7	8	8
<b>7</b> ENERGÍA ASOCIABLE Y NO CONTAMINANTE								8	9	5	7	7	8	5	6	8	9
<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO									14	9	10	10	9	5	6	18	20
<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA										8	12	10	10	7	8	15	17
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES											7	5	5	5	11	11	11
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES												8	7	5	7	11	12
<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES													7	5	6	10	11
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA														7	8	10	11
<b>14</b> VIDA SOSTENIBLE															6	7	7
<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES																8	8
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS																	24
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS																	



La lectura de la matriz permite distinguir núcleos de sinergia. En primer lugar, aparecen con claridad los ODS que operan como habilitadores sistémicos—en especial ODS 16 (instituciones, justicia y gobernanza) y ODS 17 (alianzas)—que concentran los mayores solapamientos con otros objetivos. Este patrón es coherente con el papel instrumental de la gobernanza: muchas funciones, aunque estén orientadas a resultados sociales, económicos o ambientales, descansan en capacidades institucionales, marcos normativos, gestión pública y cooperación, de modo que su contribución se refleja simultáneamente en ODS “sectoriales” y en ODS “de medios de implementación”. En segundo lugar, se observan sinergias relevantes en torno a ODS ligados a la actividad económica y la transformación productiva (por ejemplo, ODS 8 y ODS 9), lo que apunta a que buena parte de las funciones asociadas a empleo, competitividad e innovación tienden a conectarse con objetivos de cohesión, sostenibilidad urbana o fortalecimiento institucional.

## CONCLUSIONES

El análisis del Presupuesto 2026 del Gobierno Vasco en relación con la Agenda 2030 muestra que se puede vincular de forma trazable la estructura presupuestaria con las metas de los ODS. Para ello se ha realizado un mapeo de 111 programas, agrupados en 26 funciones de gasto, identificando 585 contribuciones, tanto directas como indirectas.

Los resultados muestran un patrón de alineamiento marcadamente estructural: la contribución directa se concentra en ODS ligados a políticas troncales y palancas de inversión (infraestructuras, cohesión territorial, servicios esenciales y políticas redistributivas), lo que sugiere que el avance hacia la Agenda 2030 se apoya más en “bloques” de gasto de gran escala que en intervenciones aisladas. Esta arquitectura es consistente con la lectura integrada presentada para el conjunto de ODS, donde el “núcleo” del Estado del bienestar (sanidad, educación y protección social) aparece como soporte recurrente de buena parte de los objetivos sociales.

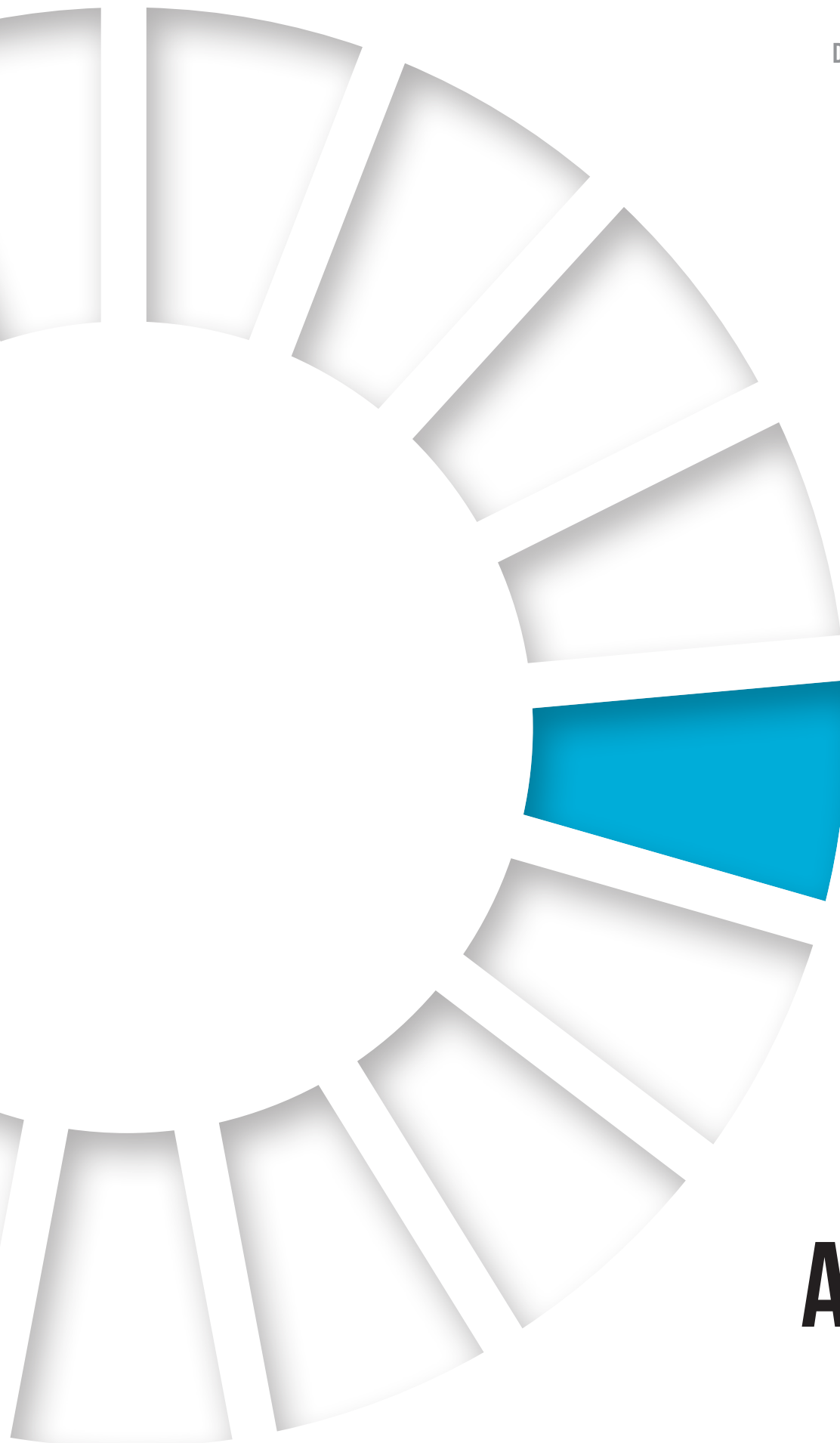
Complementariamente, el componente indirecto adquiere especial relevancia en ODS de carácter habilitador y de sistema, particularmente aquellos vinculados a gobernanza, capacidades institucionales y cooperación. Esta distinción refuerza una idea clave para la interpretación del presupuesto: no solo se financian resultados finalistas asociados a objetivos concretos, sino también las condiciones de implementación (coordinación, funcionamiento institucional, relaciones financieras y capacidades del sistema público) que permiten sostener políticas alineadas con los ODS.

La dimensión de transversalidad añade un matiz importante a la priorización por volumen: algunos ODS aparecen como especialmente transversales porque están presentes en un número elevado de funciones (destacando los vinculados a alianzas y calidad institucional), mientras que otros se configuran como objetivos más especializados, con menor diversidad funcional. Esta lectura es relevante para la gobernanza: los ODS transversales requieren, por diseño, mayor coordinación interdepartamental y coherencia de instrumentos; los ODS más focalizados tienden a admitir una atribución más directa y un seguimiento más específico.

La lectura por funciones confirma, asimismo, que el presupuesto combina funciones altamente transversales (con contribución detectada en numerosos ODS) con funciones de contribución más acotada, sin que esto último implique menor relevancia estratégica. En conjunto, el mapa funcional sugiere una lógica dual: (i) funciones “nodo” que facilitan enfoques integrados y (ii) funciones más especializadas, donde es más viable definir cadenas de resultados e indicadores estrechamente vinculados a metas ODS concretas.

Desde el enfoque de las 5P, el presupuesto presenta un protagonismo especialmente fuerte de Prosperidad (por volumen y cobertura), acompañado de una presencia relevante de Personas. A la vez, Paz y Alianzas muestran una cobertura funcional muy elevada con menor peso presupuestario relativo, lo que encaja con su naturaleza transversal y habilitadora. En cuanto a Planeta, el perfil de menor dotación relativa y menor cobertura funcional debe interpretarse con cautela: parte de la acción ambiental aparece concentrada en programas especializados y otra parte puede figurar como co-beneficio dentro de políticas clasificadas en otras Ps (transporte, vivienda, industria, agricultura), lo que justifica la conveniencia de complementar este análisis con instrumentos de etiquetado climático/ambiental para captar mejor la transversalidad “verde”.

Finalmente, el análisis de sinergias aporta una lectura estratégica adicional: existen pares de ODS con mayor concurrencia de funciones, especialmente en torno a los ODS habilitadores sistémicos (instituciones/alianzas), y también alrededor de ODS ligados a actividad económica y transformación productiva. Estas sinergias —entendidas aquí como co-ocurrencia de contribuciones, no como causalidad ni como medida de intensidad— ayudan a identificar espacios donde tiene sentido impulsar paquetes integrados de medidas y reforzar mecanismos de coordinación para maximizar impactos múltiples y reducir incoherencias o trade-offs.



# ANEXO

## ANEXO

**TABLA A.1**

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE GASTO 2026 (26 FUNCIONES)

ESTRUCTURA FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
01	Deuda Pública
11	Alta Dirección de la Com. Autónoma y del Gobierno
12	Administración General
13	Relaciones Exteriores
14	Justicia
22	Seguridad y Protección Civil
31	Seguridad y Protección Social
32	Promoción Social
41	Sanidad
42	Educación
43	Vivienda y Urbanismo
44	Bienestar Comunitario
45	Cultura
46	Otros Servicios Comunitarios y Sociales
47	Promoción del Euskera
51	Infraestructuras Básicas y Transportes
54	Investigación Científica, Técnica y Aplicada
55	Información Básica y Estadística
61	Regulación Económica
63	Regulación Financiera
71	Agricultura, Ganadería y Pesca
72	Industria
73	Energía
75	Turismo
76	Comercio
91	Relaciones Financieras con el Sector Público Vasco

**TABLA A.2**

## ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE GASTO 2026 (111 PROGRAMAS)

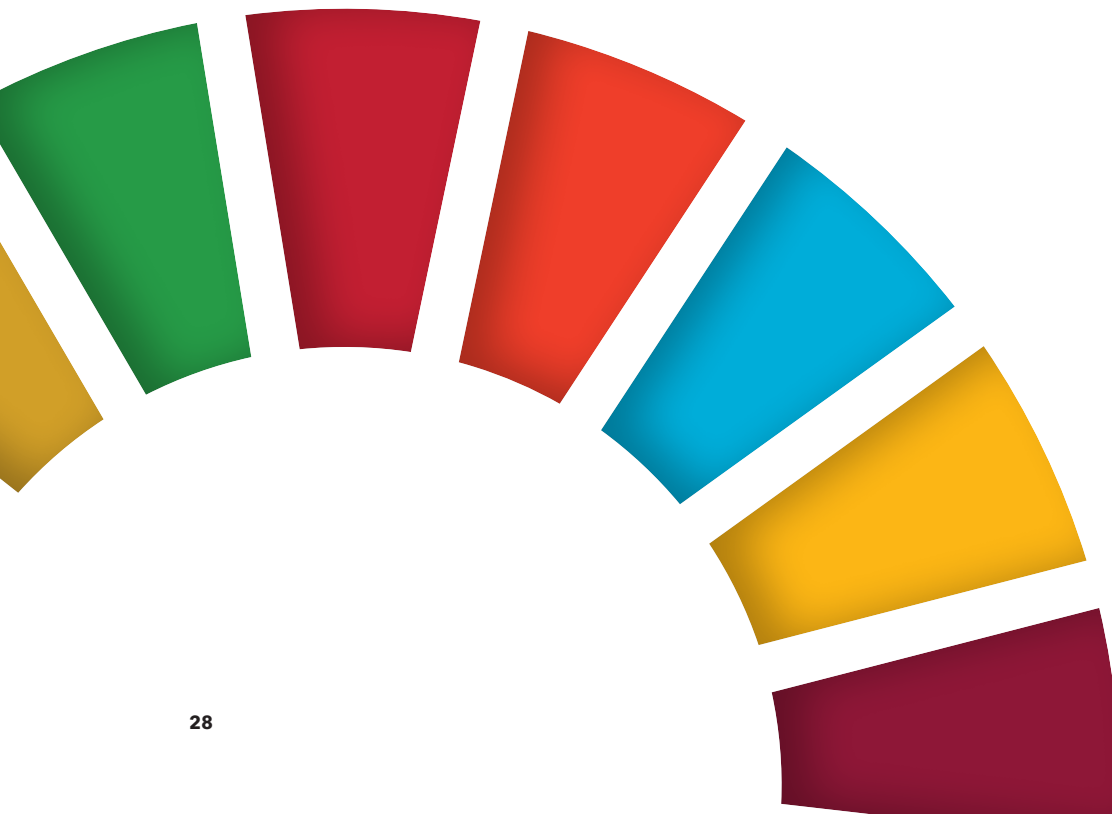
ESTRUCTURA FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
0111	Deuda Pública
1111	Parlamento
1112	Tribunal Vasco de Cuentas Públicas
1113	Autoridad Vasca de Protección de Datos
1121	Estructura y Apoyo de Lehendakaritza
1122	Comunicación e Innovación Social
1124	Consejo Económico y Social Vasco
1125	Comisión Jurídica Asesora de Euskadi
1211	Estructura y Apoyo de Gobernanza Pública, Administración Digital y Autogobierno
1212	Servicios Generales
1213	Función Pública, Selección y Formación Personal
1214	Informática y Telecomunicaciones
1215	Innovación y Administración Electrónica
1217	Relaciones Institucionales
1218	Régimen Jurídico
1219	Otros Servicios de la Administración General de la CAE
1221	Diversos Departamentos
1222	Crédito Global
1228	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
1311	Acción Exterior
1312	Cooperación y Solidaridad
1410	Estructura y Apoyo de Justicia y Derechos Humanos
1411	Administración de Justicia
1412	Justicia
1413	Instituciones penitenciarias
2211	Estructura y Apoyo de Seguridad
2221	Tráfico

2223	Ertzaintza en Servicio
2225	Agencia Vasca de Ciberseguridad
2231	Atención de Emergencias
3110	Estructura y Apoyo de Economía, Trabajo y Empleo
3111	Estructura y Apoyo de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico
3112	Trabajo
3121	Inclusión Social
3122	Inmigración
3123	Servicios Sociales
3124	Política Familiar y Comunitaria
3131	Desarrollo de la Interlocución Social
3211	Empleo
3212	Economía Social
3213	Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
3221	Promoción de Igualdad Oportunidades para la Mujer
3222	Juventud
3231	Formación
4111	Estructura y Apoyo de Salud
4112	Financiación y Contratación Sanitaria
4113	Salud Pública
4114	Investigación y Planificación Sanitaria
4115	Farmacia
4116	Adicciones
4211	Estructura y Apoyo de Educación
4221	Educación Infantil y Primaria
4222	Educación Secundaria y Formación Profesional
4223	Enseñanza Universitaria
4224	Enseñanzas de Régimen Especial
4225	Innovación Educativa y Form. Perman. del Profesorado
4226	Aprendizaje Permanente y Edu. Personas Adultas EPA
4231	Promoción Educativa
4311	Estructura y Apoyo de Vivienda y Agenda Urbana
4312	Vivienda
4313	Ordenación Territorial
4421	Protección del Medio Ambiente



4431	Consumo
4511	Estructura y Apoyo de Cultura y Polít. Lingüística
4512	Deportes
4513	Promoción de la Cultura
4514	Patrimonio Histórico Artístico
4515	Medios de Comunicación Social
4611	Procesos Electorales
4621	Víctimas y Derechos Humanos
4622	Instituto de la Memoria, la Convivencia y DDHH
4711	Política Lingüística
4712	Normalización Lingüística de la Admón. Pública
4715	Euskaldunización del Sistema Educativo
5111	Estructura y Apoyo de Movilidad Sostenible
5121	Planificación y Administración Hidráulica
5131	Infraestructura y Gestión Transporte Ferroviario
5135	Nueva Red Ferroviaria en la CAE-Créditos Gestión
5136	Variante Sur Ferroviaria de Bilbao-C. de Gestión
5141	Planificación del Transporte
5151	Puertos
5410	Estructura y Apoyo de Ciencia, Universidad e Innovación
5411	Investigación y Desarrollo Agropesquero
5412	Investigación
5413	Tecnología
5414	Fondo de Innovación
5415	Transformación Digital y Emprendimiento Innovador
5511	Estadística
5512	Meteorología y Climatología
6110	Estructura y Apoyo de Hacienda y Finanzas
6111	Economía y Gasto Público
6112	Política Fiscal
6113	Juego y Espectáculos
6114	Patrimonio y Contratación
6115	Autoridad Vasca de la Competencia
6116	Economía y Planificación
6311	Política Financiera

7110	Estructura y Apoyo de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
7111	Agricultura y Desarrollo Rural y Litoral
7112	Pesca
7113	Promoción y Calidad Alimentaria
7211	Estructura y Apoyo de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad
7212	Desarrollo Industrial
7213	Seguridad Industrial
7214	Innovación y Estrategia de Competitividad
7311	Política y Desarrollo Energético y Minero
7510	Estructura y Apoyo de Turismo, Comercio y Consumo
7511	Turismo y Hostelería
7612	Comercio Interior
7613	Internacionalización
9119	Otras Relaciones Financieras con Sec. Públi. Vasco

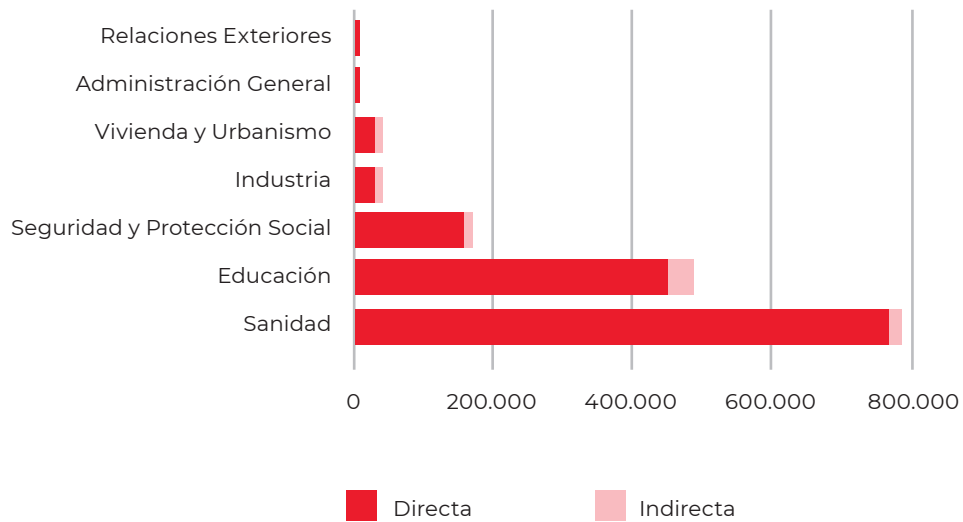




### FIGURA A. 1

DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 1  
(Miles de euros)

<b>1 FIN DE LA POBREZA</b> 	
<b>DIRECTA</b>	<b>1.454.581</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>63.799</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.518.380</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>8</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>23</b>

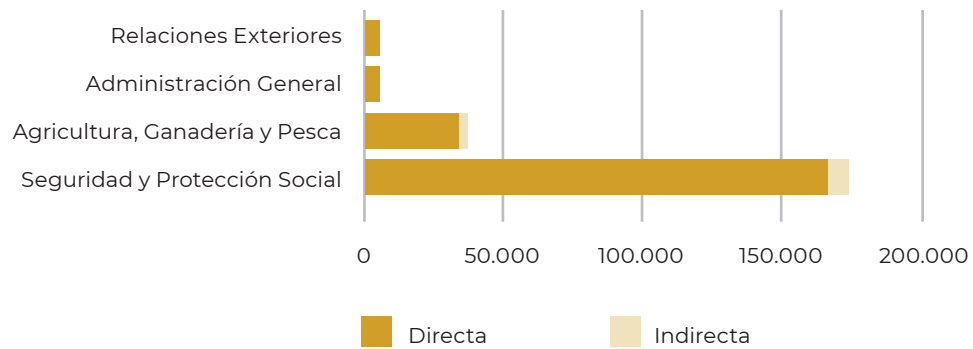


## FIGURA A. 2

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 2

(Miles de euros)

	
<b>DIRECTA</b>	<b>208.384</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>10.876</b>
<b>TOTAL</b>	<b>219.259</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>5</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>11</b>

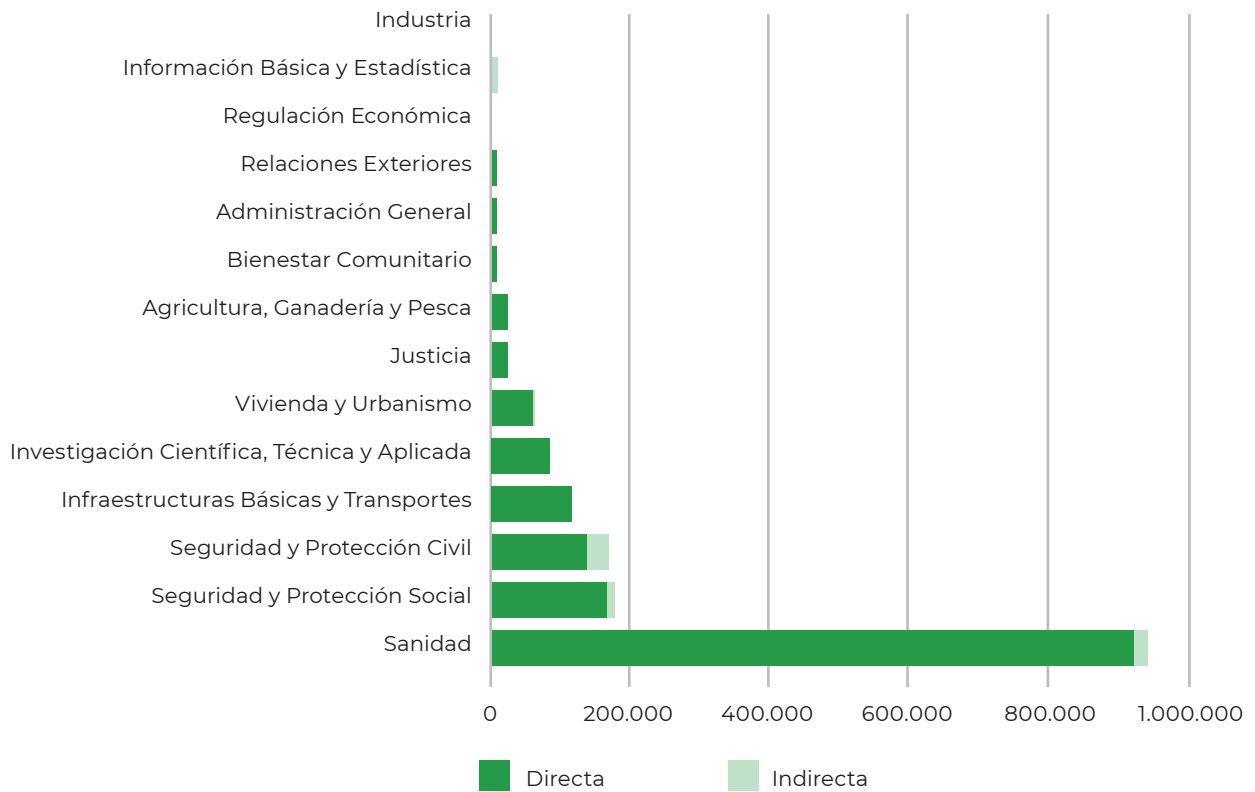




### FIGURA A. 3

DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 3  
(Miles de euros)

<div style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 5px;"> <b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>  </div>	
<b>DIRECTA</b>	<b>1.472.785</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>68.511</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.541.296</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>15</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>36</b>

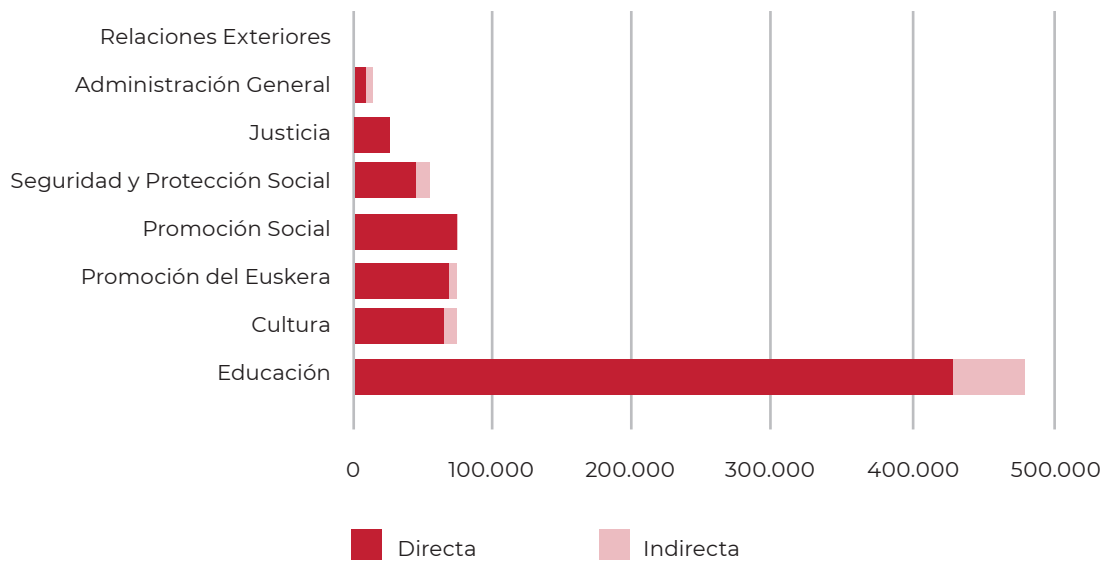


## FIGURA A. 4

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 4

(Miles de euros)

<div style="background-color: #c00000; color: white; padding: 5px; display: flex; align-items: center;"> <span style="font-size: 24px; margin-right: 10px;">4</span> <div> <p style="margin: 0;">EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> </div> </div>	
<b>DIRECTA</b>	<b>695.867</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>64.843</b>
<b>TOTAL</b>	<b>760.710</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>10</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>29</b>

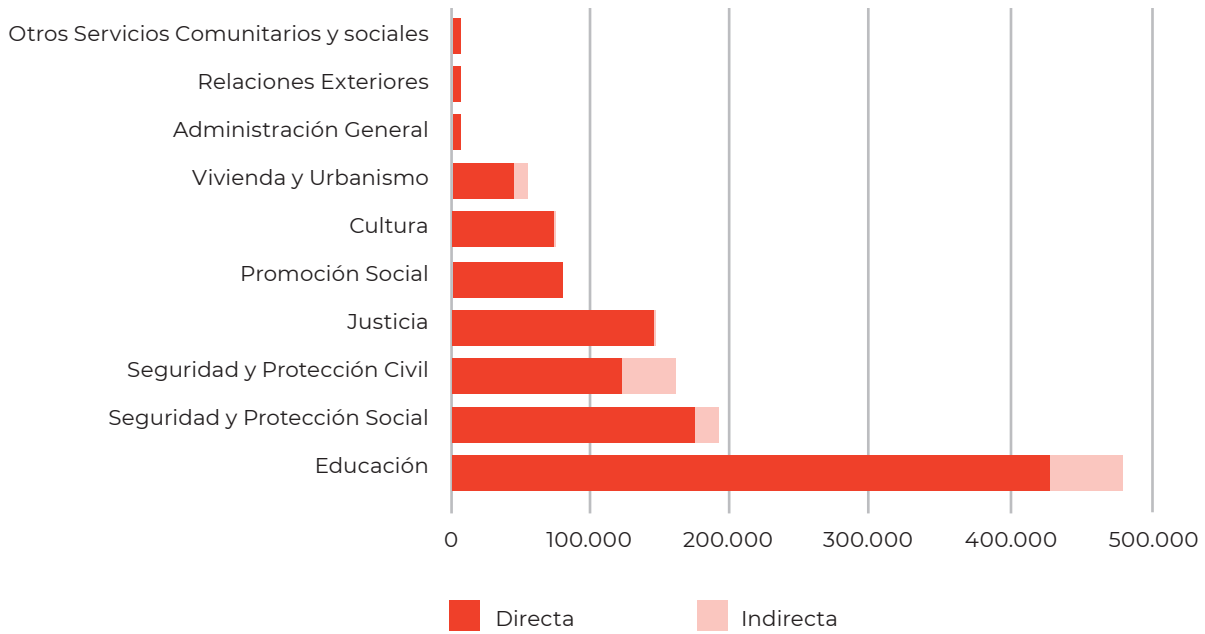




## FIGURA A. 5

DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 5  
(Miles de euros)

<b>DIRECTA</b>	<b>1.072.678</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>86.303</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.158.980</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>11</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>33</b>

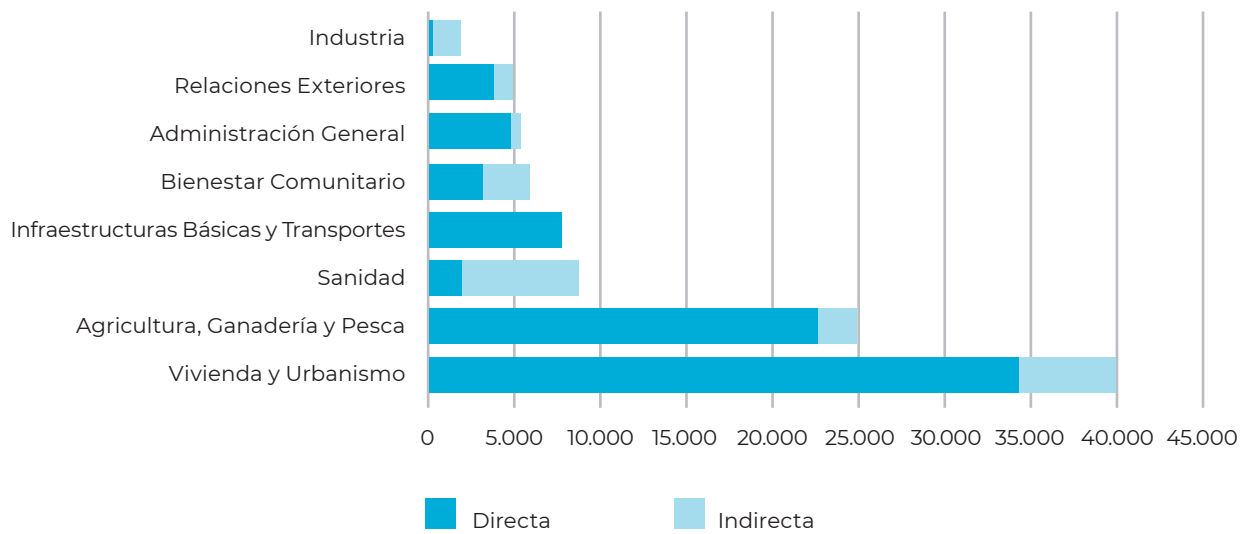


## FIGURA A. 6

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 6

(Miles de euros)

 <b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>	
<b>DIRECTA</b>	<b>79.275</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>19.188</b>
<b>TOTAL</b>	<b>98.463</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>9</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>14</b>

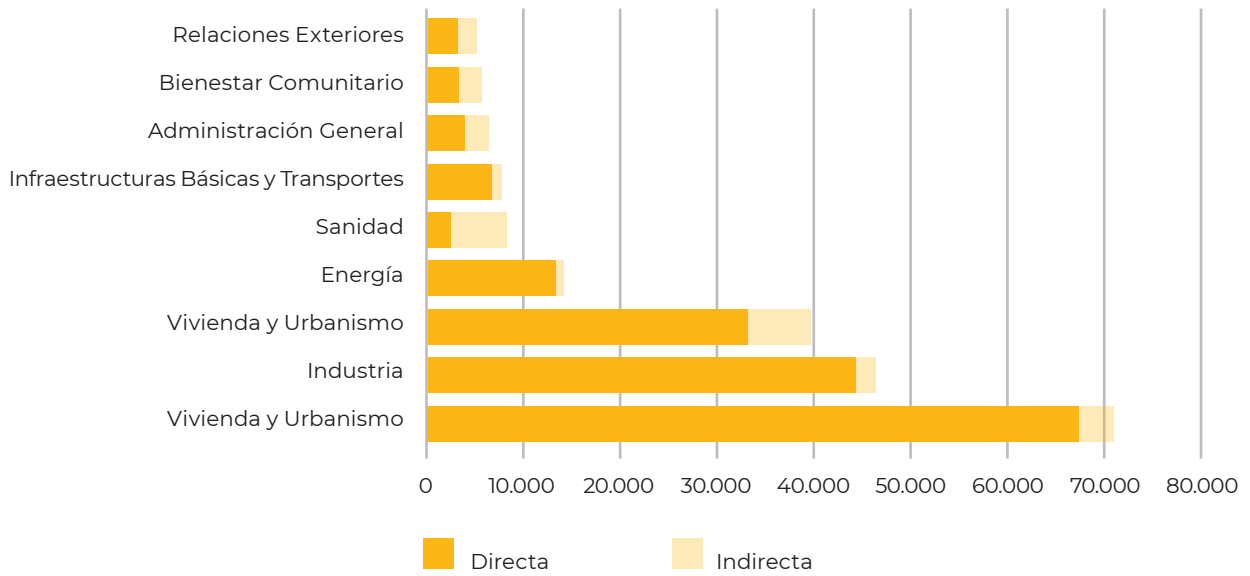




### FIGURA A. 7

DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 7  
(Miles de euros)

<b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b> 	
<b>DIRECTA</b>	<b>181.425</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>22.731</b>
<b>TOTAL</b>	<b>204.156</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>10</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>19</b>

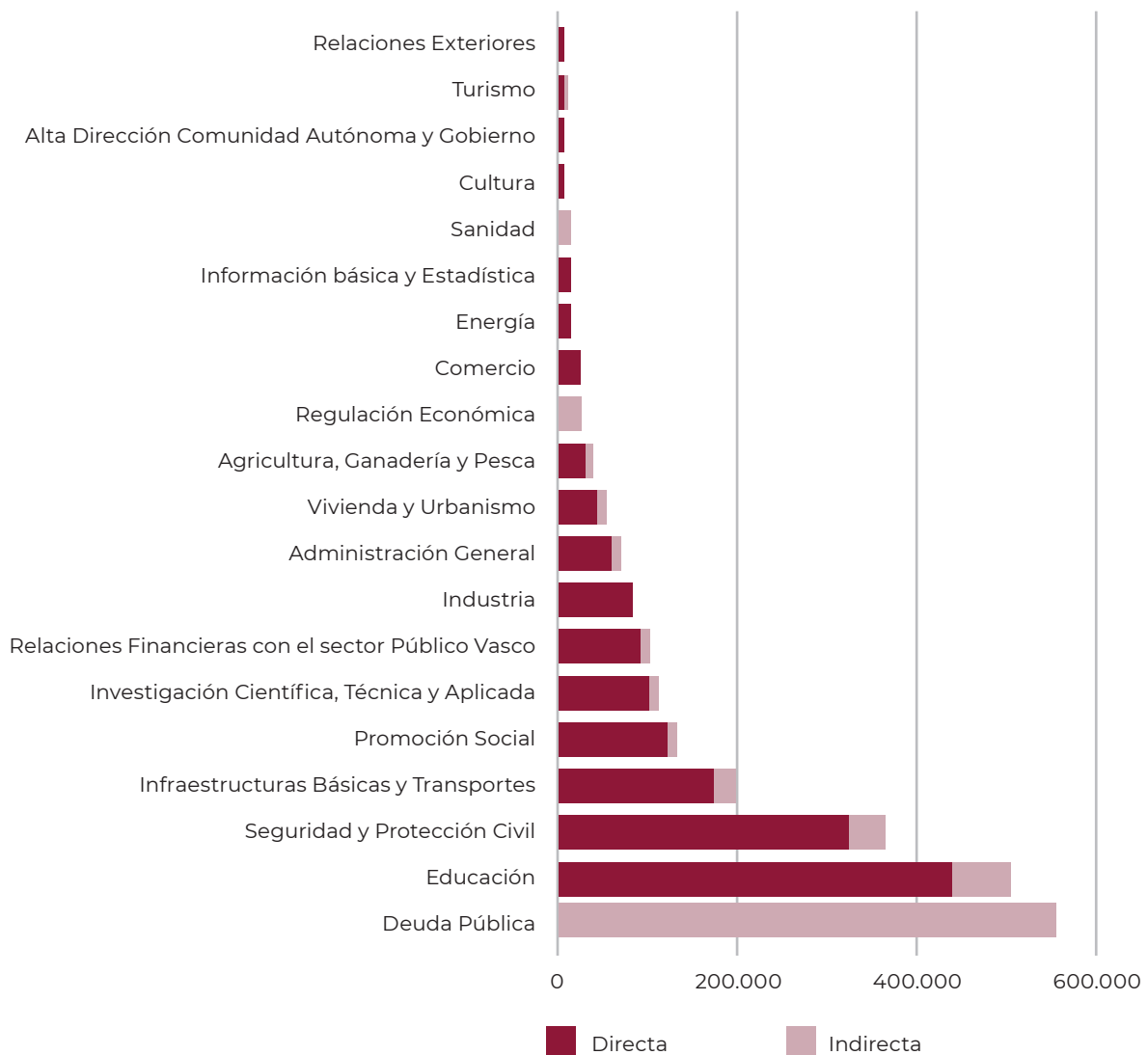


## FIGURA A. 8

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 8

(Miles de euros)

	
<b>DIRECTA</b>	<b>1.137.405</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>680.882</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.818.286</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>21</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>67</b>



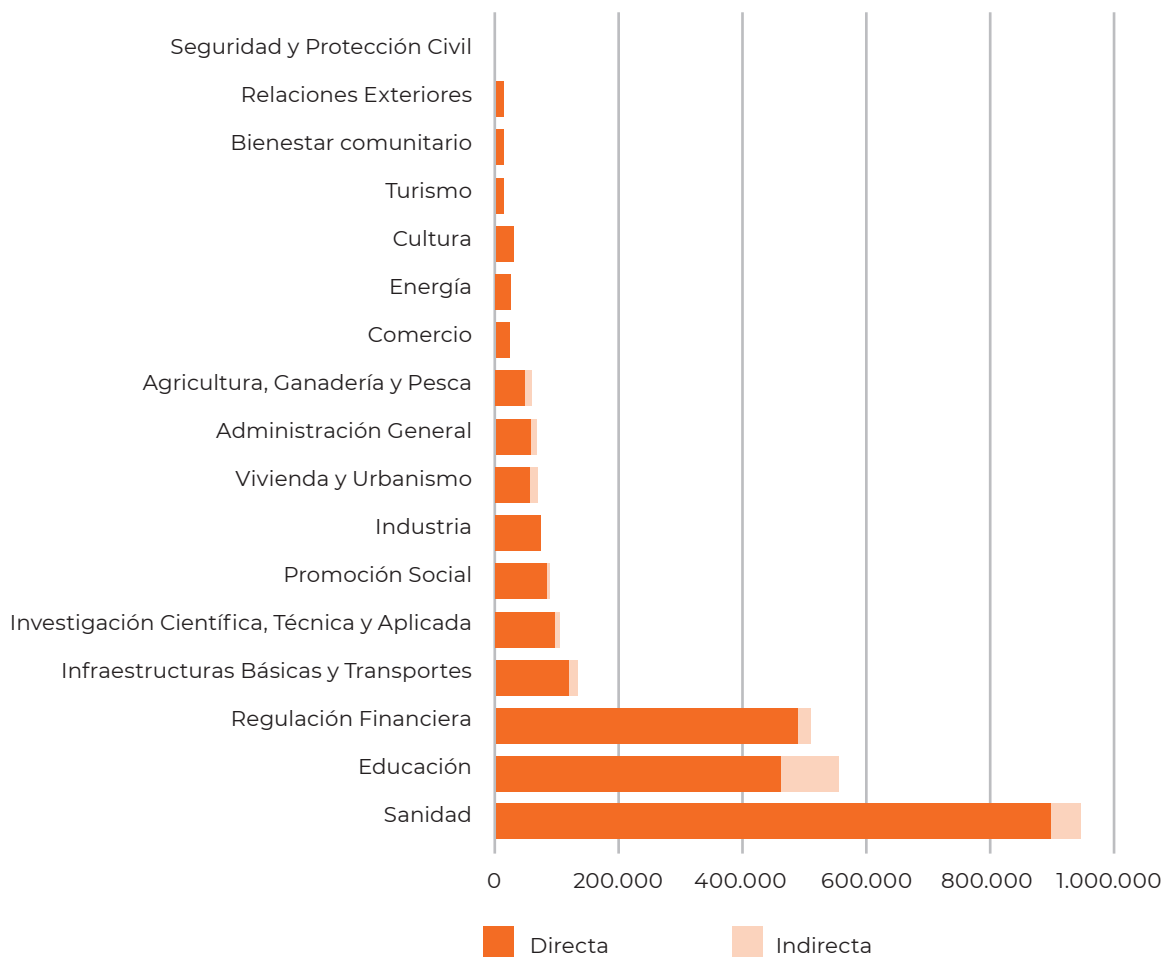


## FIGURA A. 9

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 9

(Miles de euros)

<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> 	
<b>DIRECTA</b>	<b>2.240.300</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>94.173</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.334.473</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>18</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>56</b>

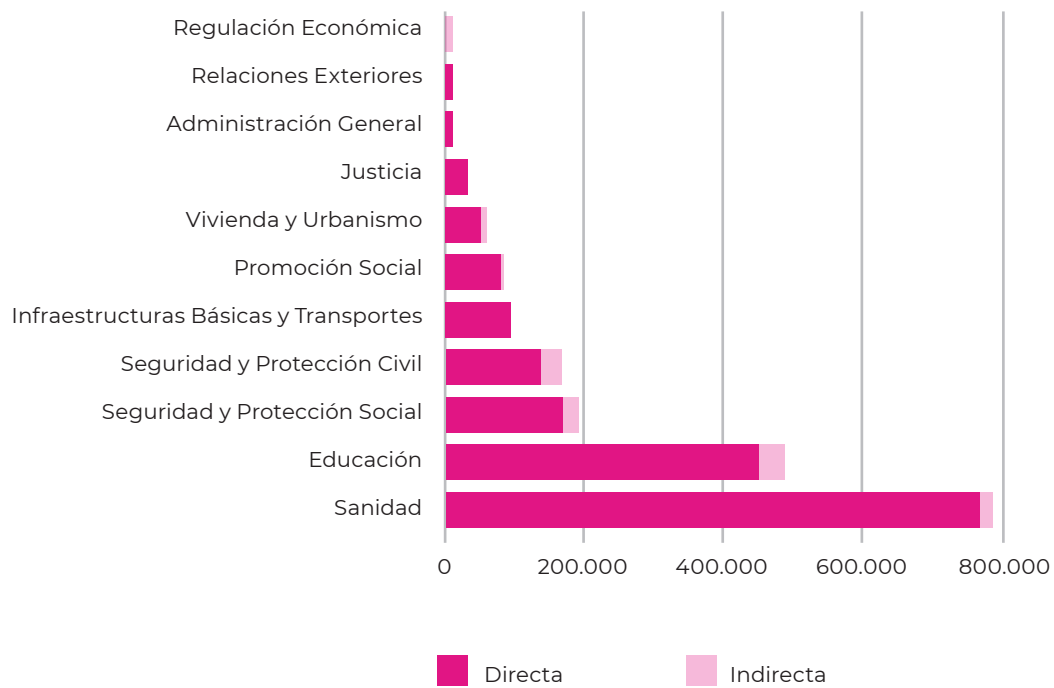


## FIGURA A. 10

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 10

(Miles de euros)

 <b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>	
<b>DIRECTA</b>	<b>1.760.253</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>108.658</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.868.911</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>12</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>44</b>

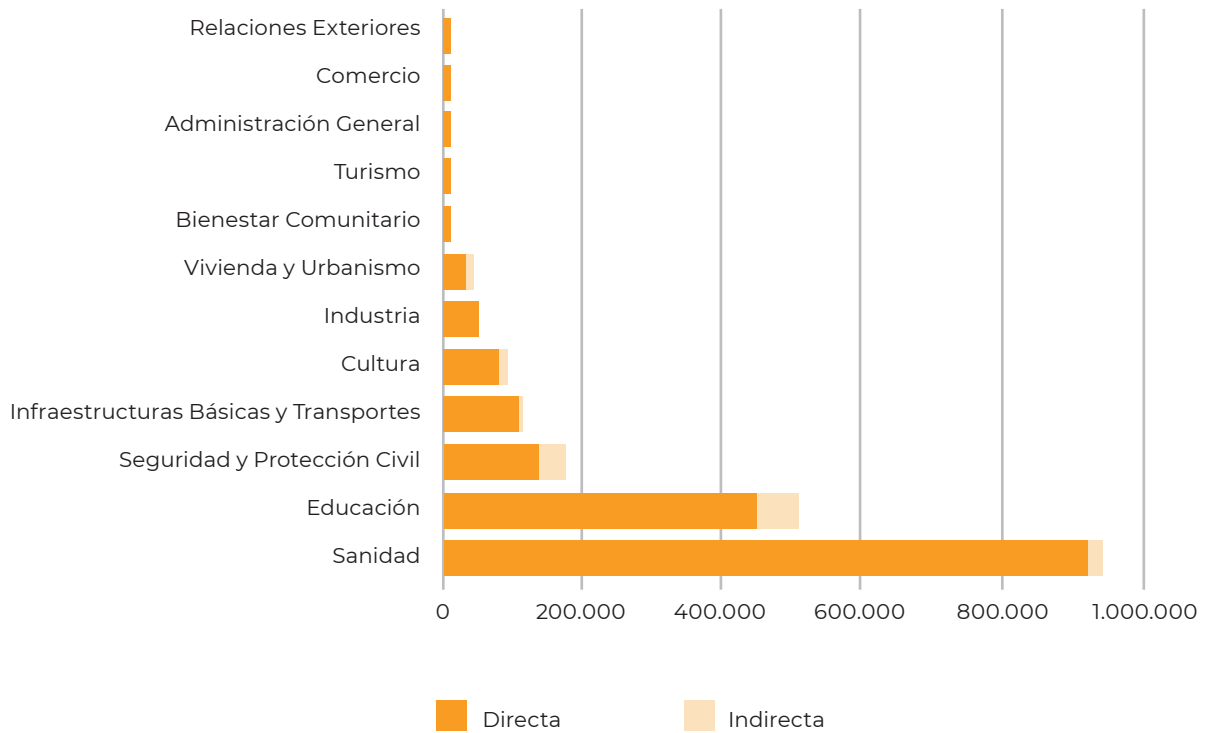


## FIGURA A. 11

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 11

(Miles de euros)


<b>DIRECTA</b>	<b>1.780.001</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>108.230</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.888.231</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>13</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>40</b>



## FIGURA A. 12

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 12

(Miles de euros)

<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b> 	
<b>DIRECTA</b>	<b>321.096</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>35.597</b>
<b>TOTAL</b>	<b>356.693</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>12</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>26</b>

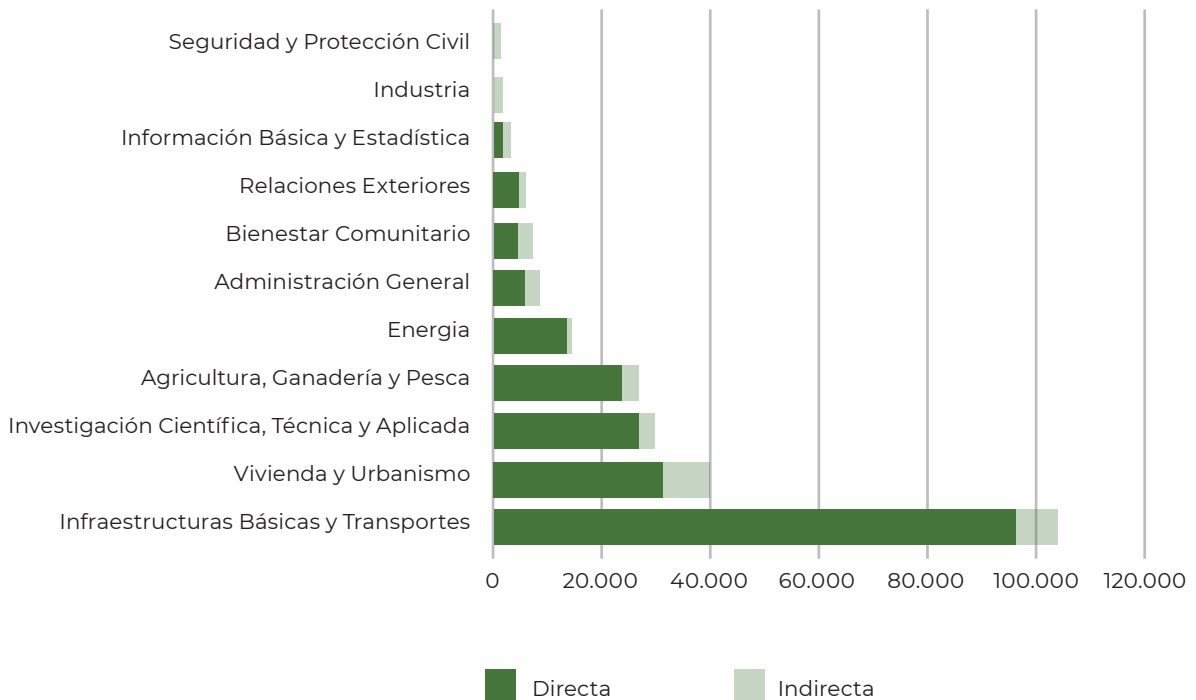




### FIGURA A. 13

DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 13  
(Miles de euros)

<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b> 	
<b>DIRECTA</b>	<b>210.762</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>25.178</b>
<b>TOTAL</b>	<b>235.940</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>12</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>24</b>

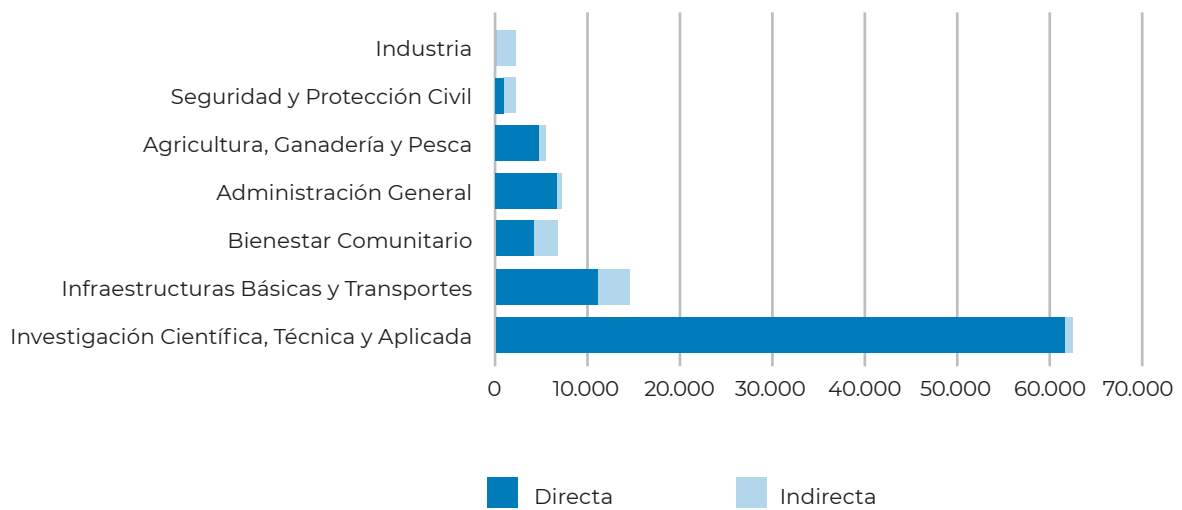


## FIGURA A. 14

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 14

(Miles de euros)

	
<b>DIRECTA</b>	<b>84.528</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>9.573</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94.101</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>8</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>11</b>

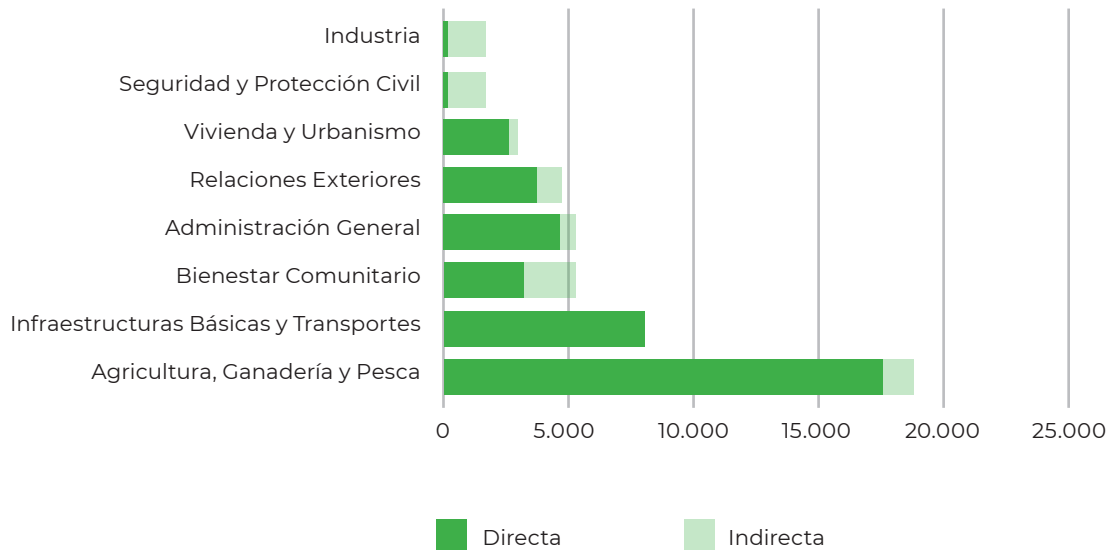




### FIGURA A. 15

DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 15  
(Miles de euros)

<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	
<b>DIRECTA</b>	<b>42.022</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>7.243</b>
<b>TOTAL</b>	<b>49.264</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>9</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>10</b>

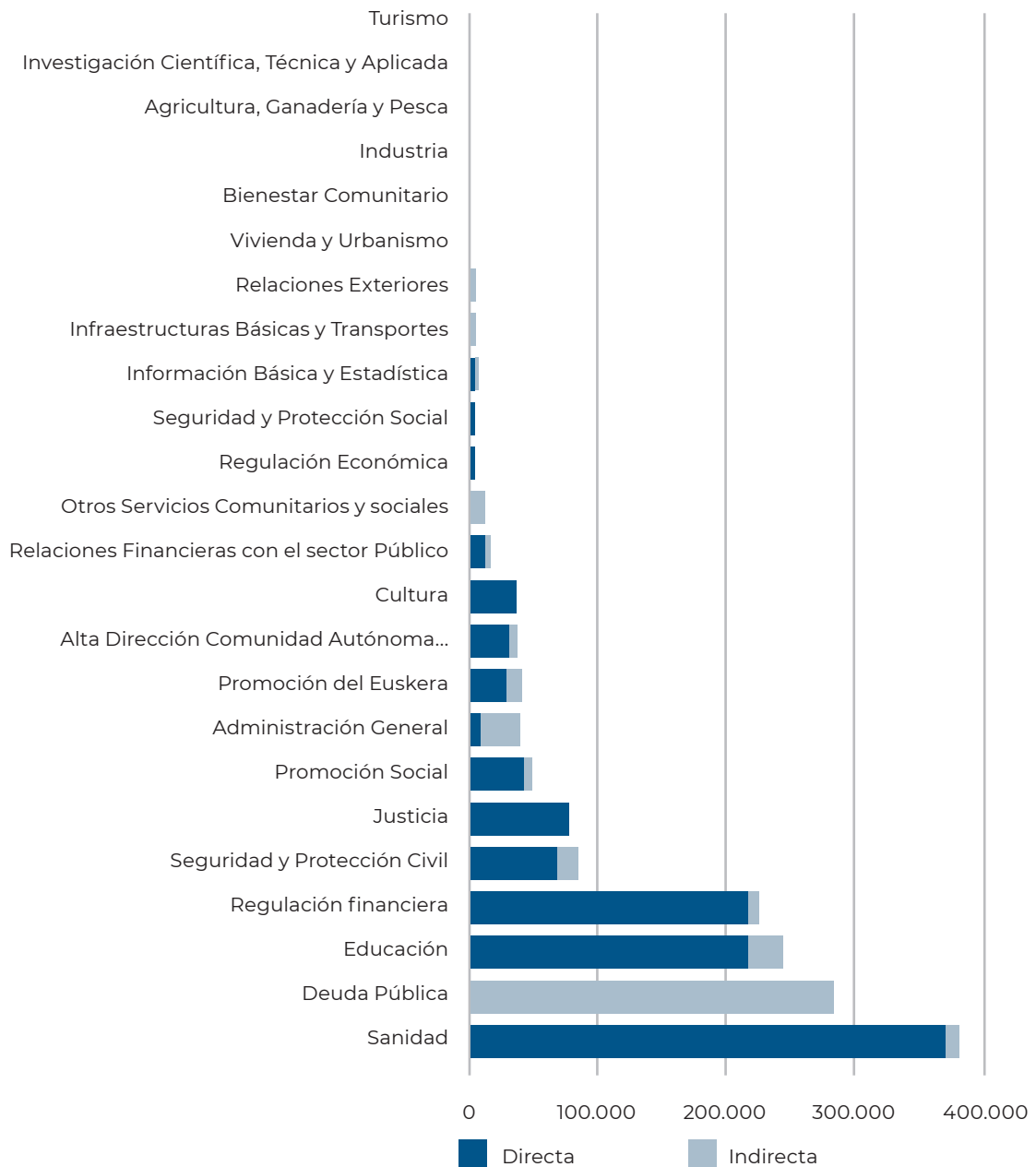


## FIGURA A. 16

### DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 16

(Miles de euros)

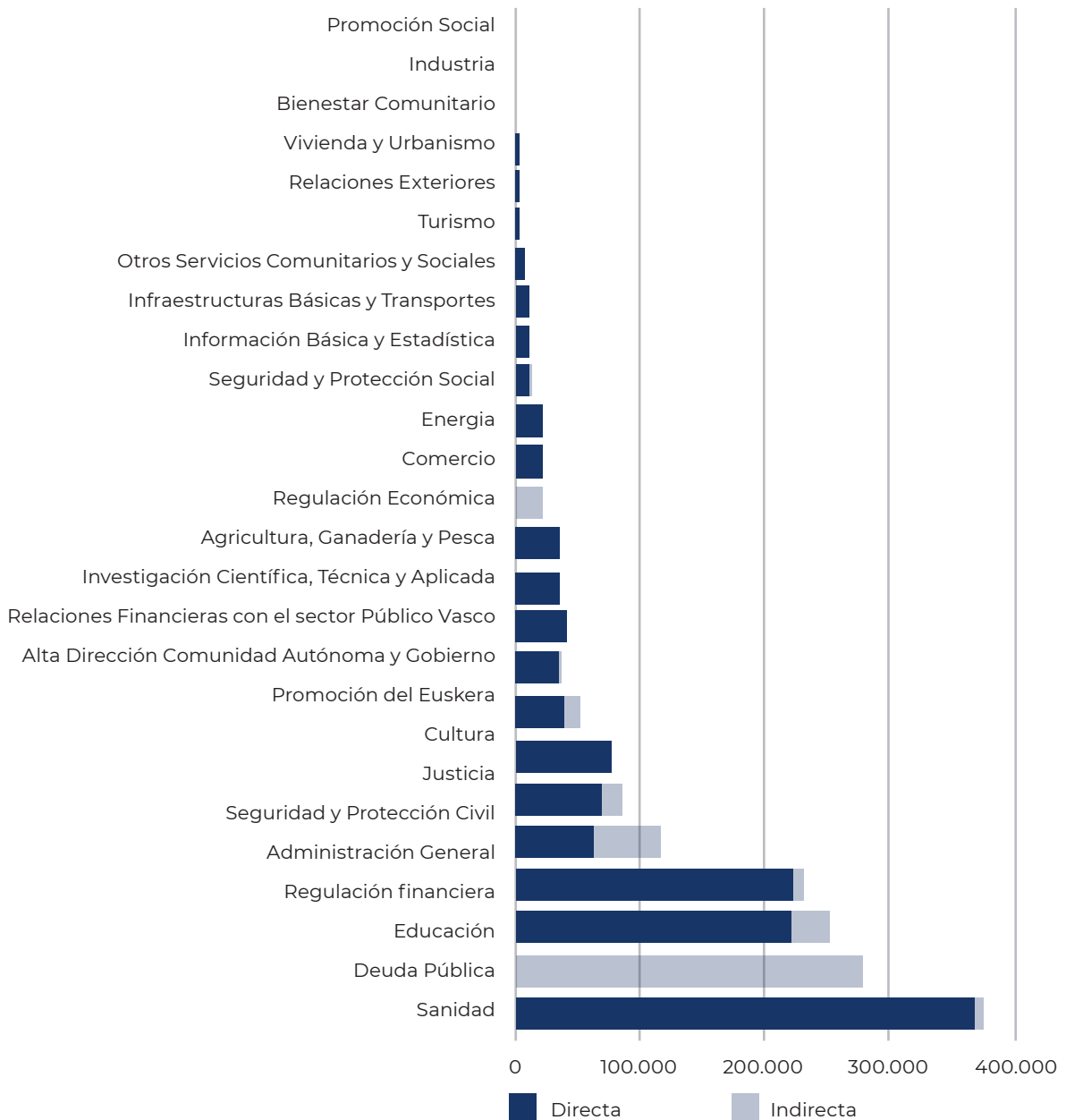
	
<b>DIRECTA</b>	<b>1.151.492</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>383.794</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.535.286</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>25</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>69</b>



### FIGURA A. 17

DETALLE DE FUNCIONES ALINEADAS CON EL ODS 17  
(Miles de euros)

<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> 	
<b>DIRECTA</b>	<b>1.232.361</b>
<b>INDIRECTA</b>	<b>398.727</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.631.088</b>
<b># FUNCIONES</b>	<b>27</b>
<b># PROGRAMAS</b>	<b>73</b>





Anexo II

# Anexo Estadístico del Informe Voluntario de Seguimiento Multinivel de la Agenda 2030 de Euskadi

---

Indicadores de los objetivos  
de desarrollo sostenible  
para euskadi

Instituto Vasco De Estadística



El 25 de septiembre de 2015 los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 objetivos y 176 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental a nivel global. Para el seguimiento de la Agenda 2030, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó en julio de 2017 el Marco de indicadores mundiales, compuesto por 248 indicadores mundiales únicos que se rigen por los principios de universalidad, integración y participación.

Eustat-Instituto Vasco de Estadística está plenamente comprometido con el papel central que confiere a las estadísticas oficiales la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 71/313. Tras la aprobación del Plan Vasco de Estadística, Eustat, como organismo responsable del sistema estadístico de la C.A. de Euskadi, puso en marcha en el año 2019 la estadística de Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es poner a disposición de los distintos agentes sociales una batería de indicadores estadísticos, alineados con el marco establecido por Naciones Unidas, que permite una continua monitorización del grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

En el año 2020 nació la plataforma de difusión de indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la C.A. de Euskadi de Eustat con el firme propósito de aglutinar de forma integrada todos los indicadores de desarrollo sostenible que hagan referencia a su ámbito geográfico en sus diferentes niveles territoriales: Euskadi y sus Territorios Históricos (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa) y agrupaciones municipales.

Este documento anexo al Informe Voluntario de Seguimiento Multinivel de la Agenda 2030 de Euskadi proporciona, en forma gráficos y con los últimos datos disponibles, los indicadores estadísticos incluidos a día de hoy en la plataforma de indicadores de Eustat para el seguimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 176 metas. En la actualidad, se calculan 352 indicadores que informan sobre 125 de los 248 indicadores globales. 91 indicadores se desglosan por sexo, 69 se desglosan a nivel municipal y 120 más a nivel de territorio histórico.

La plataforma está en constante desarrollo y revisión gracias al trabajo que Eustat realiza en estrecha cooperación con otras oficinas de estadística y productores de estadística oficial, así como con los principales agentes sociales de la C.A de Euskadi en coordinación con la Secretaría General de Comunicación e Innovación Social del Gobierno Vasco.

Entre los retos que afronta Eustat a corto plazo se encuentra el proporcionar series estadísticas que informen adecuadamente de todos los indicadores globales de Naciones Unidas aplicables a la sociedad de la C.A de Euskadi, así como la continua desagregación de los indicadores por ámbitos geográficos, sexo, grupos de edad y demás parámetros para cumplir con el principio de no dejar a nadie atrás. La continua incorporación de series estadísticas, además, nos anima a realizar un necesario ejercicio de redimensionamiento de la plataforma, atendiendo en todo caso las directrices de Naciones Unidas, que facilite el seguimiento de la Agenda 2030 en el ámbito de la C.A. de Euskadi.

**Belén Muñiz Villanueva**  
Directora General  
Eustat-Instituto Vasco de Estadística

Este anexo estadístico muestra el nivel de desagregación máximo con el que se cuenta para cada uno de los indicadores informados. Los diferentes niveles de desagregación utilizados se indican a través de las siguientes imágenes:

Desagregación territorial:

---



Serie disponible a nivel de Comunidad Autónoma de Euskadi

---



Serie desagregada por territorio histórico

---



Serie desagregada por municipio

---

Desagregación por sexo:

---



Serie desagregada por sexo


Así mismo, es necesario aclarar que los valores mostrados de las series no representadas gráficamente corresponden al último período disponible.

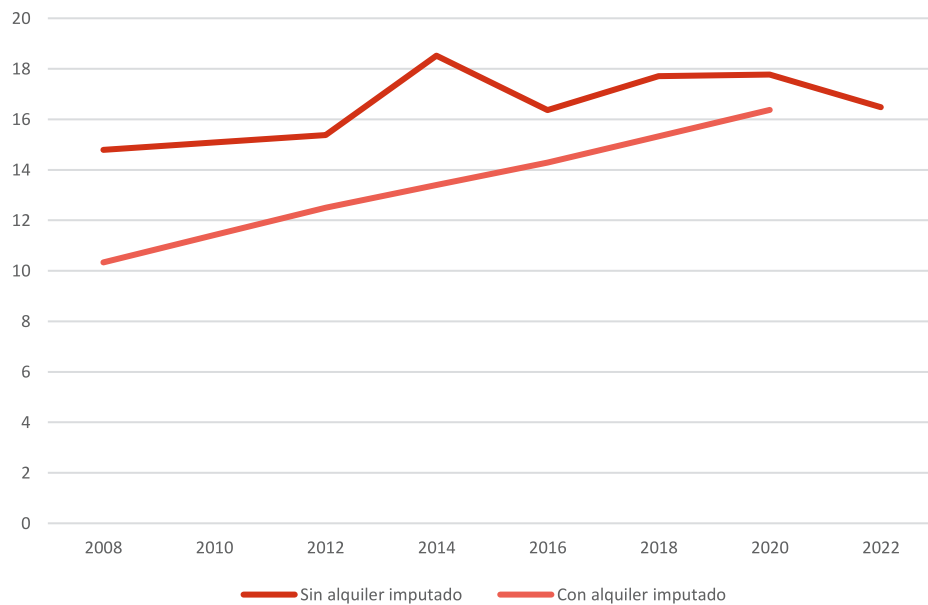






## OBJETIVO 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

**Meta 1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales


**Indicador 1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad

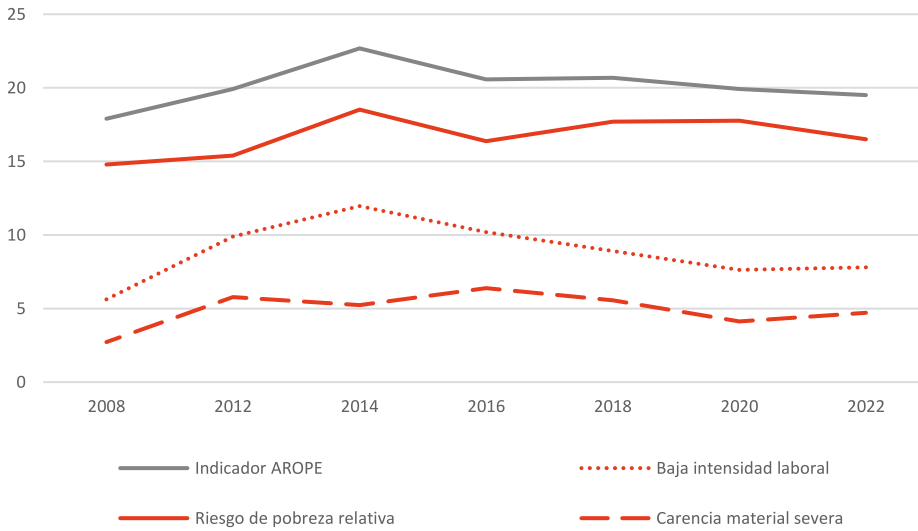
 **Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado y sin alquiler imputado, considerando el umbral autonómico de pobreza**





 <b>Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral nacional de pobreza</b>	<b>10,61</b>	%
 <b>Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado, considerando el umbral nacional de pobreza</b>	<b>8,61</b>	%
 <b>Renta personal media</b>	<b>25.061</b>	€
 <b>Renta personal disponible media</b>	<b>20.855</b>	€

**Indicador 1.2.2** Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

 **Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza**

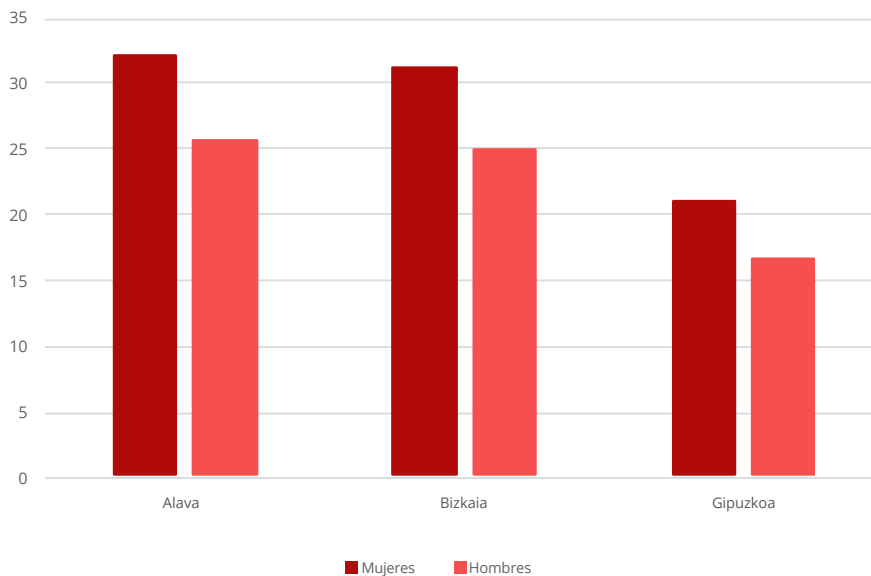










 <b>Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral nacional de pobreza</b>	<b>14,59</b>	%
 <b>Unidades convivenciales perceptoras de Ayudas de Emergencia Social</b>	<b>13,01</b>	Tanto por 1.000

**Meta 1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables

**Indicador 1.3.1** Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables



  **Personas beneficiarias de Renta de Garantía de Ingresos por cada mil habitantes. Año 2023**



 <b>Personas extranjeras beneficiarias de Renta de Garantía de Ingresos por cada mil habitantes</b>	<b>87,5</b> Tanto por 1.000
 <b>Viviendas protegidas (VPO) adjudicadas por Etxebide en el último quinquenio por cada mil habitantes</b>	<b>0,81</b> Tanto por 1.000
 <b>Población perceptora de pensiones contributivas</b>	<b>25,72</b> %
 <b>Pensión contributiva media mensual</b>	<b>1.485</b> €
 <b>Plazas en centros de día para personas mayores</b>	<b>8,65</b> Tanto por 1.000
 <b>Plazas en centros residenciales para personas mayores</b>	<b>41,96</b> Tanto por 1.000
 <b>Plazas en centros de día para personas con discapacidad</b>	<b>1,01</b> Tanto por 1.000
 <b>Plazas en centros residenciales para personas con discapacidad</b>	<b>1,41</b> Tanto por 1.000

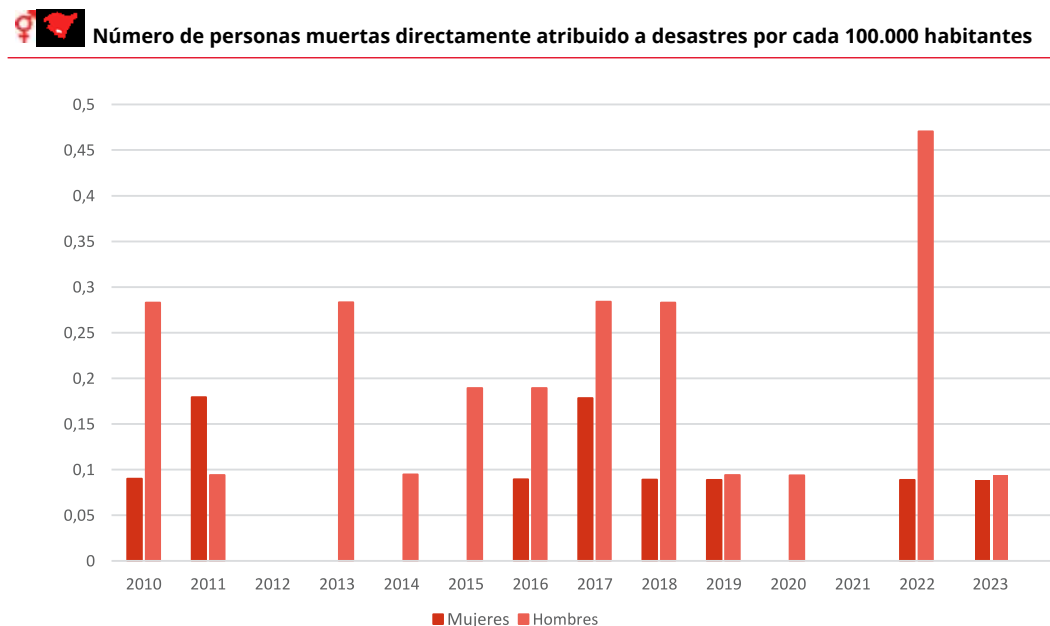
**Meta 1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

**Indicador 1.4.1** Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos

 <b>Proporción de viviendas familiares principales con acceso a agua corriente</b>	<b>99,9</b> %
 <b>Proporción de viviendas familiares principales que disponen de baño</b>	<b>99,8</b> %

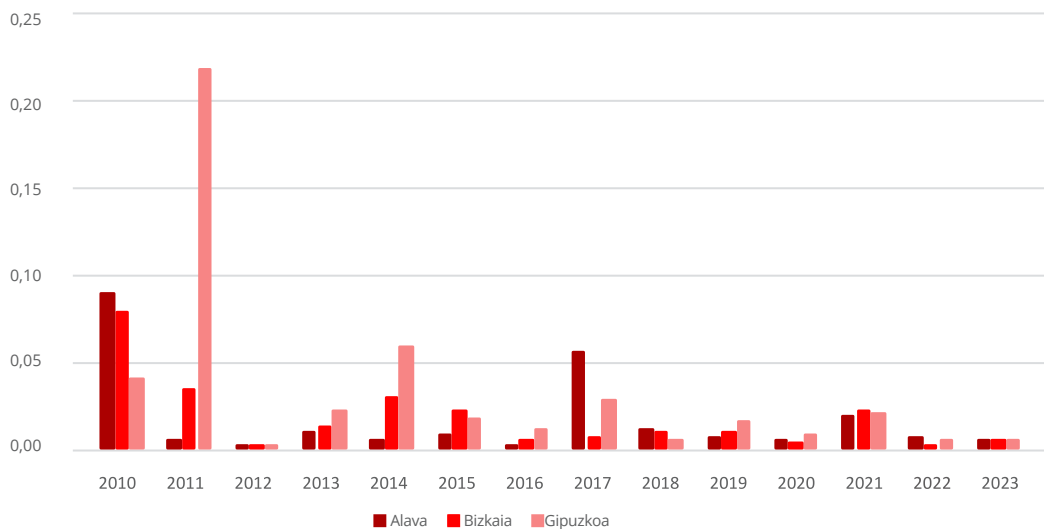
**Meta 1.5** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales

**Indicador 1.5.1** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes



**Indicador 1.5.2** Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial

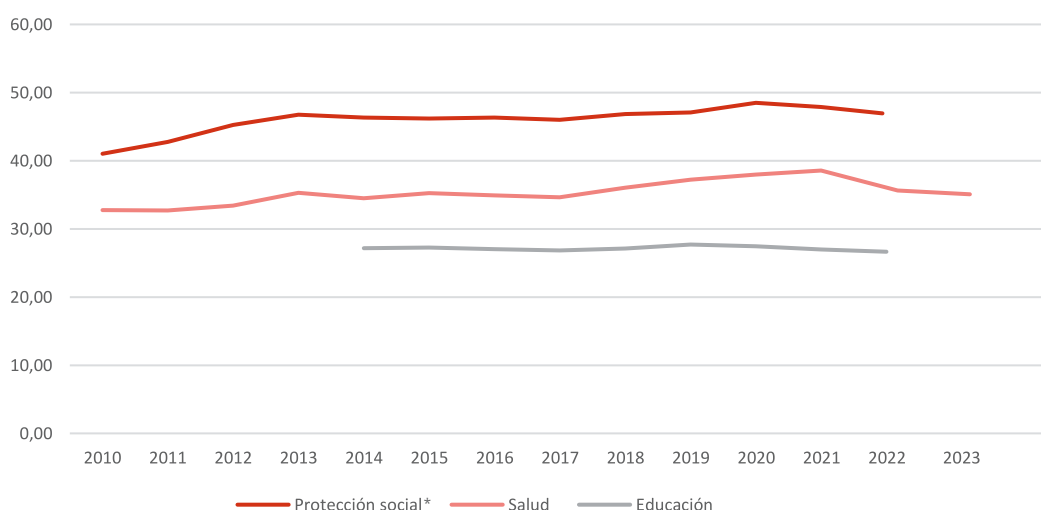
**Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas en proporción al PIB**







**Meta 1.a** Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

**Indicador 1.a.2** Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)

**Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedican a educación/sanidad/protección social**



\* El gasto en Protección social comprende el gasto de todas las administraciones públicas de la CAE (Estado, Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos) mientras que el gasto en Salud y Educación se refiere solo a la Administración Autónoma

 Proporción del gasto municipal que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)	18,31	%
 Proporción del gasto municipal que se dedica a educación	4,09	%
 Proporción del gasto municipal que se dedica a salud	0,53	%
 Proporción del gasto municipal que se dedica a protección y promoción social	13,69	%

## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 1.1.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)

**Indicador 1.5.3** Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

**Indicador 1.5.4** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

**Indicador 1.a.1** Total de las subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 1.4.2** Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia

**Indicador 1.b.1** Gasto público social en favor de los pobres

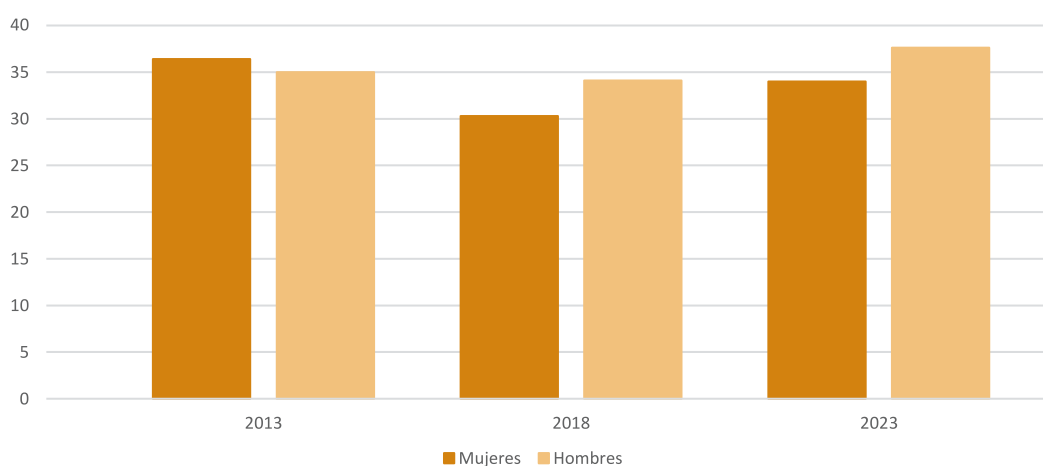



## OBJETIVO 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

**Meta 2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

**Indicador 2.2.2** Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica  $> +2$  o  $< -2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)

 **Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente**



 **Tasa de obesidad en la población adulta** 14,00 %

**Meta 2.3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

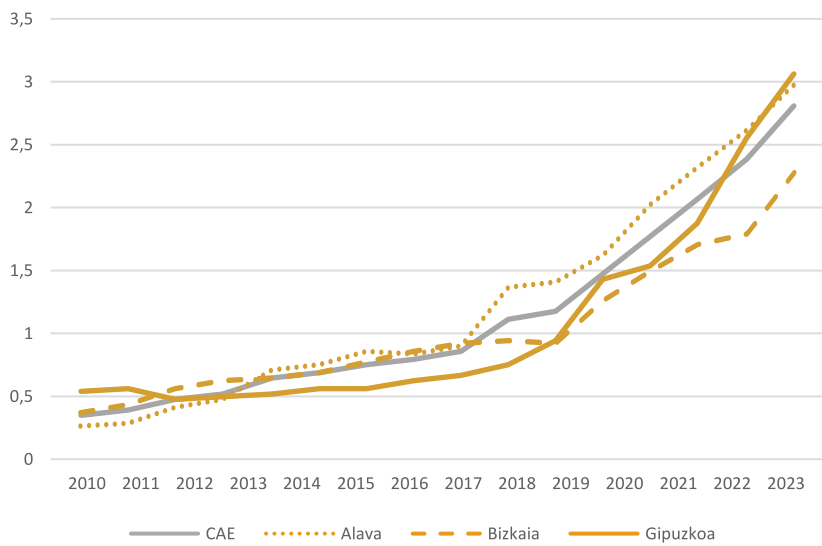
**Indicador 2.3.1** Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)

 **Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura, ganadería y pesca respecto al VAB del total de los sectores** 0,9 %

**Meta 2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

**Indicador 2.4.1** Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible

**Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible**

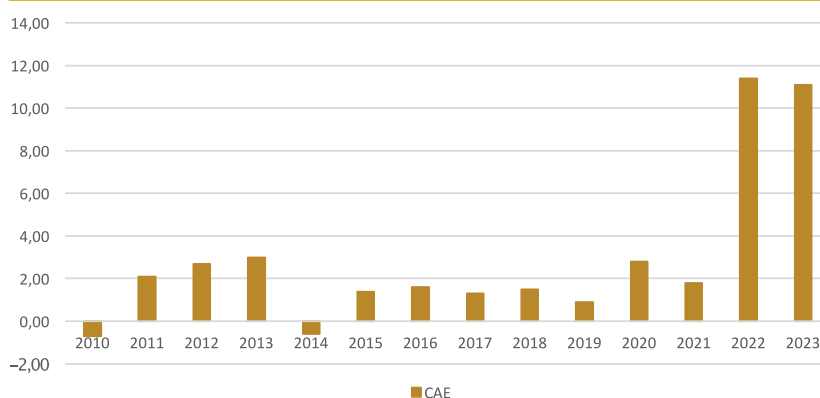


<b>Proporción de explotaciones agrícolas ecológicas</b>	<b>10,33</b>	<b>%</b>
<b>Proporción de explotaciones ganaderas ecológicas</b>	<b>1,77</b>	<b>%</b>
<b>Emisiones de amoníaco de la agricultura y ganadería</b>	<b>3,98</b>	<b>T (thousands)</b>
<b>Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura y ganadería</b>	<b>17,96</b>	<b>Kg</b>
<b>Emisiones de amoníaco de la agricultura</b>	<b>2,98</b>	<b>T (thousands)</b>
<b>Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura</b>	<b>35,03</b>	<b>Kg</b>
<b>Emisiones de amoníaco de la ganadería</b>	<b>1,00</b>	<b>T (thousands)</b>
<b>Emisiones de amoníaco por hectárea de la ganadería</b>	<b>7,34</b>	<b>Kg</b>

**Meta 2.c** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

**Indicador 2.c.1** Indicador de anomalías en los precios de los alimentos

**Tasa de variación interanual del índice de precios de los alimentos**



 Índice de precios de los alimentos	123,72 Índice
 Índice de precios del pan y los cereales	126,40 Índice

## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 2.1.1** Prevalencia de la subalimentación

**Indicador 2.1.2** Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria

**Indicador 2.2.1** Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 2.2.3** Prevalencia de la anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo (porcentaje)

**Indicador 2.3.2** Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena

**Indicador 2.5.1** Número de: a) recursos genéticos vegetales y b) animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo

**Indicador 2.5.2** Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción

**Indicador 2.a.1** Índice de orientación agrícola para el gasto público

**Indicador 2.a.2** Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola

**Indicador 2.b.1** Subsidios a la exportación de productos agropecuarios



## OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades

**Meta 3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

### Indicador 3.1.1 Tasa de mortalidad materna



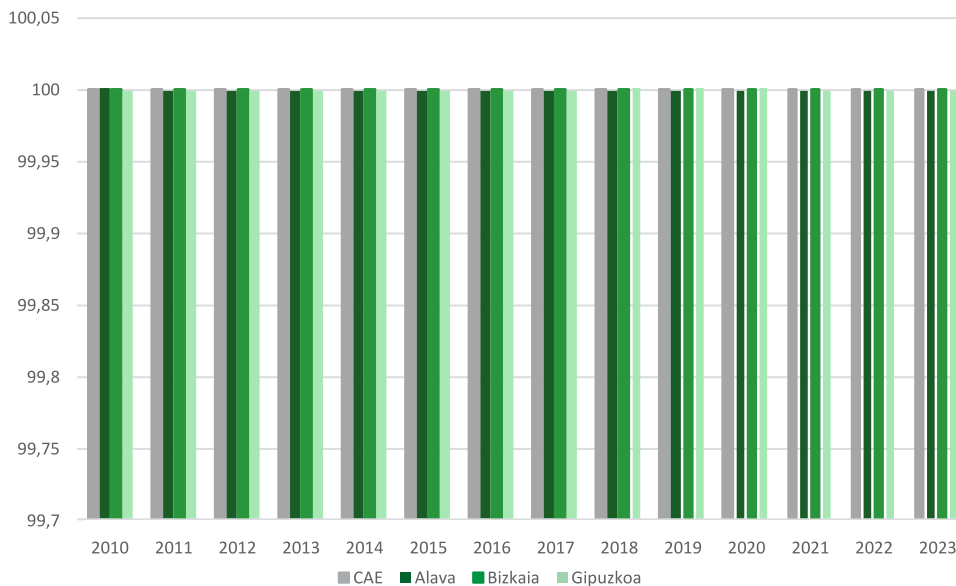
Tasa de mortalidad materna

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CAE	1	0	0	0	0	0	2	0	1	1	1	0	1	1
Álava	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bizkaia	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	1
Gipuzkoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0

### Indicador 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado



Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado

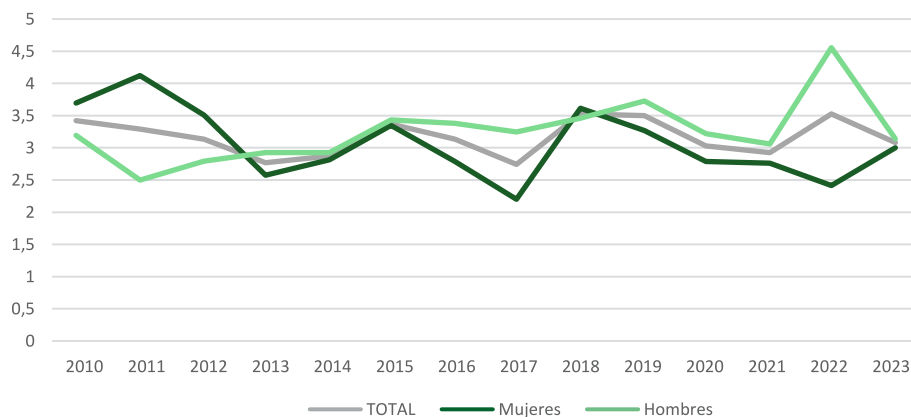


**Meta 3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

### Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años



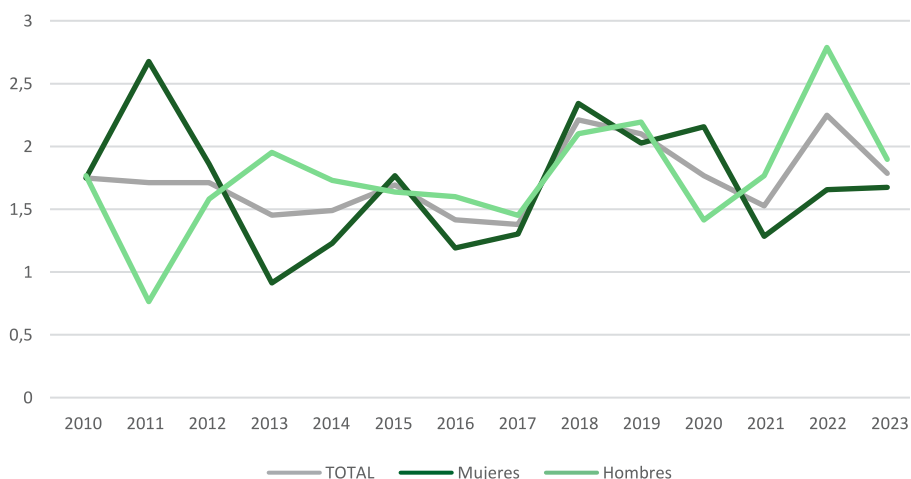
Tasa de mortalidad de menores de 5 años. Tanto por 100.000 habitantes



**Indicador 3.2.2** Tasa de mortalidad neonatal



**Tasa de mortalidad neonatal. Tanto por 100.000 habitantes**

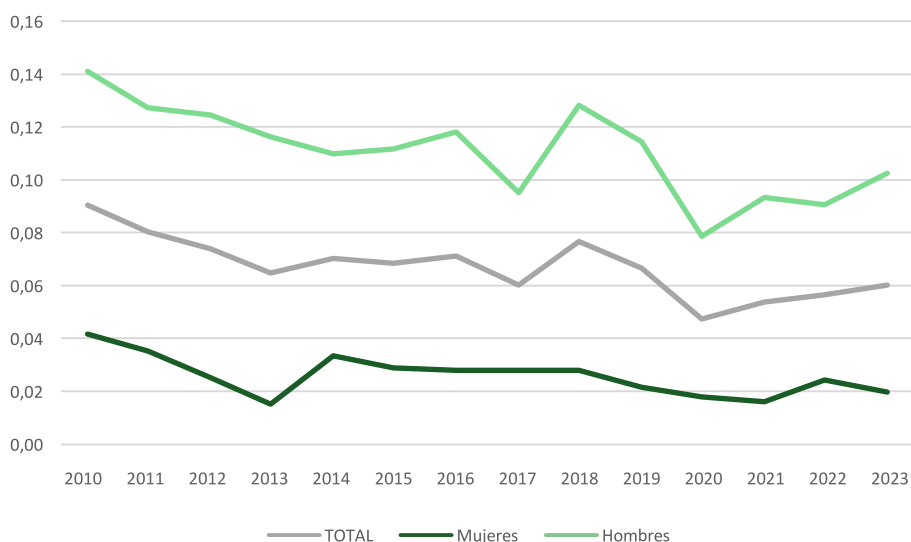


**Meta 3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

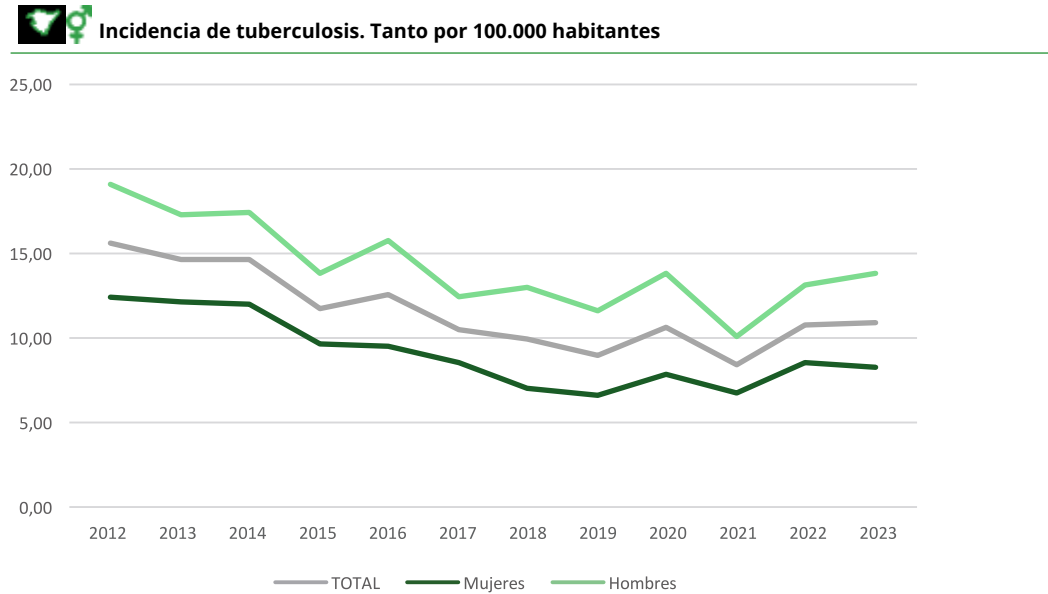
**Indicador 3.3.1** Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave



**Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH. Tanto por 1.000 habitantes**



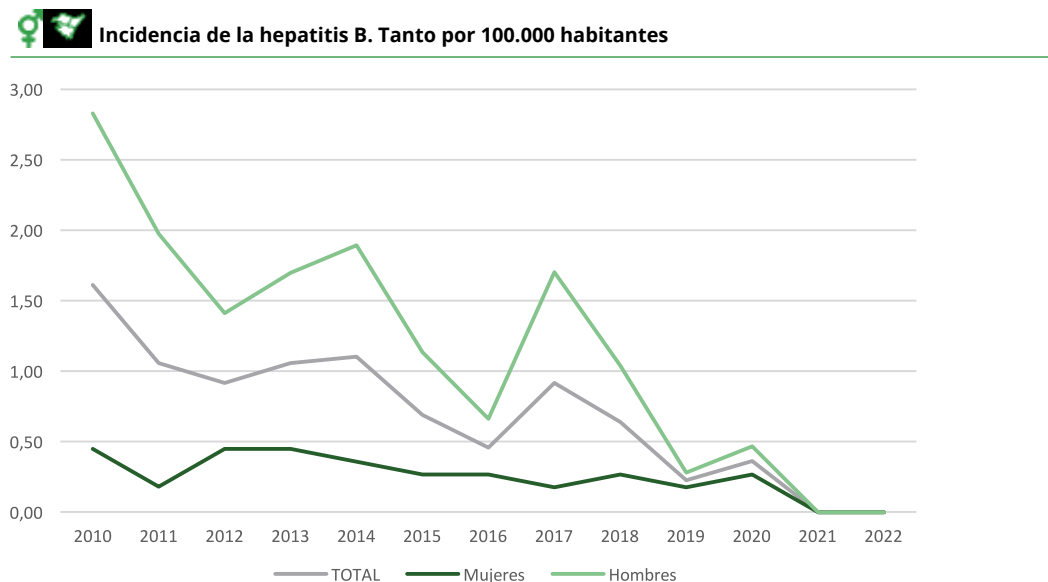
**Indicador 3.3.2** Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes



**Indicador 3.3.3** Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes



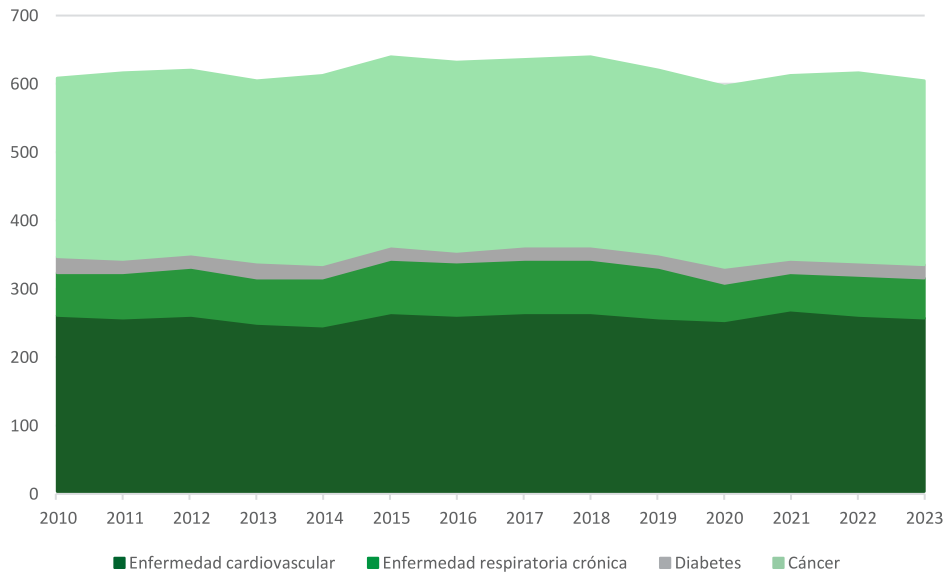
**Indicador 3.3.4** Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes



**Meta 3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

**Indicador 3.4.1** Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

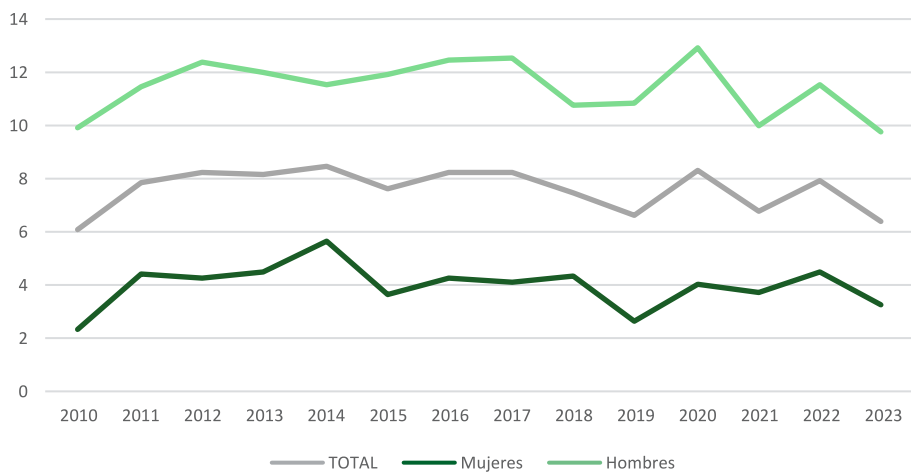
**Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades. Tanto por 100.000 habitantes**



<b>Proporción de población cubierta por el cribado poblacional de cáncer de mama</b>	<b>73,2</b>	<b>%</b>
<b>Proporción de población cubierta por el cribado poblacional de cáncer colorrectal</b>	<b>70,5</b>	<b>%</b>
<b>Esperanza de vida al nacer</b>	<b>83,98</b>	<b>Años</b>
<b>Índice de Desarrollo Humano</b>	<b>0,936</b>	<b>Índice</b>
<b>Años potenciales de vida perdidos</b>	<b>24,86</b>	<b>Años</b>

**Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio**

**Tasa de mortalidad por suicidio. Tanto por 100.000 habitantes**

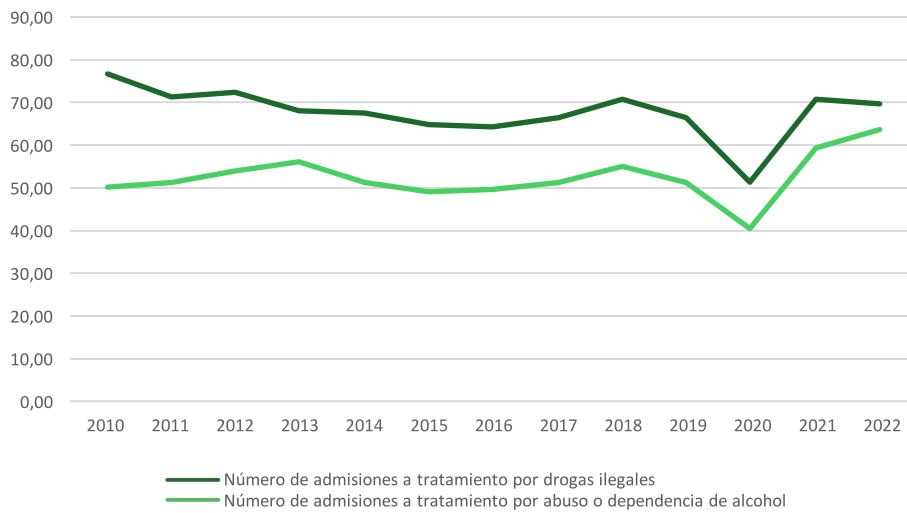


**Meta 3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

**Indicador 3.5.1** Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas



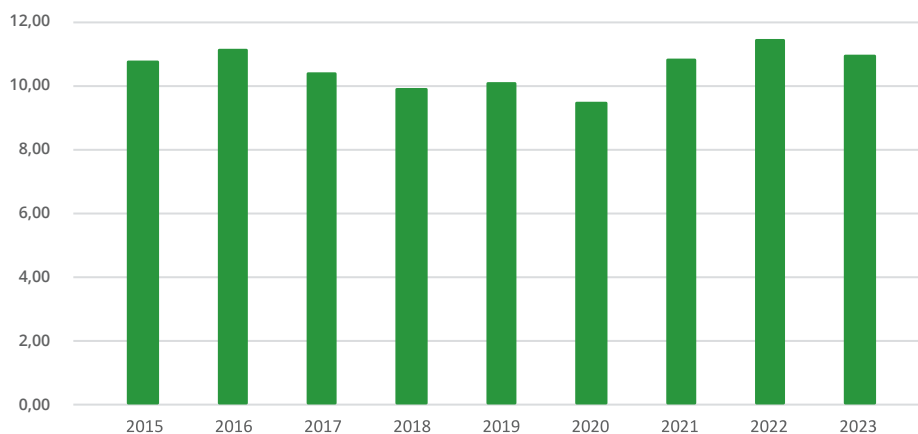
**Número de admisiones a tratamiento por 100.000 habitantes**



**Indicador 3.5.2** Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro



**Consumo de alcohol registrado per cápita (población mayor o igual a 15 años de edad) durante un año en litros de alcohol puro**

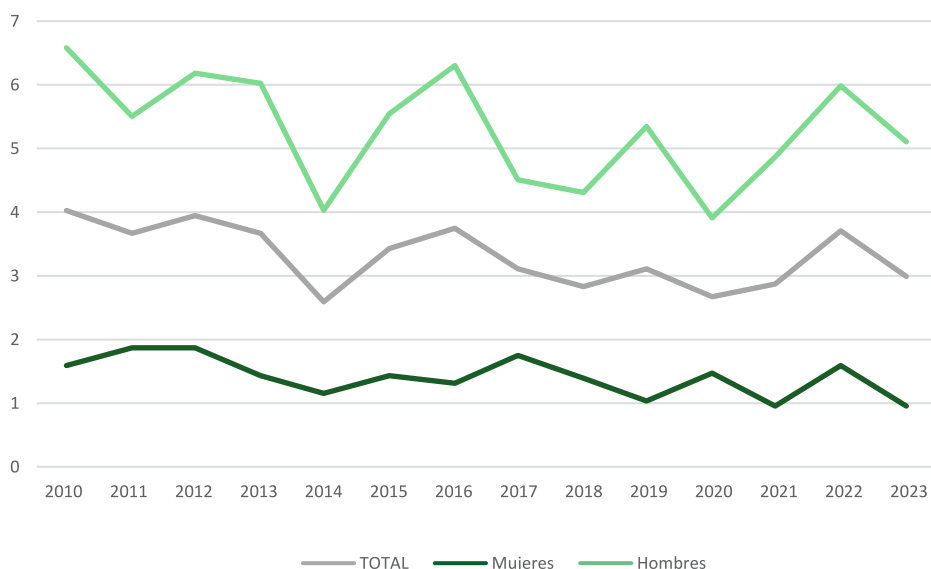


**Meta 3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

**Indicador 3.6.1** Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico



Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por 100.000 habitantes



**Meta 3.7** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

**Indicador 3.7.1** Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos



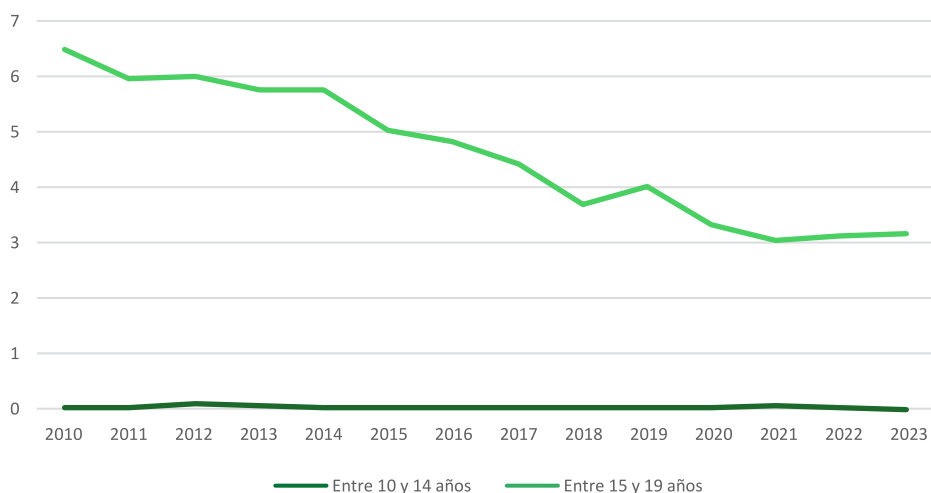
Proporción de mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

76,95 %

**Indicador 3.7.2** Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad



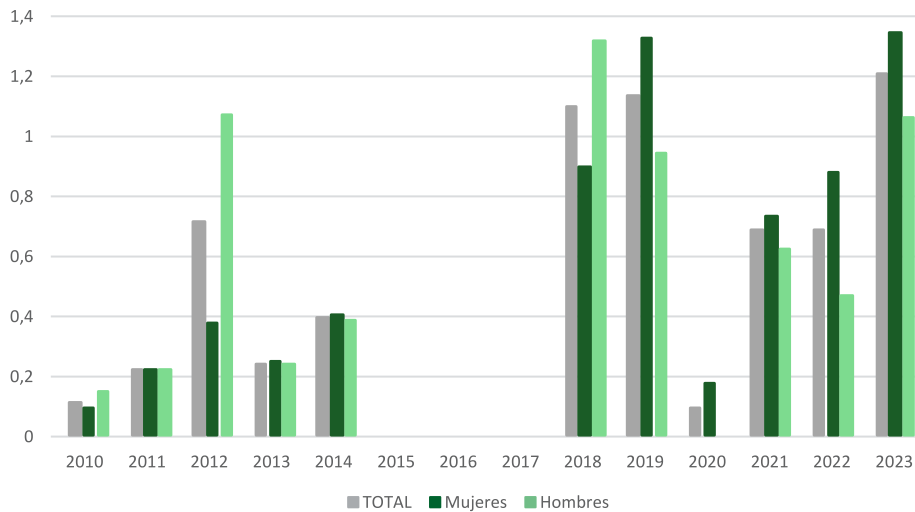
Tasa de fecundidad de las adolescentes por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad




**Meta 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

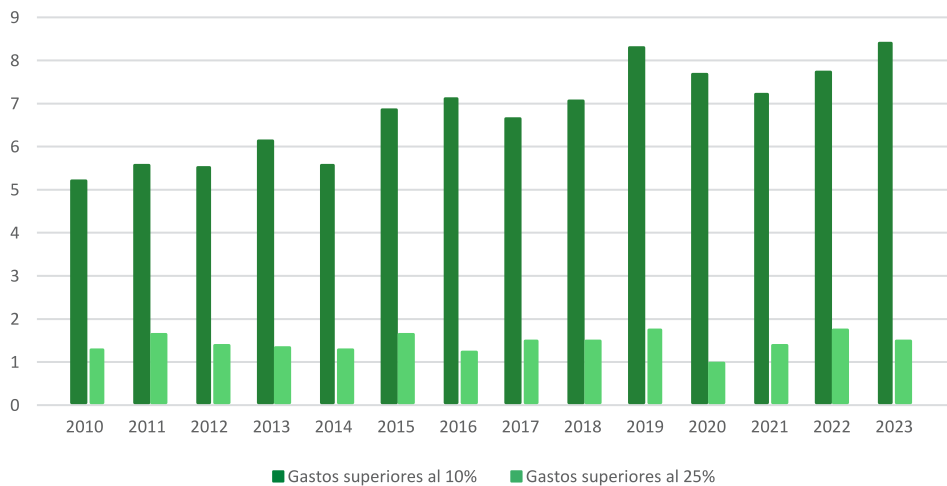
**Indicador 3.8.1** Cobertura de los servicios de salud esenciales

 **Proporción de personas de 16 y más años con necesidad insatisfecha de atención médica**



**Indicador 3.8.2** Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares

 **Proporción de personas que viven en hogares con grandes gastos sanitarios, superiores a un porcentaje del gasto total del hogar**

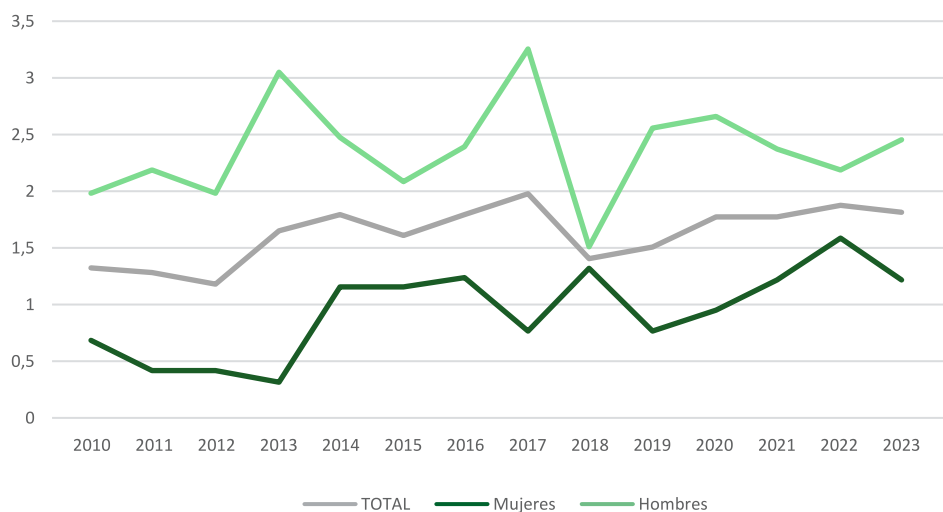


**Meta 3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

**Indicador 3.9.3** Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias



Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias por 10.000 habitantes

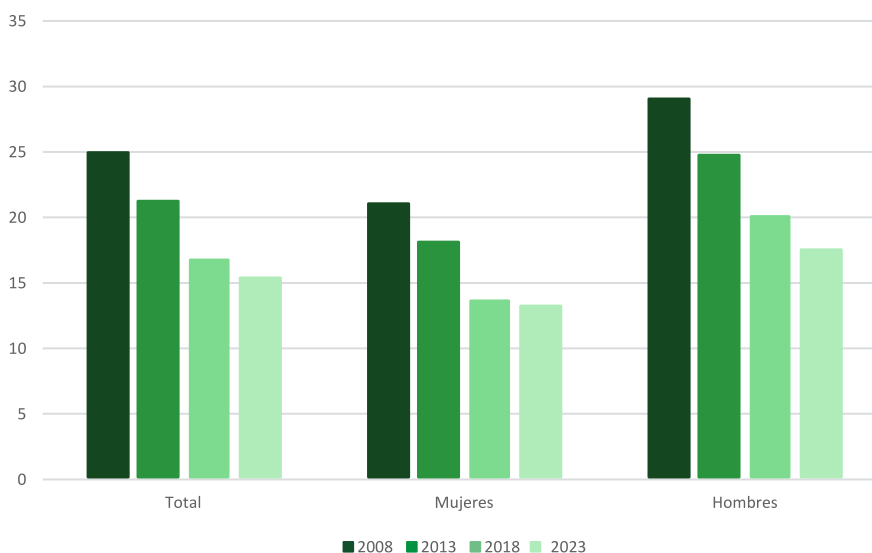


**Meta 3.a** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

**Indicador 3.a.1** Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)

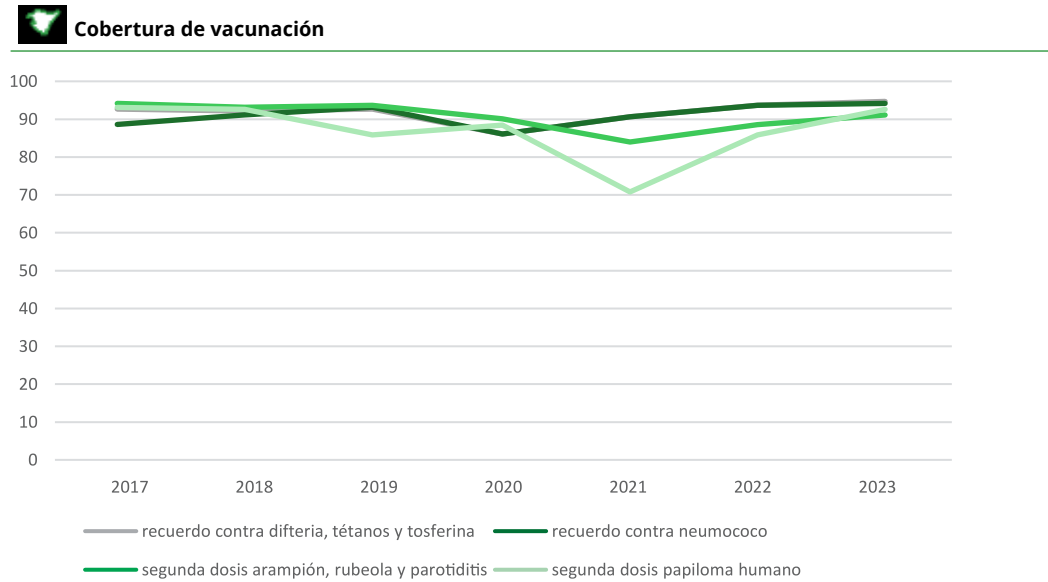


Proporción de personas de 15 y más años que fuman a diario. %



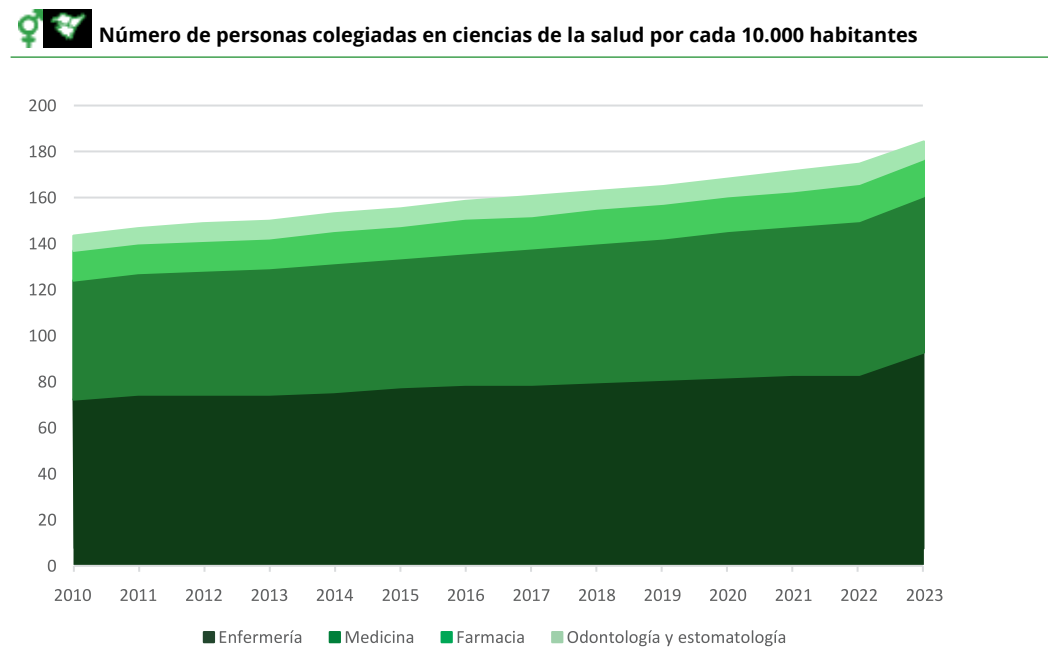
**Meta 3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

**Indicador 3.b.1** Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional



**Meta 3.c** Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

**Indicador 3.c.1** Densidad y distribución del personal sanitario



## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 3.3.5** Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas

**Indicador 3.b.3** Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 3.9.1** Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente

**Indicador 3.9.2** Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))

**Indicador 3.b.2** Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica

**Indicador 3.d.1** Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

**Indicador 3.d.2** Porcentaje de infecciones del torrente sanguíneo debidas a determinados organismos resistentes a los antimicrobianos

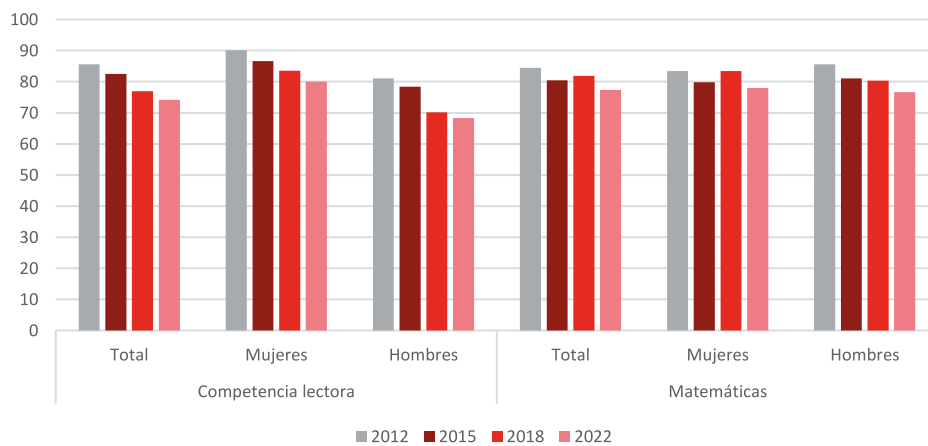


## OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas

**Meta 4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

**Indicador 4.1.1** Proporción de niños y adolescentes que, a) en los grados 2 o 3, b) al final de la educación primaria y c) al final de la educación secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

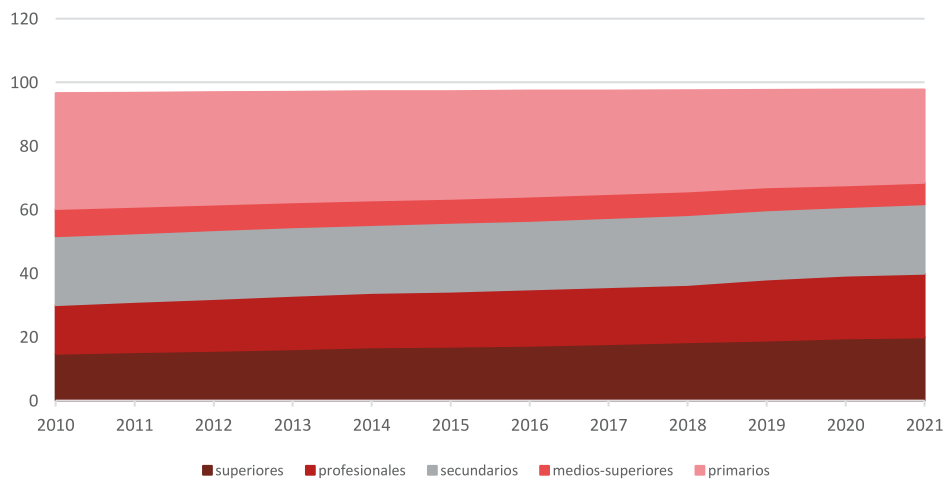
**Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia**






<b>Tasa de analfabetismo de la población de 10 a 14 años</b>	<b>0,00</b>	%
<b>Tasa de analfabetismo de la población de 10 o más años</b>	<b>0,30</b>	%

**Indicador 4.1.2** Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior y educación secundaria superior)

**Proporción de población de 10 y más años con estudios**

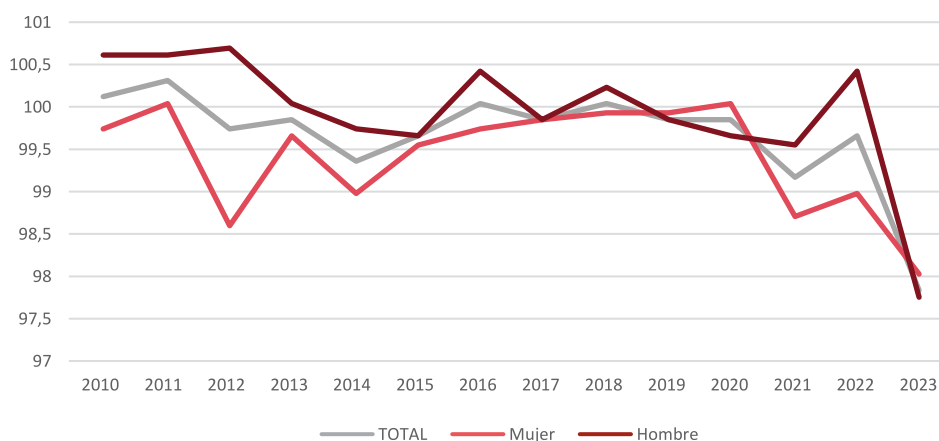


 Proporción de personas entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria	94,90	%
 Proporción de personas entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria	84,70	%
 Tasa de abandono escolar prematuro de la población de 18-24 años	8,80	%

**Meta 4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria


**Indicador 4.2.2** Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la educación primaria), desglosada por sexo

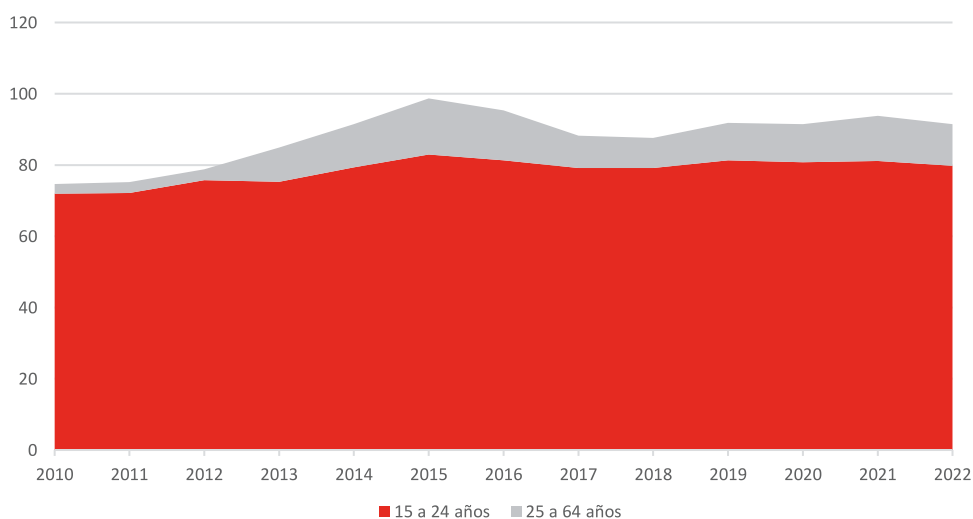
 Tasa neta total de escolarización de 5 años







**Meta 4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

**Indicador 4.3.1** Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo


 Proporción de personas que han realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

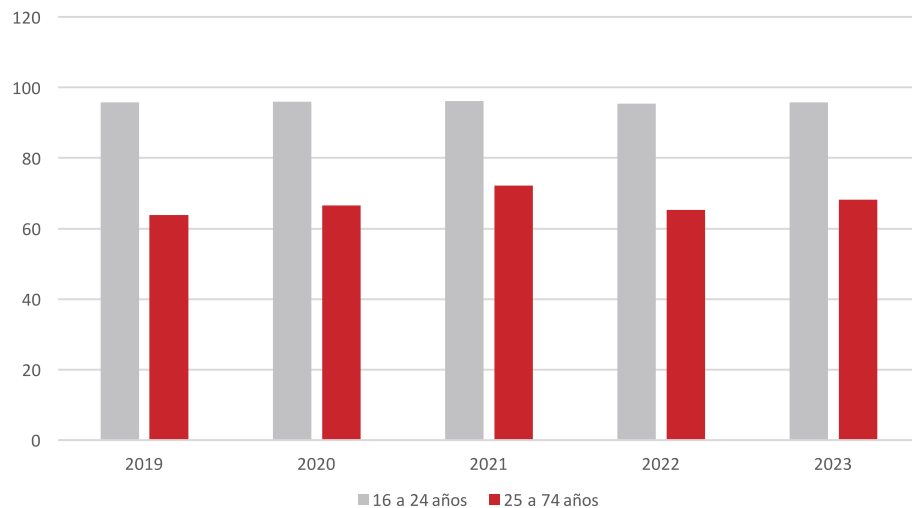


 Proporción de personas entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	52,93	%
 Proporción de personas entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas	24,1	%
 Índice de Desarrollo Humano	0,936	Índice
 Proporción de personas entre 30 y 34 años que ha completado estudios terciarios	48,78	%

**Meta 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

**Indicador 4.4.1** Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia






 Proporción de personas que han utilizado alguna habilidad informática en los últimos 12 meses



 Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado alguna habilidad informática en los últimos 12 meses	69,84	%
--	-------	---


**Meta 4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

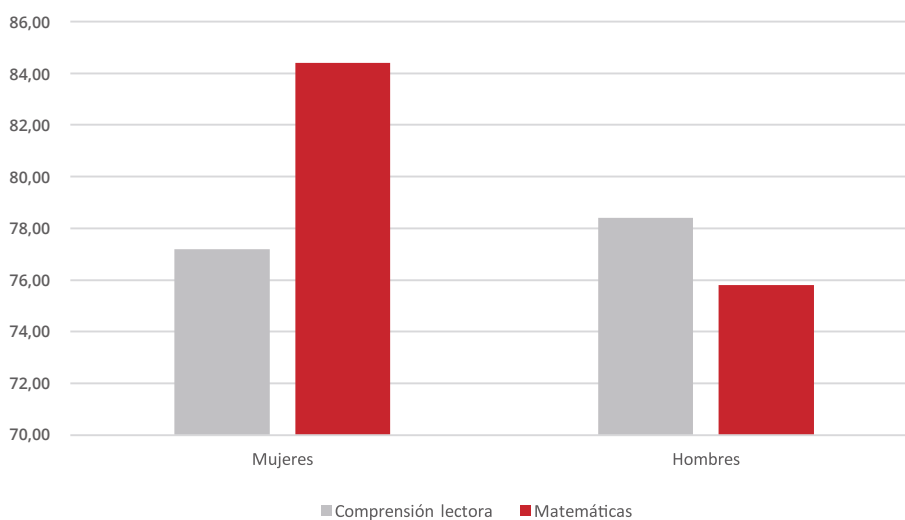
**Indicador 4.5.1** Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que puedan desglosarse

 Índice de paridad entre mujeres y hombres de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	1,07	Índice
 Índice de paridad entre personas pertenecientes a hogares que se encuentran en el nivel de ingresos inferior y superior de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	0,60	Índice
 Índice de paridad entre personas con y sin limitaciones por problemas de salud de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	0,68	Índice
 Índice de paridad entre mujeres y hombres de la población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas	1,1	Índice
 Índice de paridad entre personas residentes en municipios de 10.000 o menos habitantes y residentes en municipios de más de 10.000 habitantes de la población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas	1,0	Índice

**Meta 4.6** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

**Indicador 4.6.1** Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética, desglosada por sexo

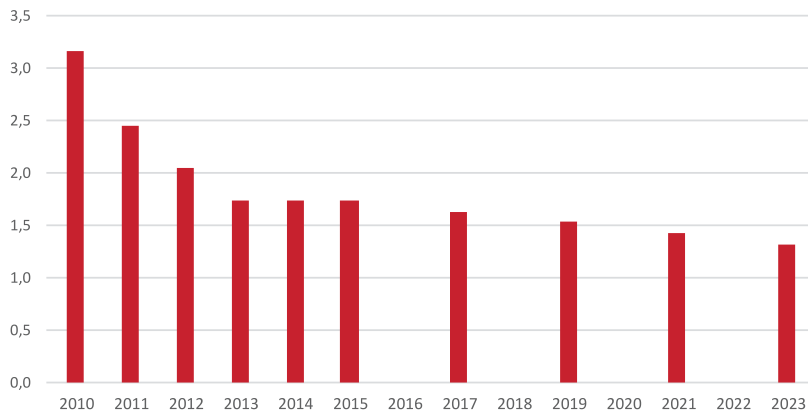

**Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala**








**Meta 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

**Indicador 4.a.1** Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio





### Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios



 Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a electricidad	100,00	%
 Proporción de aulas habituales de clase con conexión a Internet en centros educativos no universitarios	98,10	%
 Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a suministro de agua potable	100,00	%
 Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo	100,00	%
 Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos	100,00	%

**Meta 4.c.1** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

**Indicador 4.c.1** Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo

 Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel	100,00	%
 Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel	100,00	%
 Proporción del profesorado de educación secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel	100,00	%
 Proporción del profesorado de educación secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel	100,00	%

## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 4.7.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) las educaciones para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 4.2.1** Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo

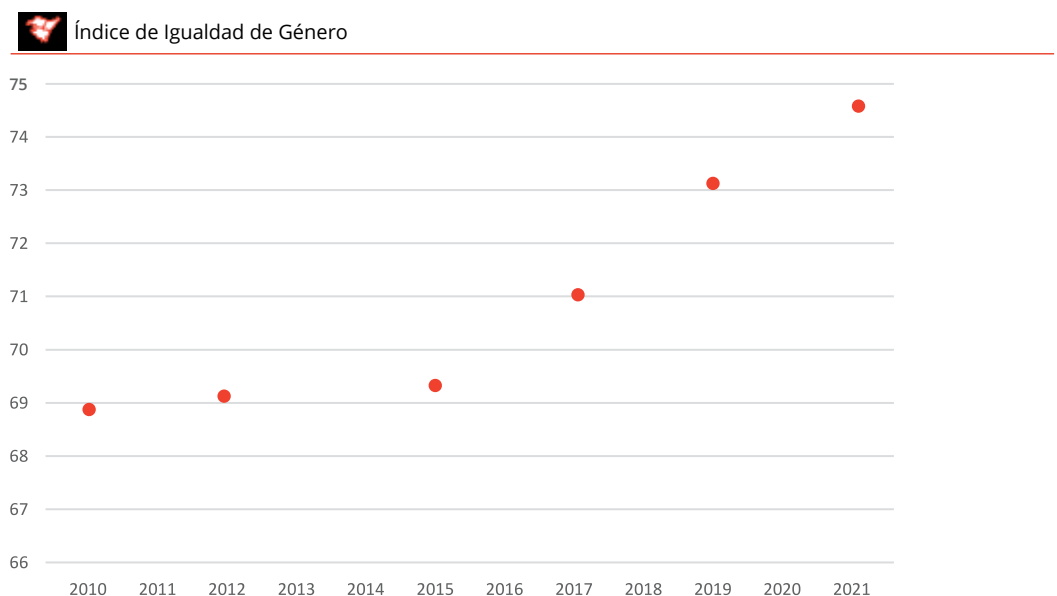
**Indicador 4.b.1** Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio







## OBJETIVO 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

**Meta 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo


**Indicador 5.1.1** Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

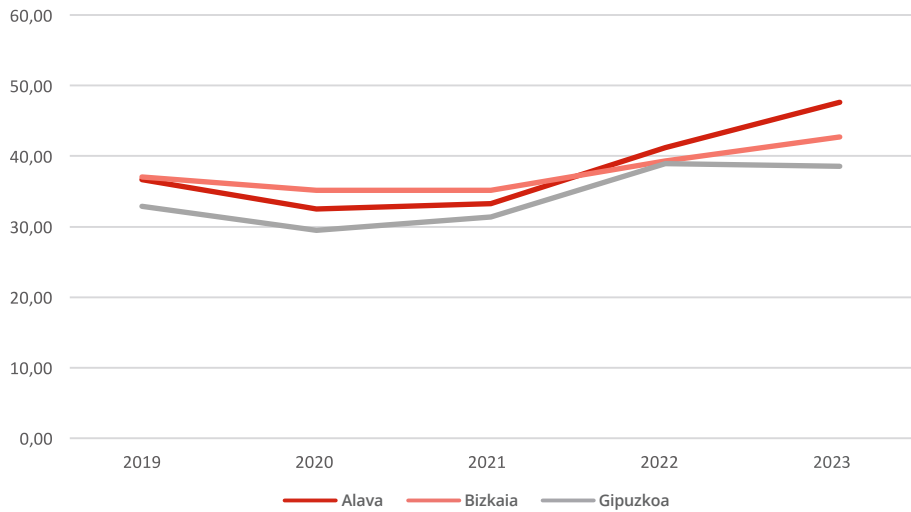


 Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género: marco legal global y vida pública	100,00	%
 Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género: violencia contra la mujer	100,00	%
 Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género: empleo y subsidios económicos	100,00	%
 Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género: matrimonio y familia	81,80	%

**Meta 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

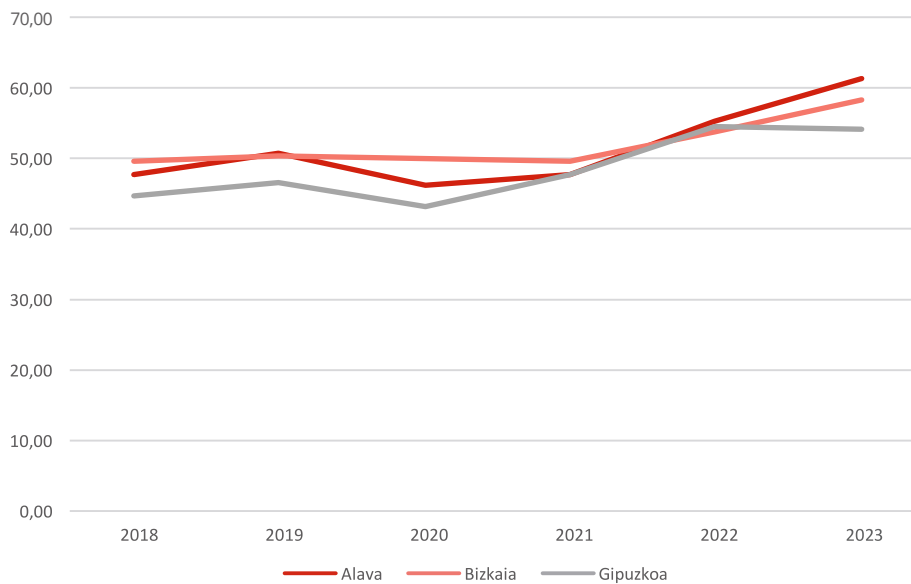
**Indicador 5.2.1** Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad



 **Tasa de victimizaciones contra las mujeres a manos de su actual o anterior pareja. Tanto por 10.000**



**Indicador 5.2.2** Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho

 **Tasa de victimización contra las mujeres**



 <b>Tasa de victimizaciones contra las mujeres de violencia sexual</b>	<b>5,68</b> Tanto por 10.000
 <b>Tasa de victimizaciones contra las mujeres intrafamiliares</b>	<b>9,79</b> Tanto por 10.000

**Meta 5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

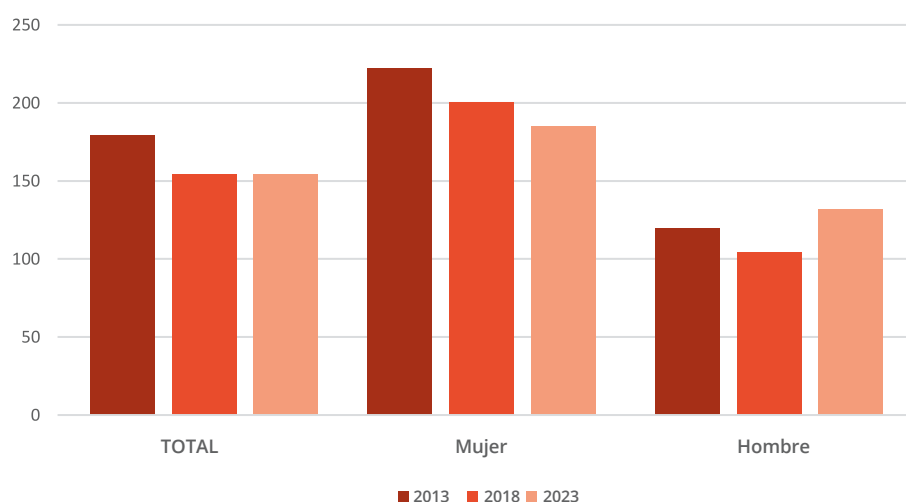
**Indicador 5.3.1** Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años

 <b>Proporción de mujeres de 16 y 17 años que han contraído matrimonio con un hombre</b>	<b>0,00</b>	%
---	-------------	---

**Meta 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

**Indicador 5.4.1** Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación

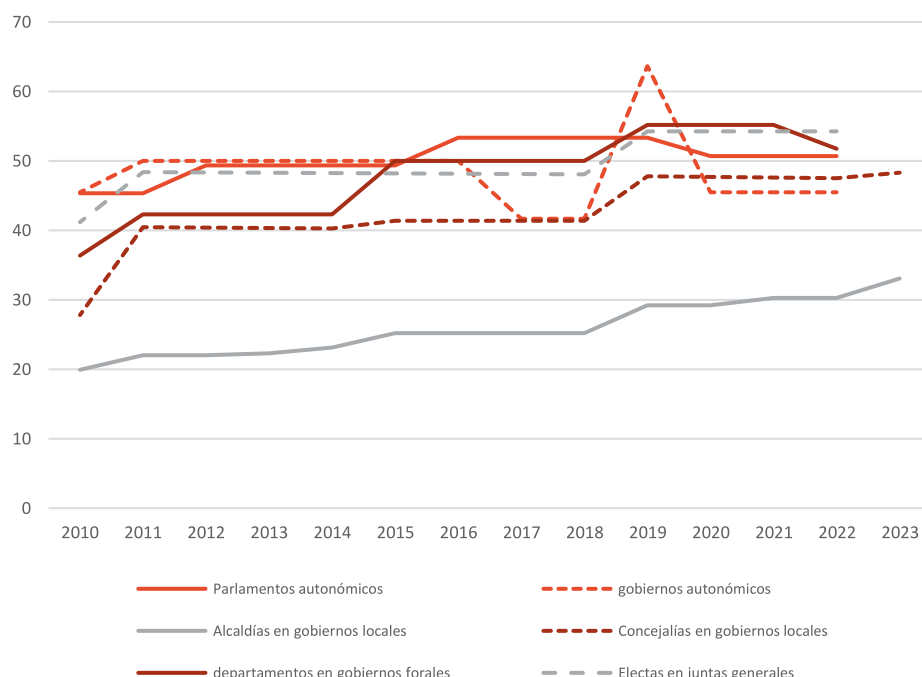
 **Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio**



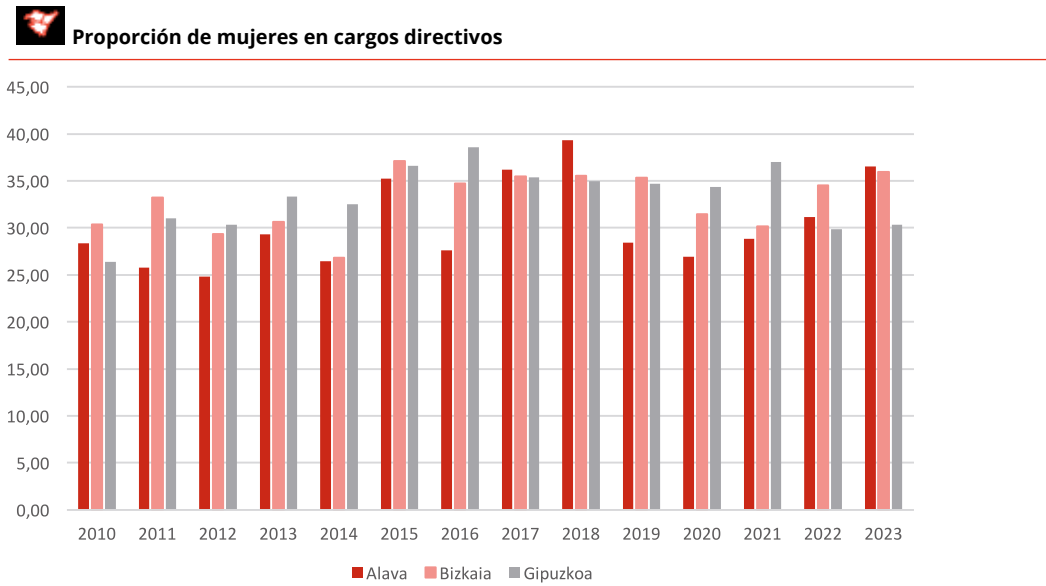
**Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**Indicador 5.5.1** Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales

 **Proporción de mujeres ocupando cargos en diferentes gobiernos**



### Indicador 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos

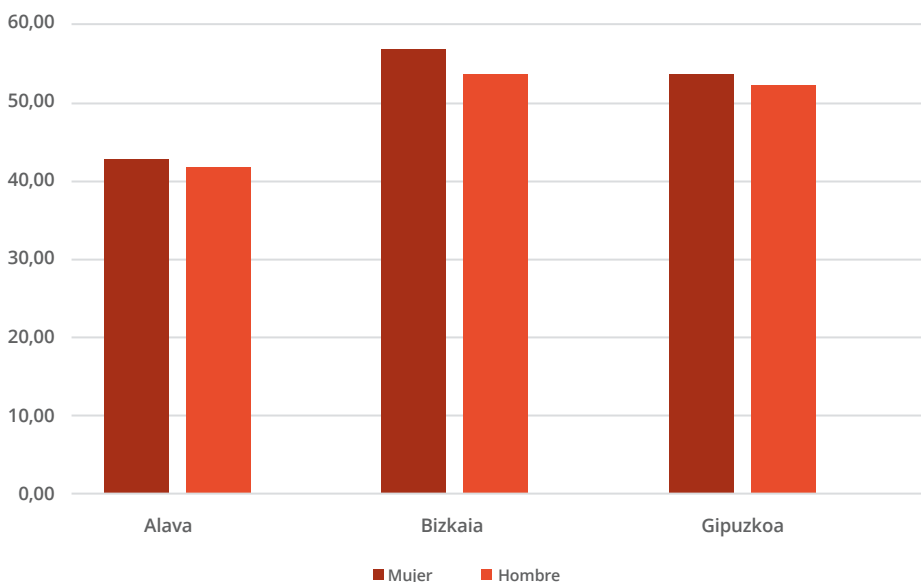





<b>Proporción de mujeres en alta dirección</b>	<b>29,60</b>	<b>%</b>
<b>Proporción de mujeres empresarias</b>	<b>35,20</b>	<b>%</b>

**Meta 5.a** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

**Indicador 5.a.1 a)** Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia

**Proporción de titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de personas trabajadoras en la agricultura**



 Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas	38,19	%
 Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en propiedad	40,39	%
 Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento	29,75	%

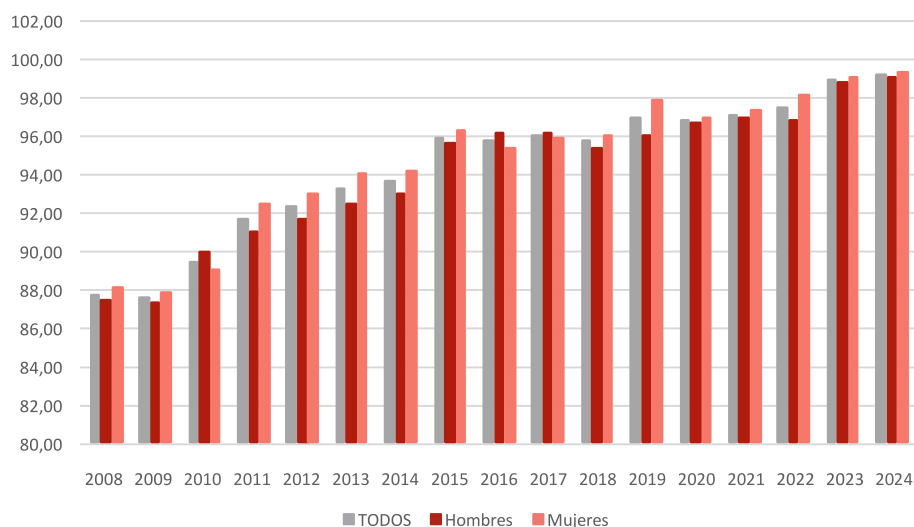
**Indicador 5.a.2** Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras

 Grado en que el marco jurídico garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de tierras	6	Índice
---	---	--------

**Meta 5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

**Indicador 5.b.1** Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo

 Proporción de personas entre 16 y 74 años que han usado el móvil en los últimos tres meses



## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 5.3.2** Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación genital femenina, desglosada por edad

**Indicador 5.6.2** Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 5.6.1** Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva

**Indicador 5.c.1** Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin



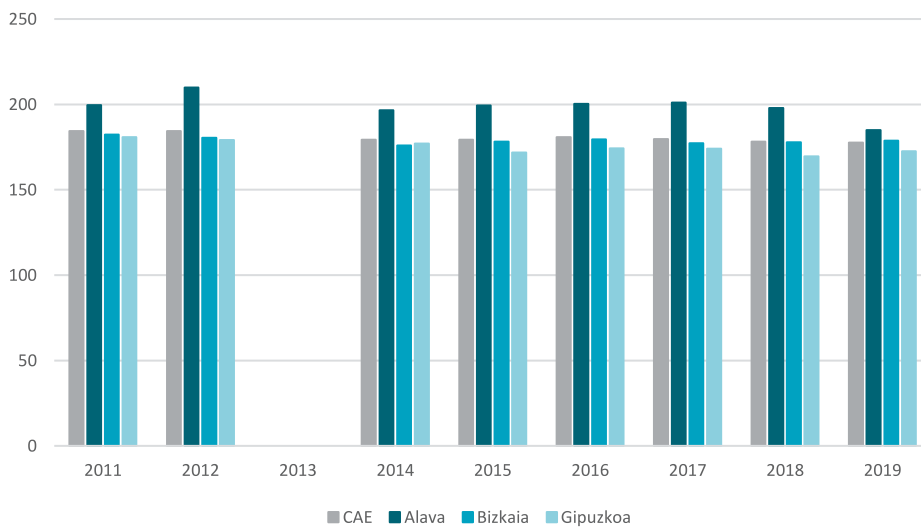
## OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y todas

**Meta 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

**Indicador 6.1.1** Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos



**Demanda total de agua por habitante y día. Litros**



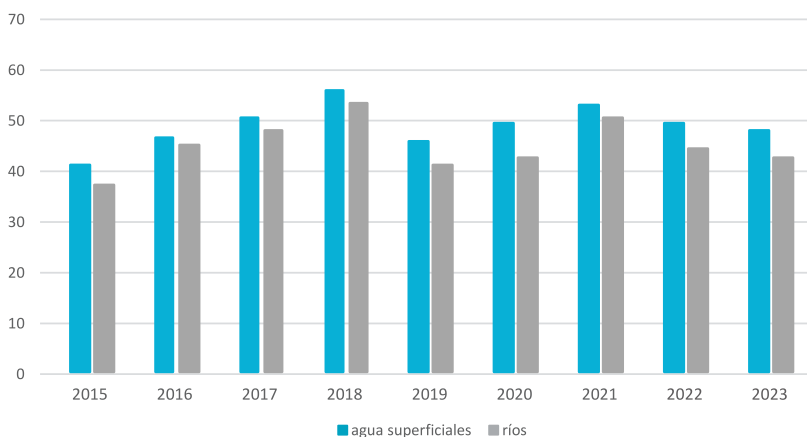
<b>Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo</b>	<b>76,10</b>	%
<b>Calificación sanitaria del agua de consumo</b>	<b>3,00</b>	Índice

**Meta 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

**Indicador 6.3.2** Proporción de masas de agua de buena calidad



**Calidad de las masas de agua. Porcentaje de masas que presentan un estado global bueno**

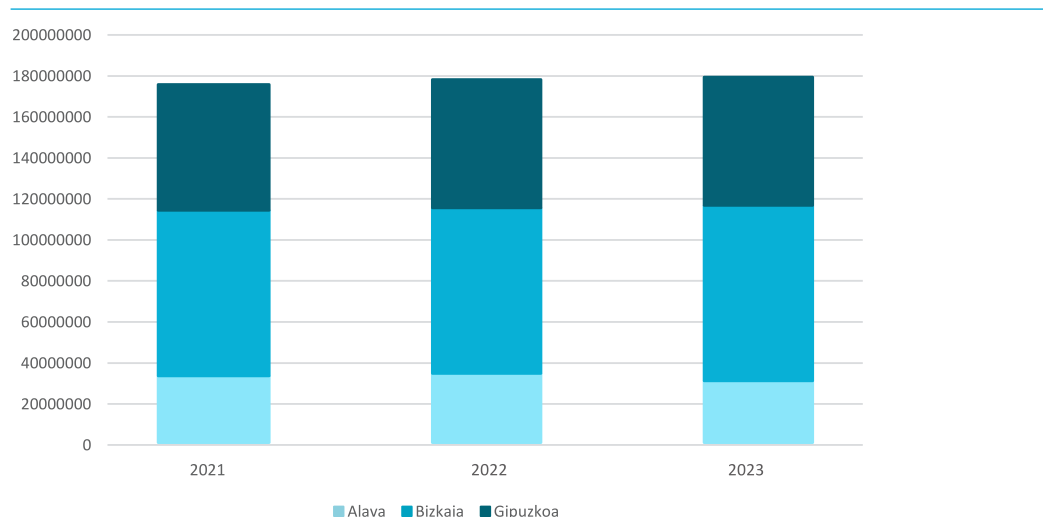


**Meta 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

**Indicador 6.4.2** Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles





**Consumo de agua. Metros cúbicos**



**Meta 6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

**Indicador 6.b.1** Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento

 <b>Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo</b>	<b>100</b>	<b>%</b>
 <b>Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño</b>	<b>100</b>	<b>%</b>

### INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 6.2.1** Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón

**Indicador 6.5.2** Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas

### INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 6.3.1** Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada

**Indicador 6.4.1** Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo

**Indicador 6.5.1** Grado de gestión integrada de los recursos hídricos

**Indicador 6.6.1** Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo

**Indicador 6.a.1** Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno

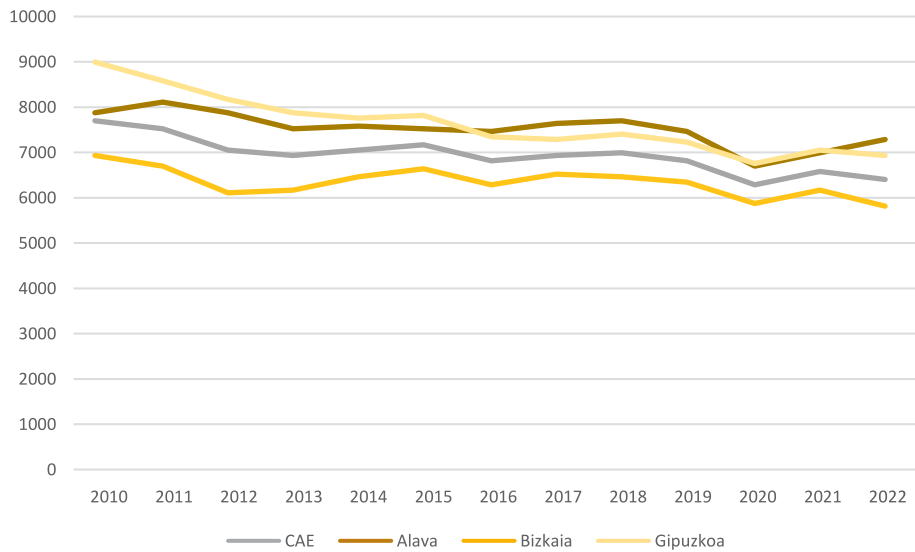




## OBJETIVO 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y todas

**Meta 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos


**Indicador 7.1.1** Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad

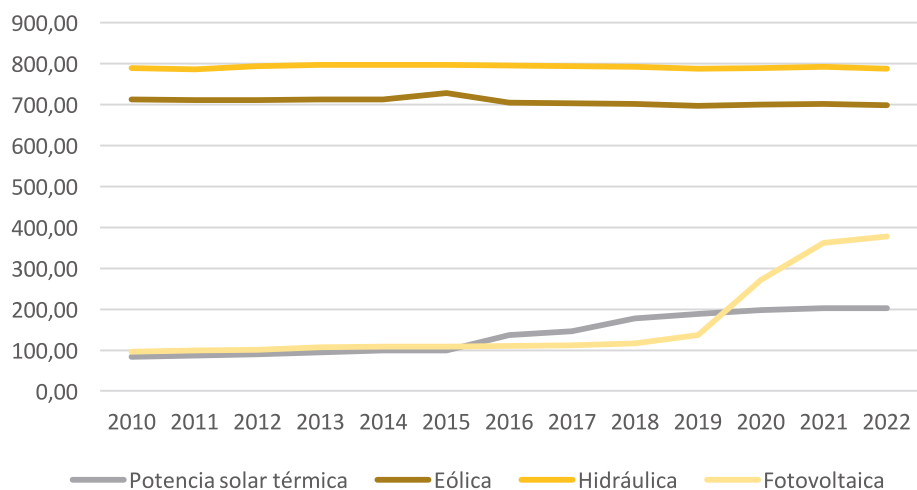
 **Consumo eléctrico por habitante. kWh**



 <b>Coste anual de la energía consumida</b>	<b>7.049</b> Millón €
 <b>Proporción de viviendas familiares principales con gas por tubería</b>	<b>55,3</b> %

**Indicador 7.1.2** Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias

 **Potencia instalada por habitante. kW y m<sup>2</sup> (solar térmica)**

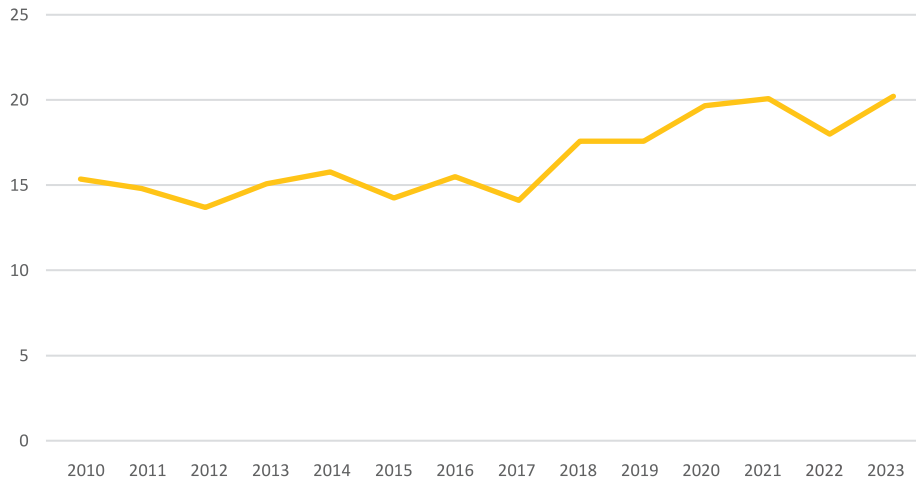


**Meta 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

**Indicador 7.2.1** Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía



**Proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía**



**Proporción de energías renovables en la producción de energía eléctrica**

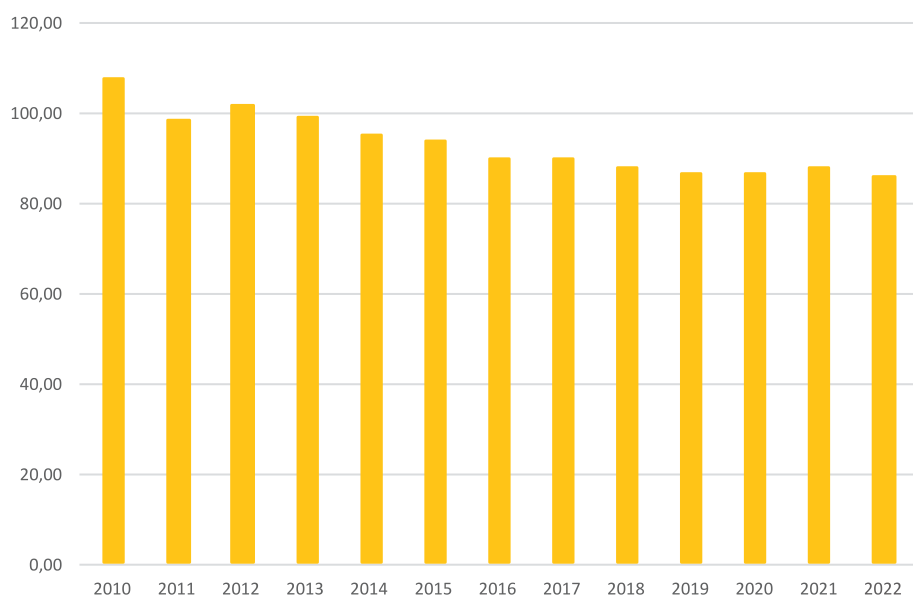
**17,08** %



**Meta 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

**Indicador 7.3.1** Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB



**Intensidad energética en Tep / millón €**



 Consumo de energía eléctrica por unidad de PIB	12,7 Tep / millón €
 Emisiones específicas de CO2 en generación eléctrica	300 tCO <sub>2</sub> /GWh

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 7.a.1** Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos

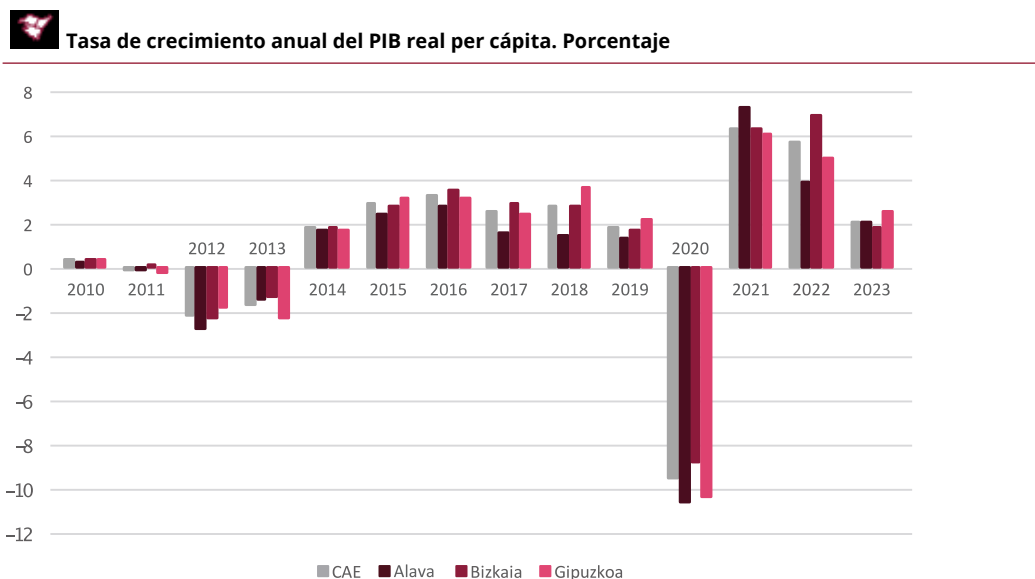
**Indicador 7.b.1** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita)



## OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas

**Meta 8.1** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

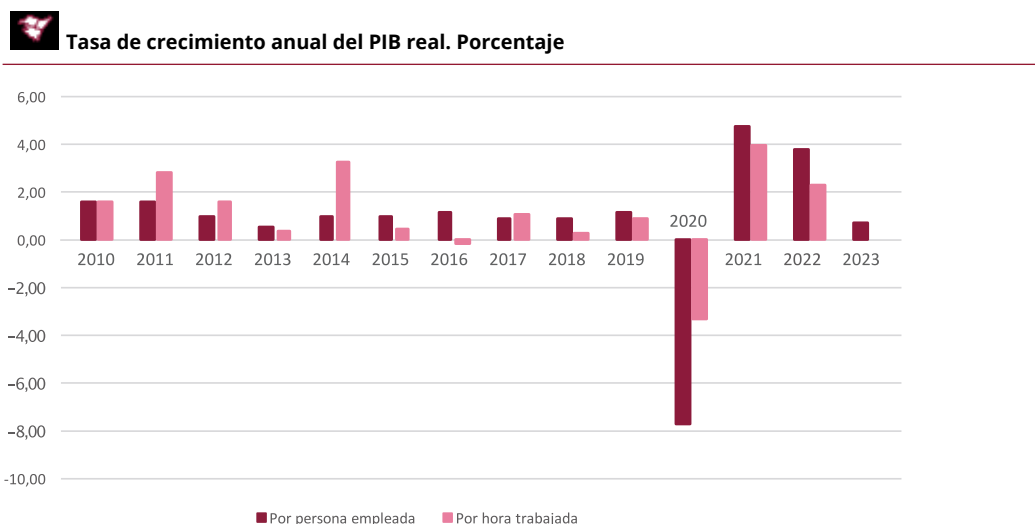
**Indicador 8.1.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita



<b>Índice de PIB per cápita, EU27=100</b>	<b>108</b>	Índice
<b>Tasa media de crecimiento acumulativo anual de la renta personal en el último periodo</b>	<b>3,30</b>	%
<b>Tasa de crecimiento anual del PIB nominal per cápita</b>	<b>10,50</b>	%

**Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra


**Indicador 8.2.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada

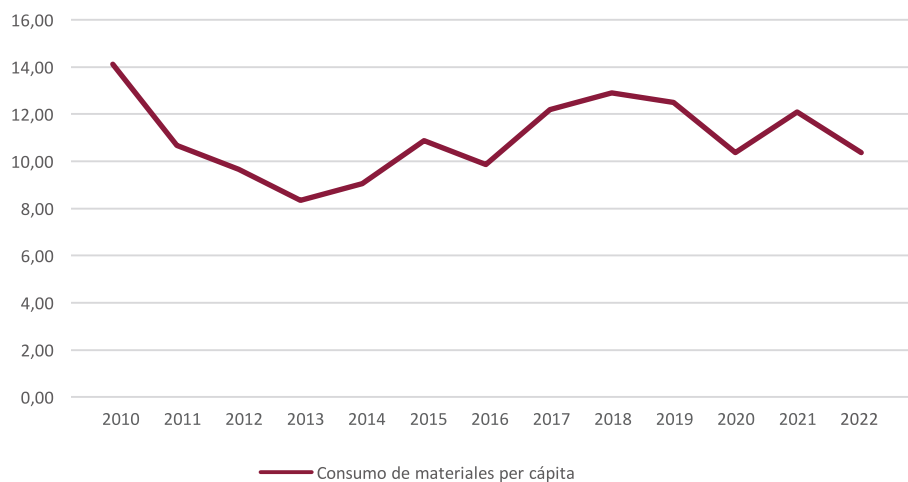


 <b>Tasa de crecimiento anual del PIB nominal por puesto de trabajo</b>	<b>7,52</b> %
--	---------------

**Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

**Indicador 8.4.2** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB

 **Consumo de materiales. T / habitante**



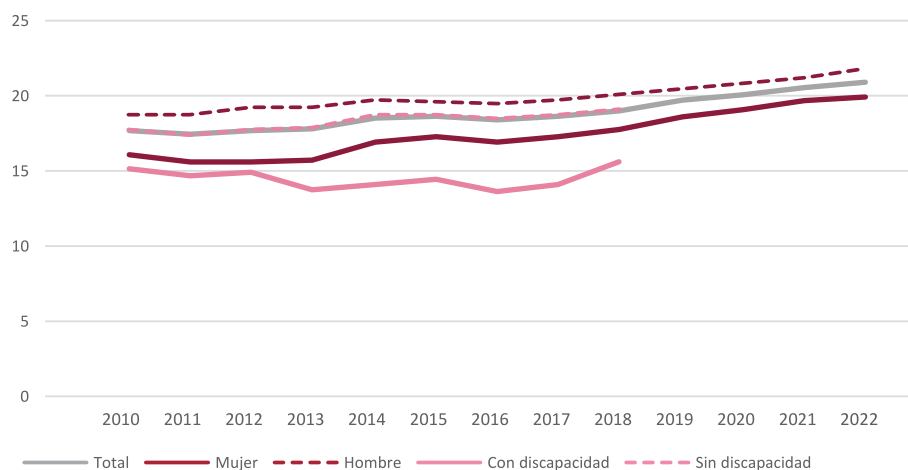
 <b>Consumo de materiales</b>	<b>264,1</b> T / millón €
--	---------------------------




 <b>Consumo doméstico de materiales</b>	<b>22.897</b> T (miles)
--	-------------------------

**Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

**Indicador 8.5.1** Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad

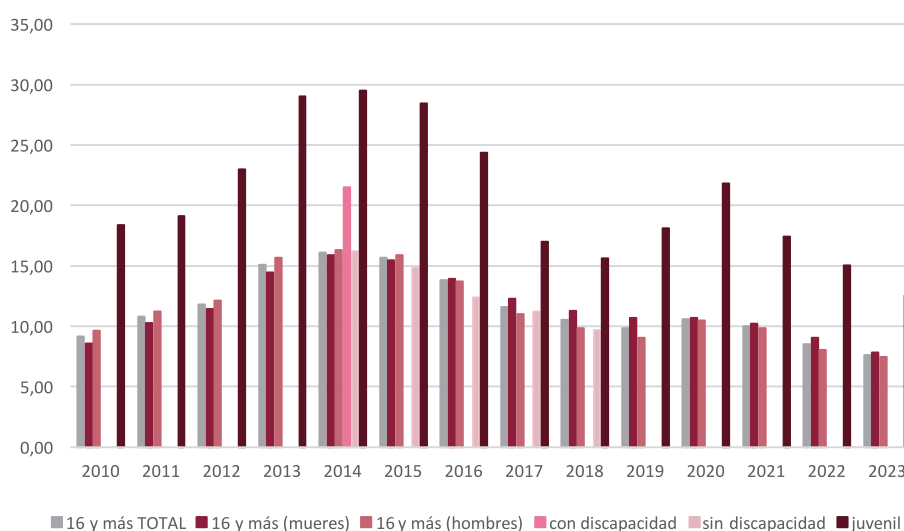
 **Ingreso medio por hora de trabajo. €**






 <b>Proporción de la renta personal derivada del trabajo</b>	<b>58,3</b> %
 <b>Índice de paridad entre mujeres y hombres en la renta personal media total</b>	<b>66,5</b> Índice
 <b>Índice de paridad entre mujeres y hombres en la renta personal media derivada del trabajo</b>	<b>65,2</b> Índice

### Indicador 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

#### Tasa de desempleo. Porcentaje

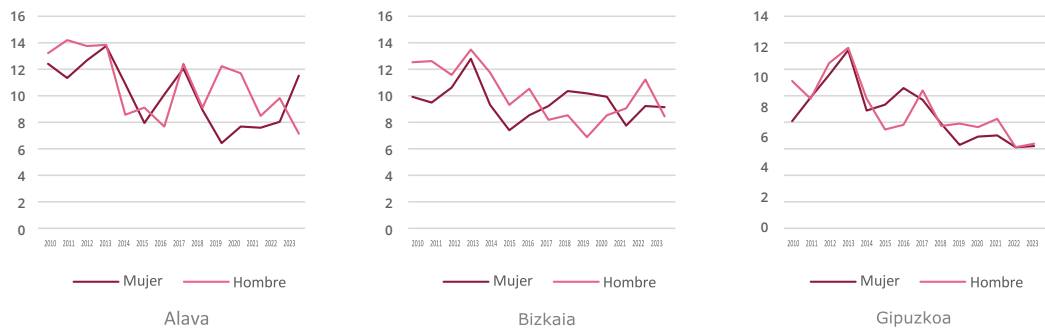


 <b>Índice de Desarrollo Humano</b>	<b>0,936</b> Índice
 <b>Tasa de actividad de la población</b>	<b>49,3</b> %
 <b>Tasa de ocupación de la población de 16 y más años</b>	<b>52,2</b> %

**Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

**Indicador 8.6.1** Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación

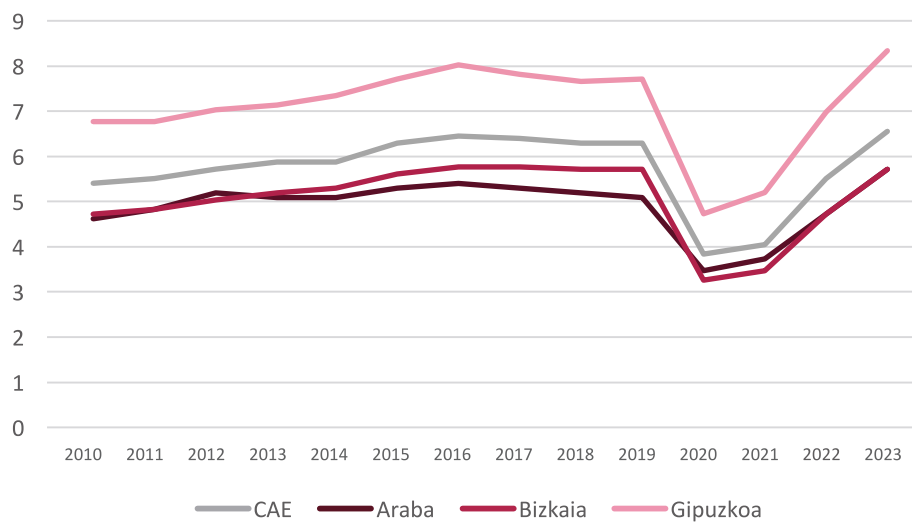
**Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleados ni reciben formación**



**Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

**Indicador 8.9.1** PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento

**PIB generado por el turismo en proporción al PIB total**

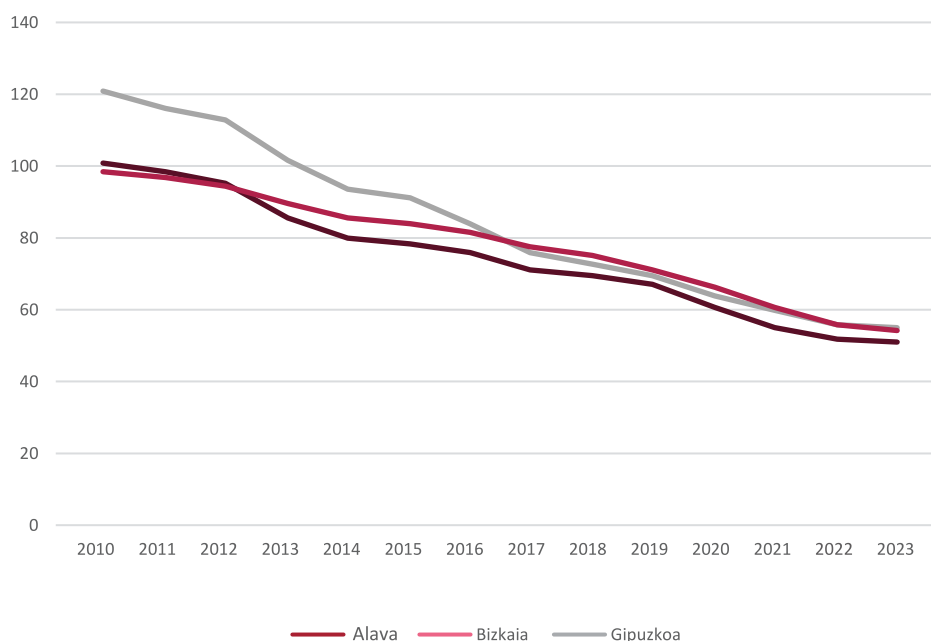


<b>Tasa de crecimiento del PIB generado por el turismo</b>	<b>29,6</b> %
<b>Pernoctaciones de turistas por habitante</b>	<b>10,51</b> Pernoctaciones
<b>Pernoctaciones de turistas no residentes por habitante</b>	<b>8,70</b> Pernoctaciones
<b>Proporción del gasto en viajes culturales sobre el gasto en viajes por ocio, recreo y vacaciones</b>	<b>42,02</b> %
<b>Proporción del gasto en viajes culturales sobre el gasto en viajes</b>	<b>24,99</b> %
<b>Proporción de pernoctaciones de turistas en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas</b>	<b>28,63</b> %
<b>Proporción de pernoctaciones de turistas no residentes en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas no residentes</b>	<b>26,64</b> %
<b>Proporción de personas ocupadas en el sector cultural sobre el total de personas ocupadas</b>	<b>3,7</b> %


**Meta 8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

**Indicador 8.10.1** Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos

 **Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 habitantes de 15 y más años por 100.000 habitantes**

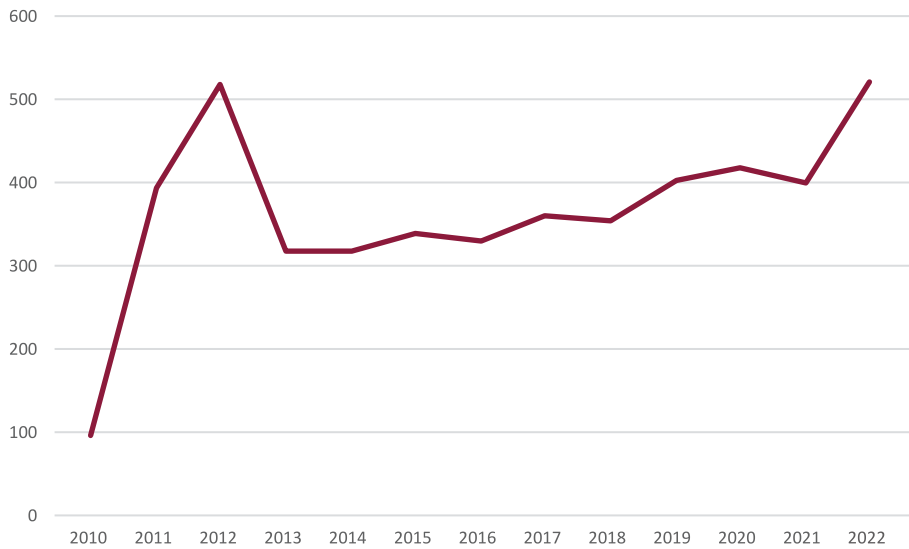


**Indicador 8.10.2** Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil

 <b>Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen una cuenta corriente</b>	<b>99,25</b>	<b>%</b>
--	--------------	----------

**Meta 8.b** De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

**Indicador 8.b.1** Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo


**Gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo en millones de euros**

**Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo**
**3,8** %

## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 8.7.1** Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad

**Indicador 8.8.2** Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 8.3.1** Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo

**Indicador 8.4.1** Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB

**Indicador 8.8.1** Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, **desglosadas por sexo y estatus migratorio**

**Indicador 8.a.1** Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio

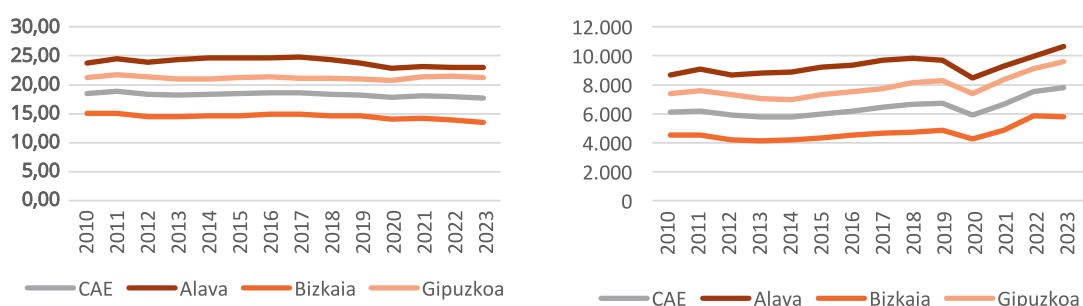


## OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

**Meta 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

**Indicador 9.2.1** Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita

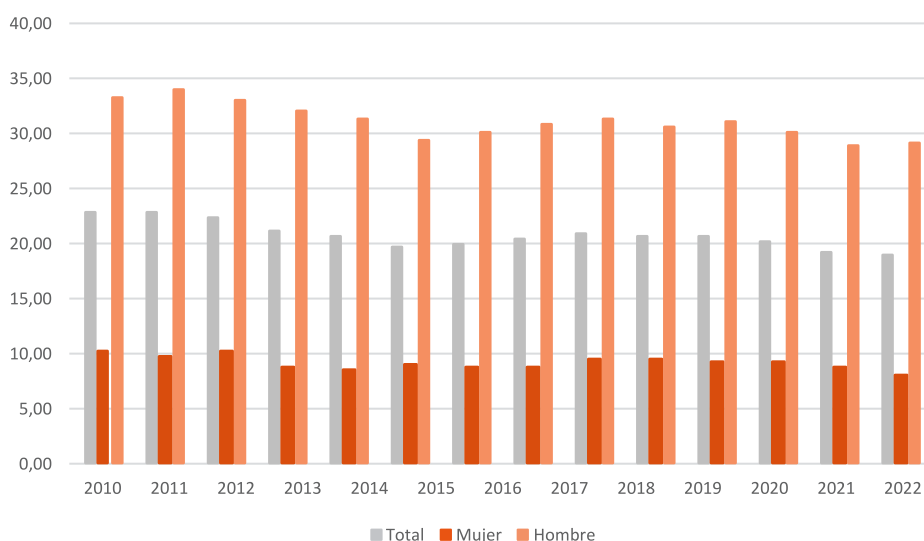
**Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB. Valor añadido del sector manufacturero per cápita. % y €.**






<b>Valor añadido nominal del sector manufacturero per cápita</b>	<b>7.540</b>	€
<b>Valor añadido nominal del sector manufacturero en proporción al PIB</b>	<b>19,2</b>	%

**Indicador 9.2.2** Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total

**Proporción de personas ocupadas en el sector manufacturero. Porcentaje**

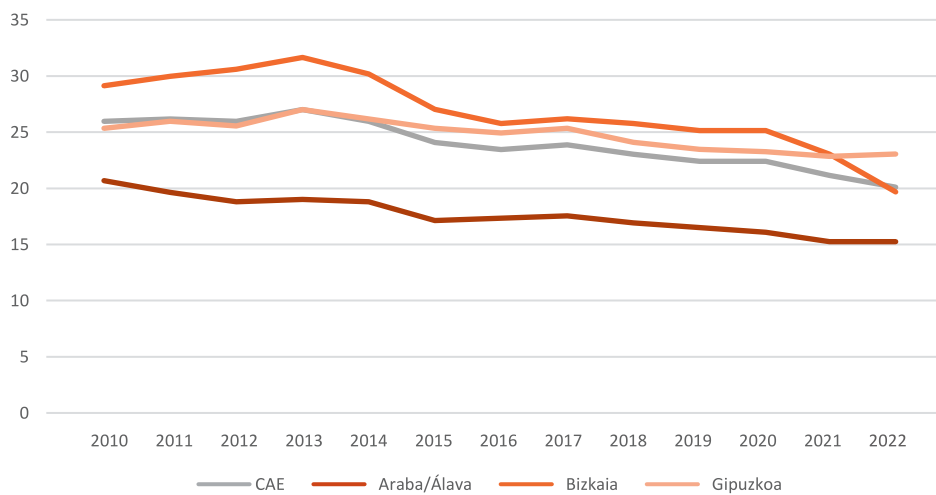


 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (personas empleadas)	19,00	%
 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (horas trabajadas)	19,70	%
 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (puestos de trabajo)	18,40	%

**Meta 9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

**Indicador 9.3.1** Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias

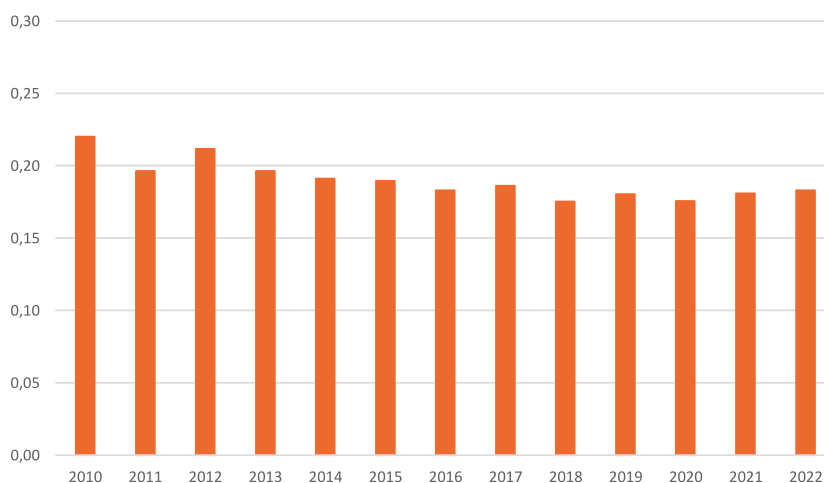
 Proporción del valor añadido total del sector manufacturero correspondiente a las pequeñas empresas. %



**Meta 9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

**Indicador 9.4.1** Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido


 Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de PIB. Kg

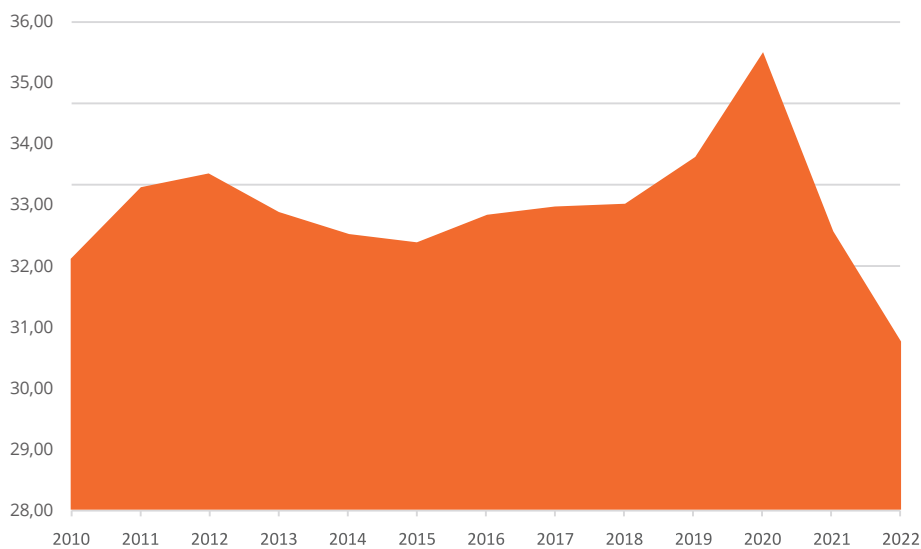




**Meta 9.b** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

**Indicador 9.b.1** Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total

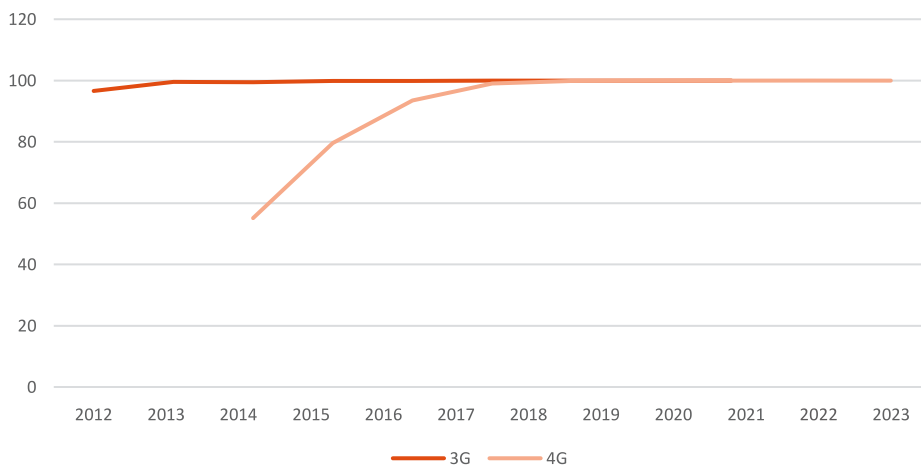
 **Proporción del valor añadido total del sector manufacturero correspondiente a las actividades de media-alta y alta tecnología**



**Meta 9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

**Indicador 9.c.1** Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología

 **Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 3,5G y 4G**



## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 9.1.1** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 9.1.2** Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte

**Indicador 9.3.2** Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito

**Indicador 9.a.1** Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura



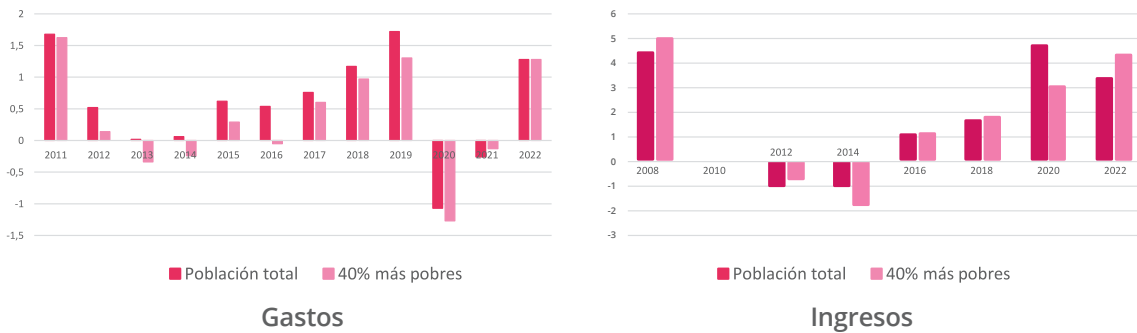
## OBJETIVO 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

**Meta 10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

**Indicador 10.1.1** Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total



Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40% más pobre de la población



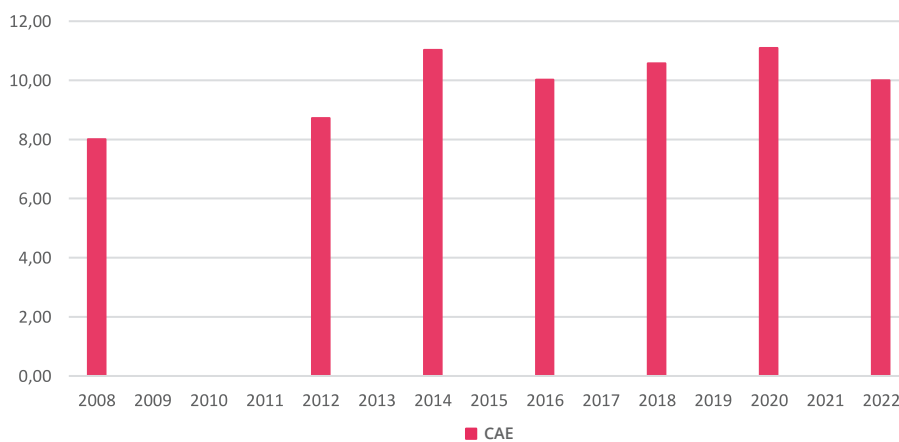
Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total	1,28	%
Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares de la población total	4,18	%

**Meta 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

**Indicador 10.2.1** Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad




Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana autonómica

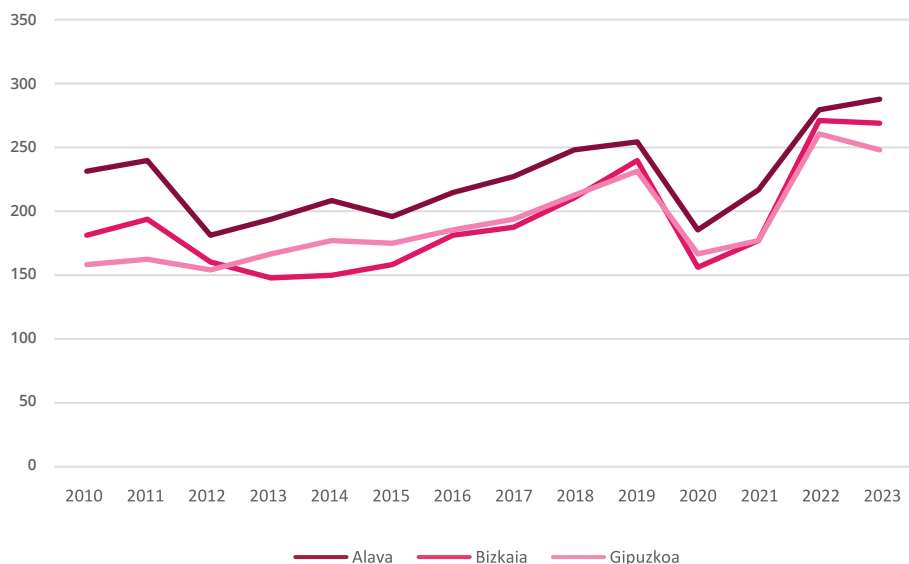


Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana nacional	5,97	%
Índice de Gini	26,88	Índice
Ratio 20/80 de igualdad de la renta familiar disponible	9,60	%

**Meta 10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

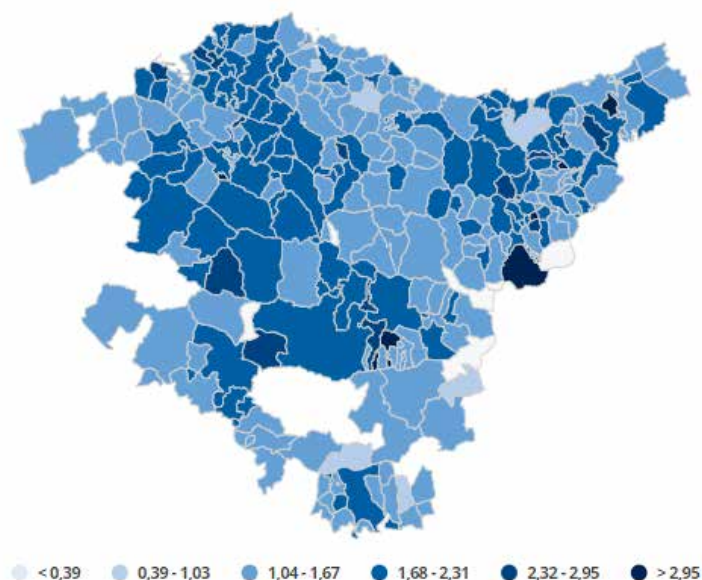
**Indicador 10.4.1** Proporción del PIB generada por el trabajo

 **Proporción del PIB generada por el trabajo asalariado**



**Indicador 10.4.2** Efecto redistributivo de la política fiscal

 **Número de afiliados a la Seguridad Social por pensionista. Personas. Año 2022**

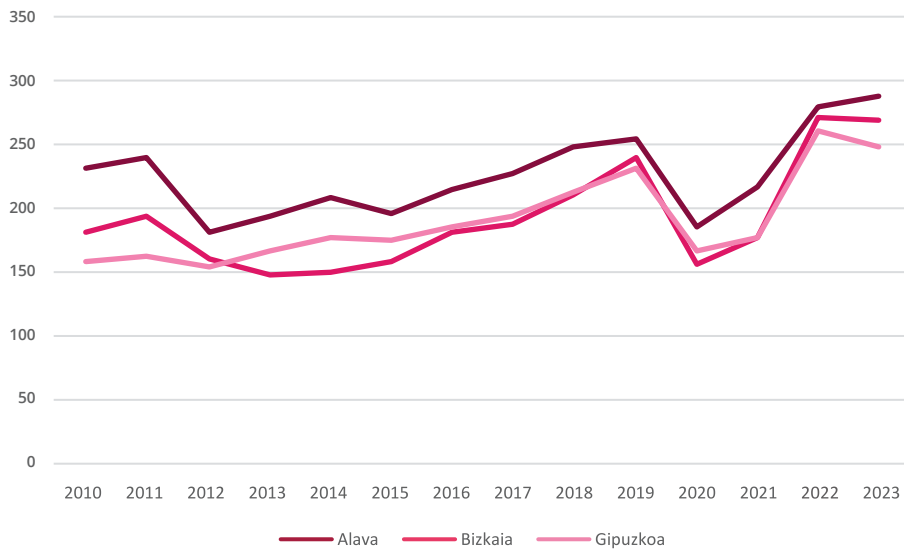


**Meta 10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

**Indicador 10.7.2** Proporción de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas



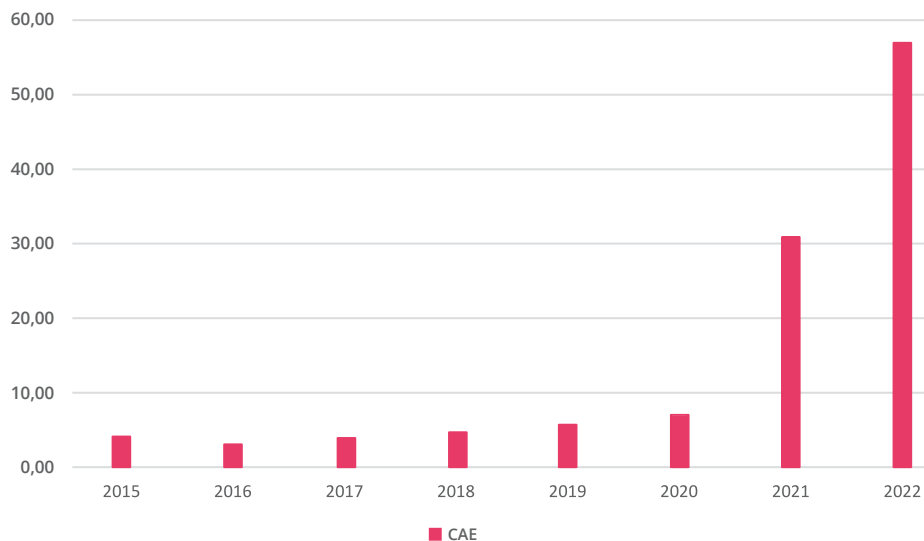
Número de personas inmigrantes por cada 10.000 habitantes. Año 2022



**Indicador 10.7.4** Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen



Número de personas refugiadas por cada 100.000 habitantes



**INDICADORES NO INFORMADOS**

**Indicador 10.6.1** Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales

**INDICADORES EN ESTUDIO**

**Indicador 10.3.1** Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos

**Indicador 10.5.1** Indicadores de solidez financiera

**Indicador 10.7.1** Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos mensuales percibidos en el país de destino

**Indicador 10.7.3** Número de personas muertas o desaparecidas en el proceso de migración hacia un destino internacional

**Indicador 10.a.1** Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero

**Indicador 10.b.1** Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)

**Indicador 10.c.1** Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas



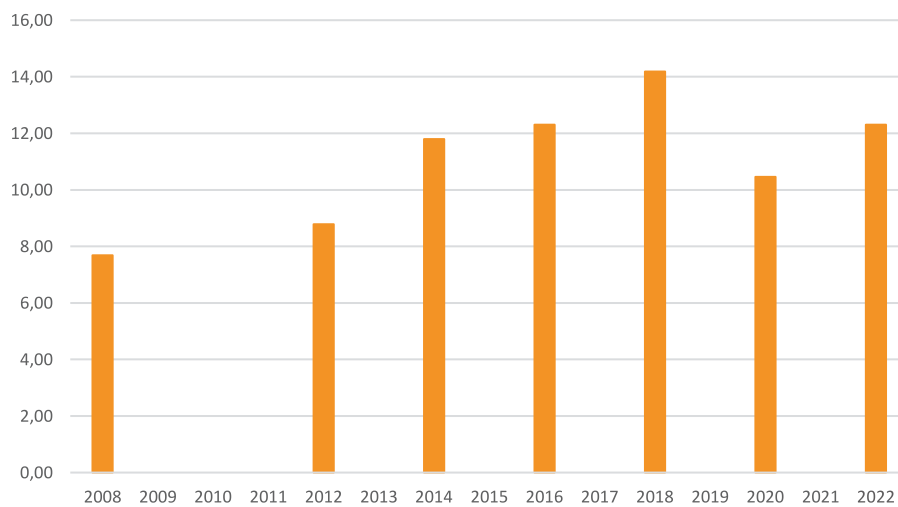
## OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles






**Meta 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

**Indicador 11.1.1** Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas



Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda



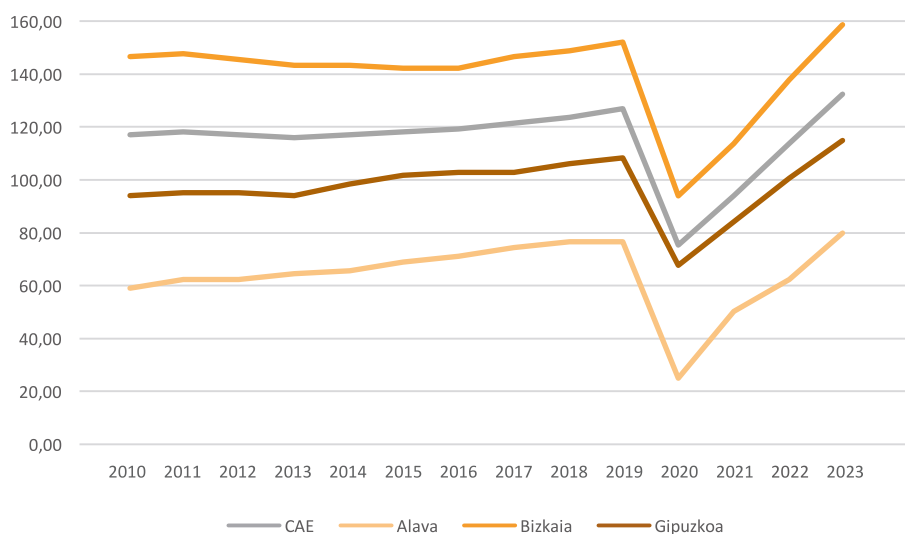
 Población que sufre problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior	20,85	%
 Viviendas protegidas (VPO) adjudicadas por Etxebide en el último quinquenio por cada mil habitantes	0,81	Tanto por 1.000
 Número medio de residentes en viviendas familiares principales	2,40	Personas
 Superficie útil media de las viviendas familiares	87,50	m <sup>2</sup>
 Antigüedad media de las viviendas familiares	48,70	Años

**Meta 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

**Indicador 11.2.1** Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad



**Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante**

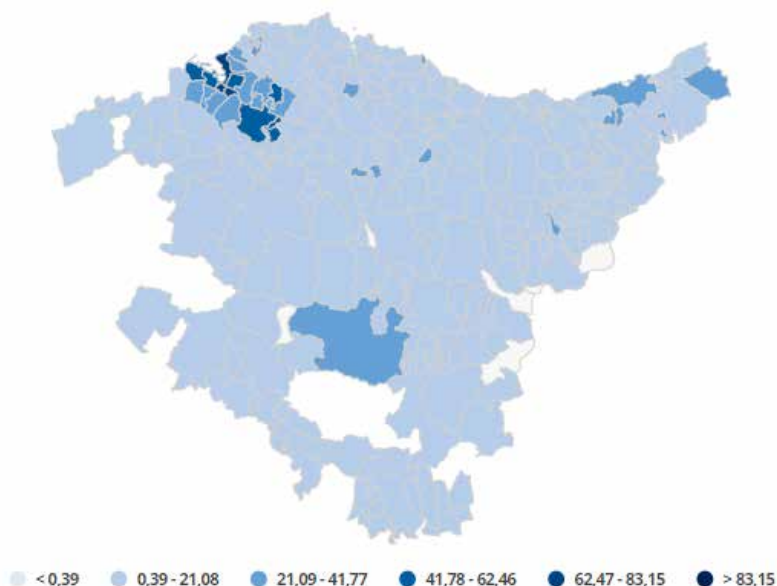


**Meta 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

**Indicador 11.3.1** Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población



**Superficie de suelo artificializado. Porcentaje. Año 2022**



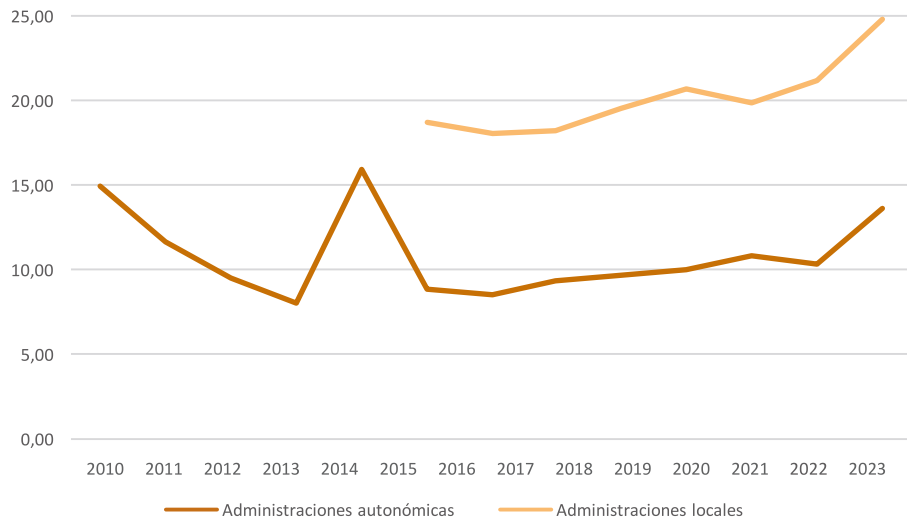
**Indicador 11.3.2** Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente

	<b>Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que funcione con regularidad y democráticamente</b>	100 %
--	---	-------

**Meta 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

**Indicador 11.4.1** Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)


 **Gasto per cápita de las administraciones públicas autonómicas y locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural**

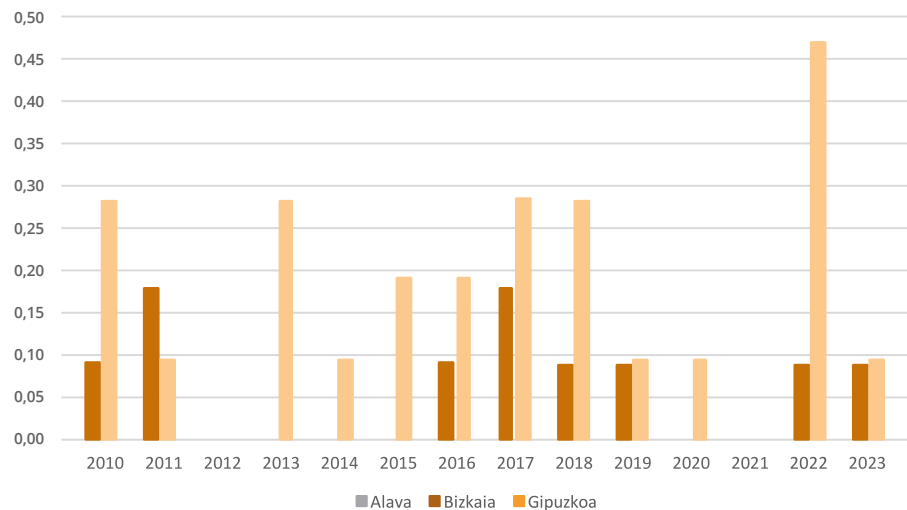


 <b>Gasto per cápita de las administraciones públicas autonómicas y locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural</b>	<b>37,74</b>	€
--	--------------	---

**Meta 11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

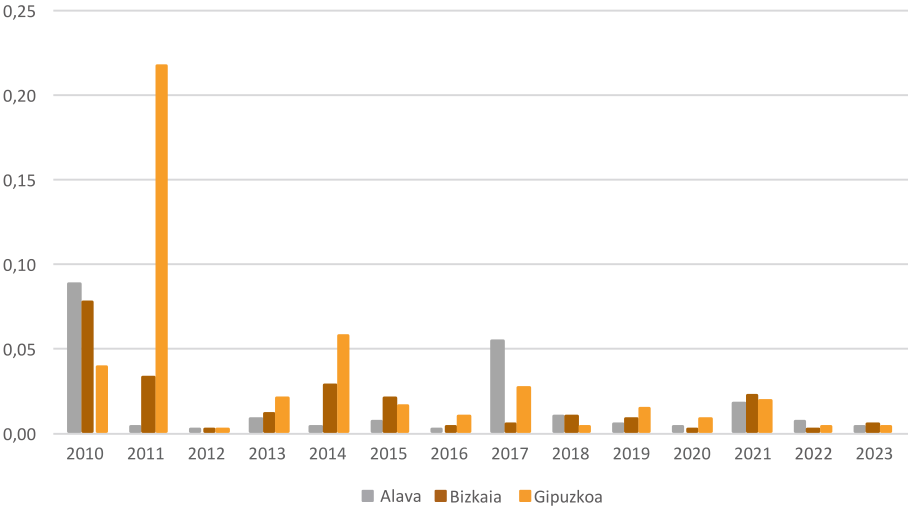
**Indicador 11.5.1** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas como 1.5.1

 **Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes**




**Indicador 11.5.2** Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial

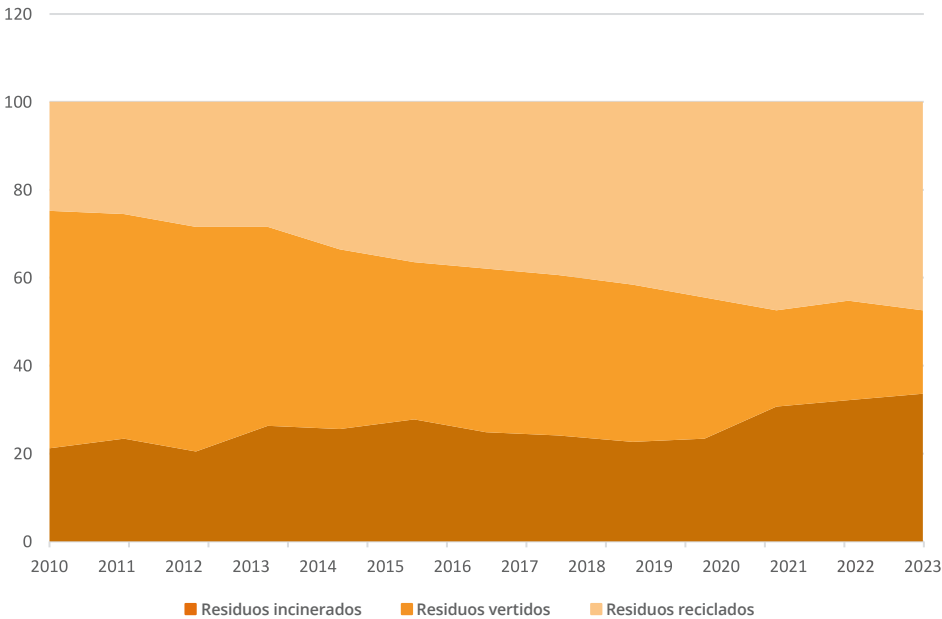
 **Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas en proporción al PIB. Porcentaje**



**Meta 11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

**Indicador 11.6.1** Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad

 **Proporción de residuos municipales incinerados, vertidos y reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados**

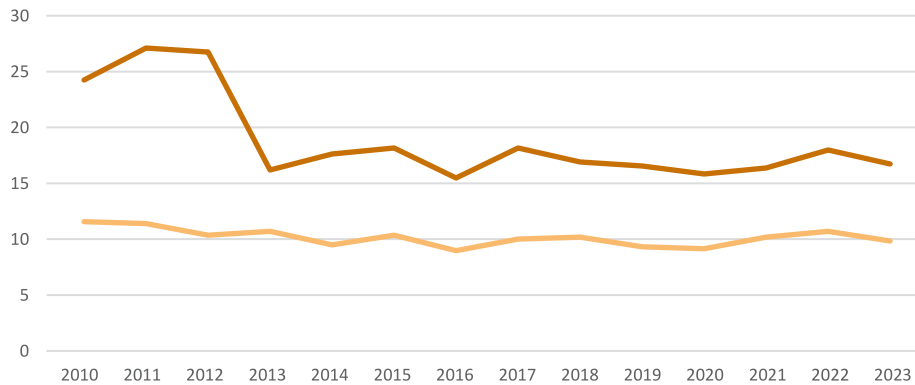


 <b>Residuos urbanos recogidos per cápita</b>	<b>446,24</b> Kg
--	------------------

**Indicador 11.6.2** Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)



Nivel medio de partículas en las ciudades ponderado según la población



Índice de calidad del aire

91,20 Kg

**Indicador 11.a.1** Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local



Proporción de la población residente en municipios que disponen de Plan General o Normas Subsidiarias de planeamiento urbanístico

100 %

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 11.5.3** a) Daños en la infraestructura crítica y b) número de interrupciones de los servicios básicos, atribuidos a desastres

**Indicador 11.7.1** Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

**Indicador 11.7.2** Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho

**Indicador 11.b.1** Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030


**Indicador 11.b.2** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres



## OBJETIVO 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**Meta 12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

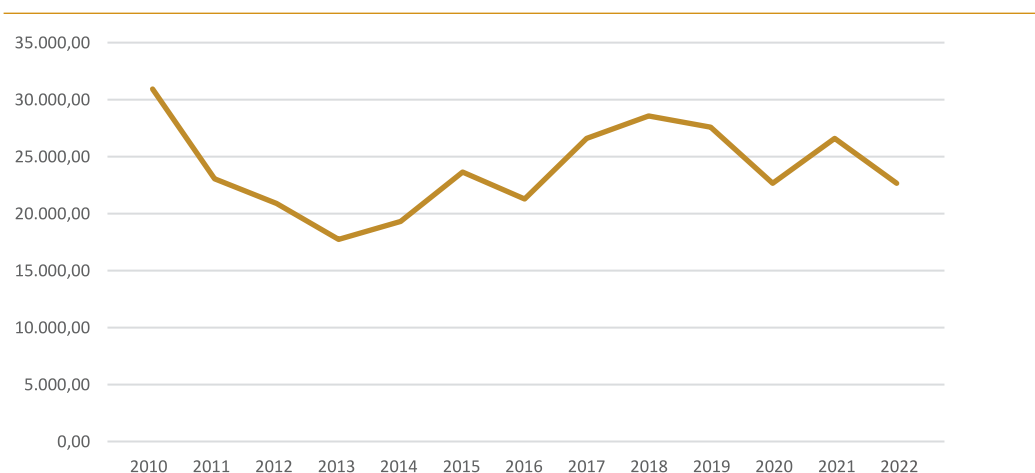
**Indicador 12.1.1** Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles



 Se elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles	Sí
---	----

**Meta 12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

**Indicador 12.2.2** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB

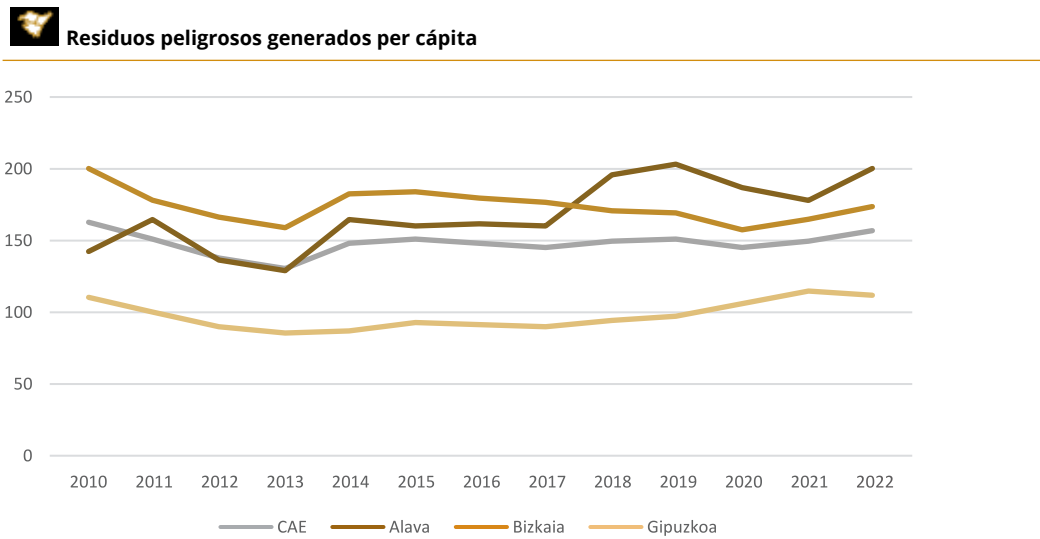
 Consumo doméstico de materiales en miles de toneladas



 Consumo de materiales por PIB	264,1 T/millón €
 Consumo de materiales per cápita	10,40 T/habitante

**Meta 12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

**Indicador 12.4.2** a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento

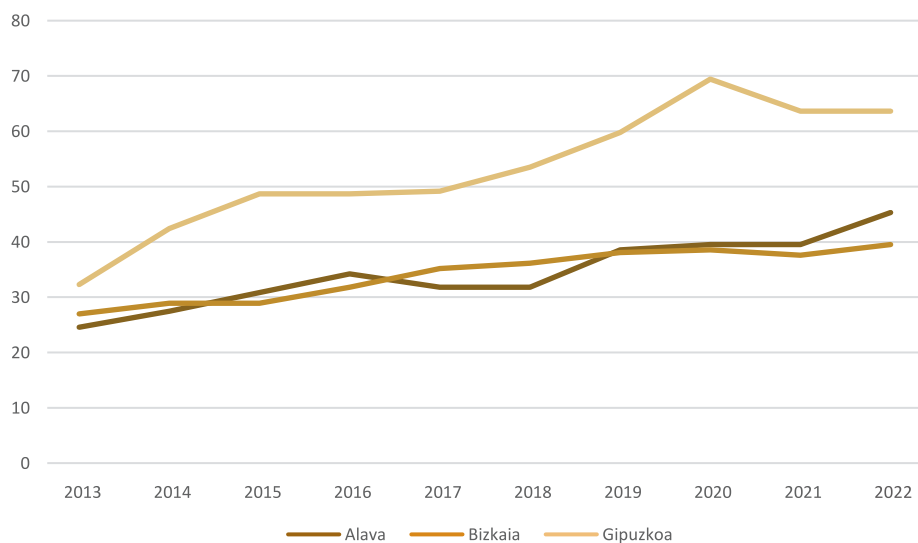


<b>Proporción de residuos peligrosos reciclados</b>	<b>60,43</b>	<b>%</b>
<b>Proporción de residuos peligrosos incinerados con valorización energética</b>	<b>0,00</b>	<b>%</b>
<b>Proporción de residuos peligrosos incinerados sin valorización energética</b>	<b>0,11</b>	<b>%</b>
<b>Proporción de residuos peligrosos vertidos</b>	<b>39,45</b>	<b>%</b>

**Meta 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

**Indicador 12.5.1** Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado

**Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados**



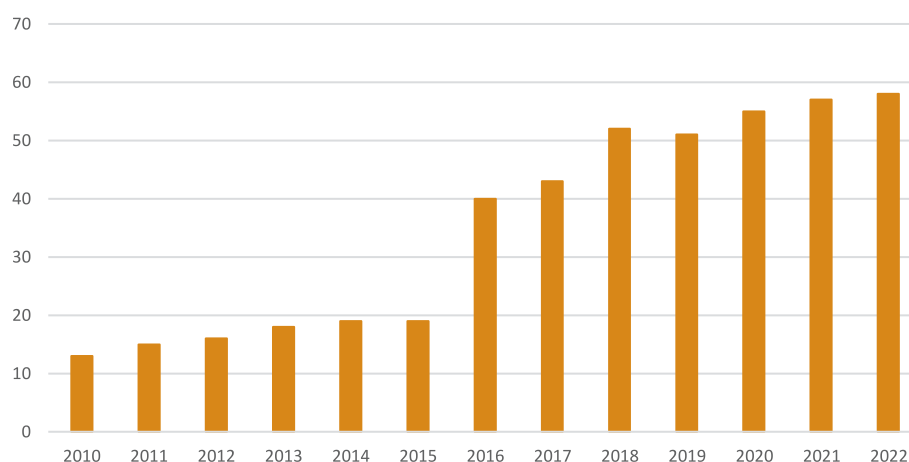
<b>Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados</b>	<b>47,23</b>	<b>%</b>
--	--------------	----------

**Meta 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

**Indicador 12.6.1** Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad



**Número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea**



**Número de organizaciones con Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental**

**99** Organizaciones

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 12.2.1** Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB

**Indicador 12.3.1** a) Índice de pérdidas de alimentos y b) índice de desperdicio de alimentos

**Indicador 12.4.1** Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos

**Indicador 12.7.1** Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas

**Indicador 12.8.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) las educaciones para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes

**Indicador 12.a.1** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita)

**Indicador 12.b.1** Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo

**Indicador 12.c.1** Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles (producción y consumo) por unidad del PIB



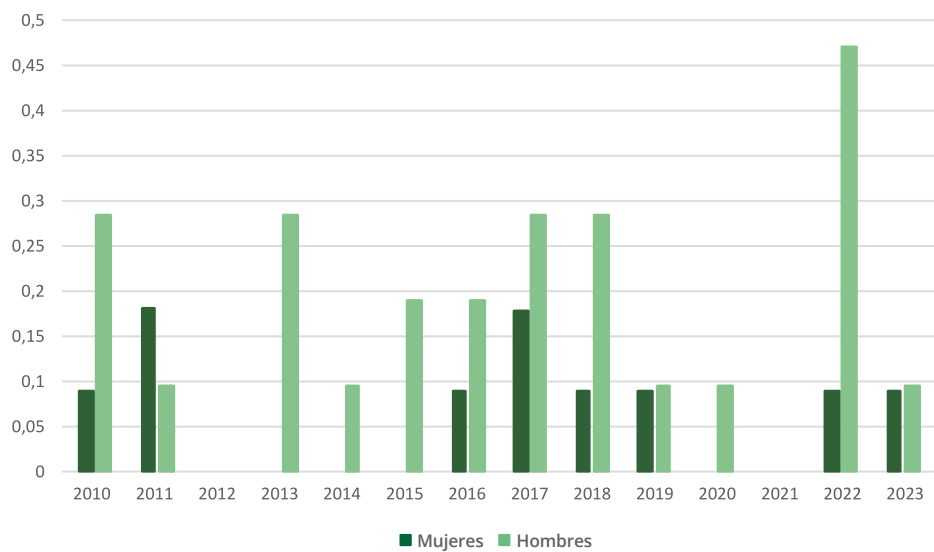
## OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

**Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

**Indicador 13.1.1** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas



Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

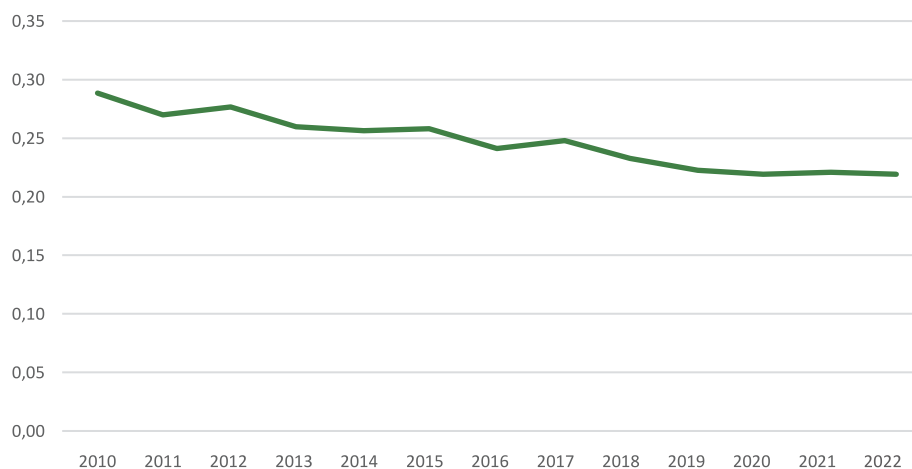





**Meta 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

**Indicador 13.2.2** Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año



Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes por unidad de PIB



 <b>Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes per cápita</b>	<b>8,43</b> TCO, equiv./hab.
 <b>Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 1990</b>	<b>-10,82</b> %
 <b>Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 2005</b>	<b>-27,37</b> %

## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 13.1.3** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

**Indicador 13.2.1** Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

**Indicador 13.a.1** Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares de aquí a 2025

**Indicador 13.b.1** Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 13.1.2** Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

**Indicador 13.3.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes



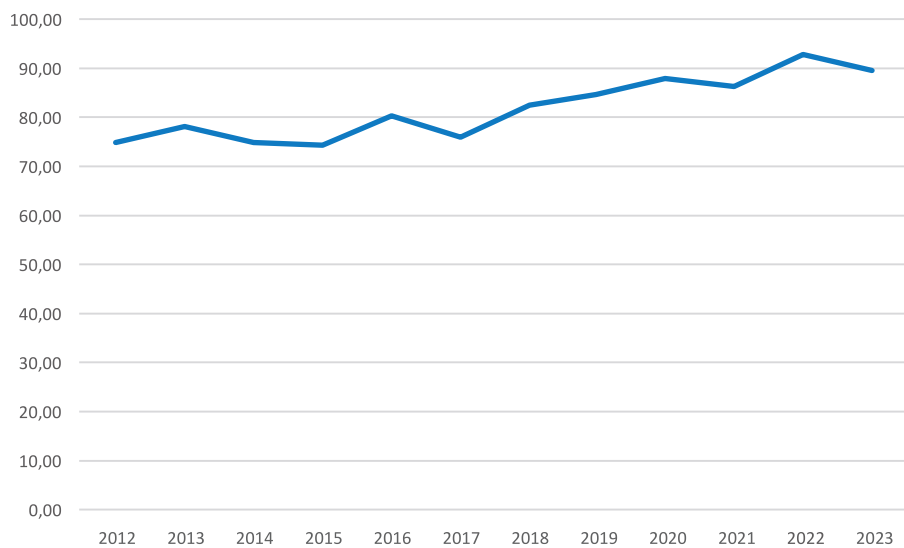
## OBJETIVO 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

**Meta 14.1** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

**Indicador 14.1.1** a) Índice de eutrofización costera; y b) densidad de detritos plásticos



Calidad de las aguas de baño



### INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 14.5.1** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas

### INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 14.2.1** Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas

**Indicador 14.3.1** Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas

**Indicador 14.4.1** Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles

**Indicador 14.6.1** Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

**Indicador 14.7.1** Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países

**Indicador 14.a.1** Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina

**Indicador 14.b.1** Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala

**Indicador 14.c.1** Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos



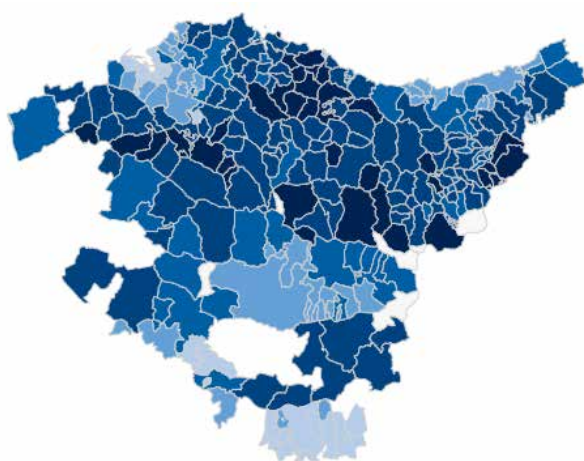
## OBJETIVO 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

**Meta 15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

### Indicador 15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total



Superficie de bosque en proporción a la superficie total. Año 2022



● < 0   ● 0 - 18,12   ● 18,13 - 36,24   ● 36,25 - 54,36   ● 54,37 - 72,48   ● > 72,48



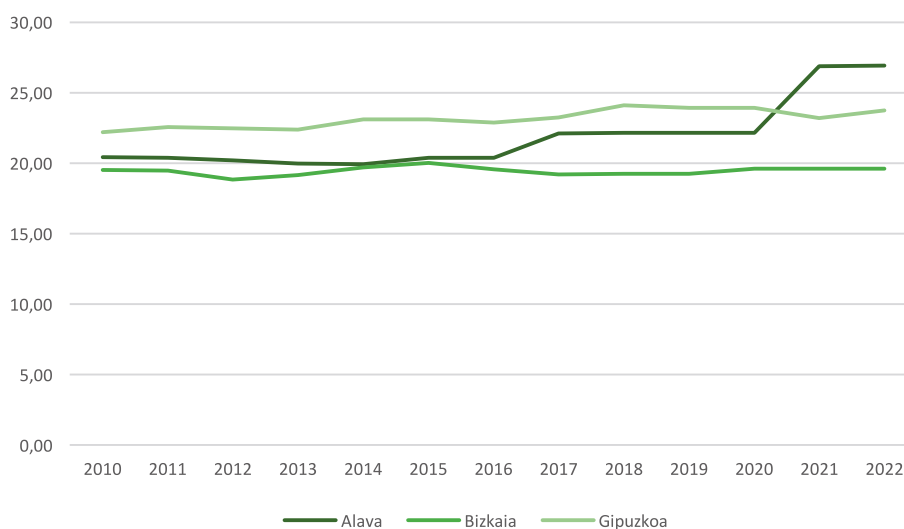
Superficie forestal pública

42,07 %

**Indicador 15.1.2** Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema



Superficie de especial protección en proporción a la superficie total

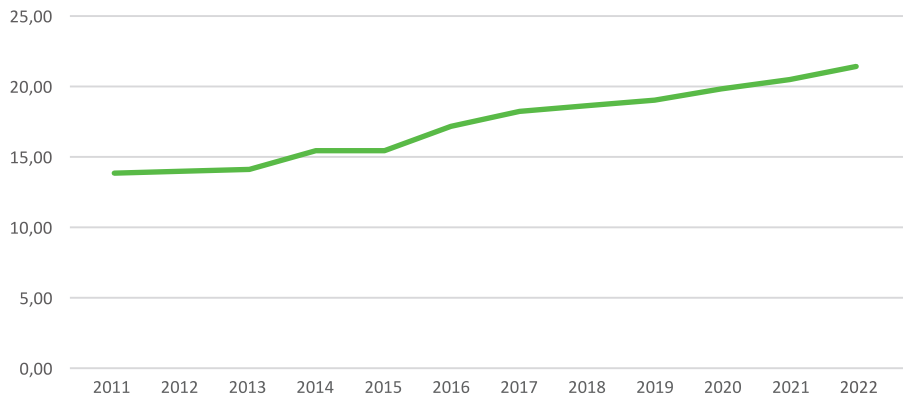


**Meta 15.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

**Indicador 15.2.1** Avances hacia la gestión forestal sostenible



**Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes**



**Superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes**

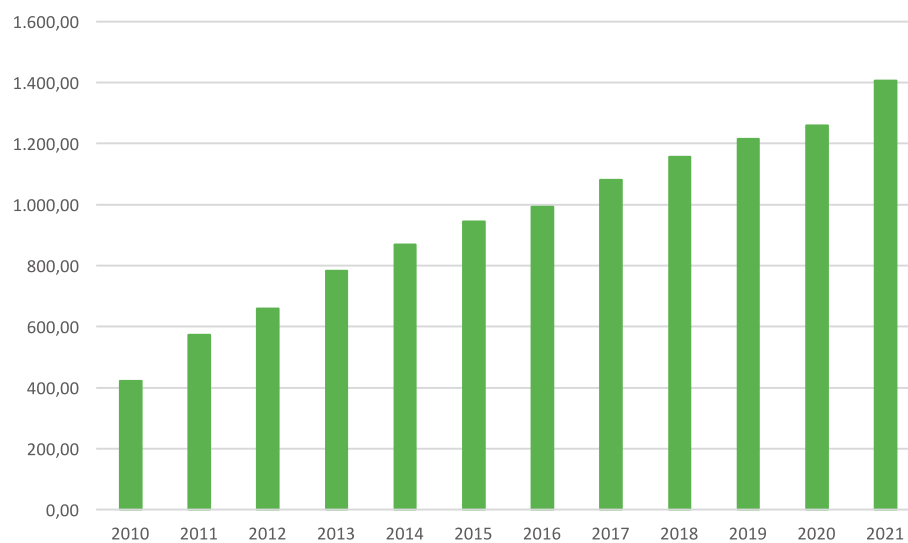
**105.878** Hectáreas

**Meta 15.3** De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras

**Indicador 15.3.1** Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total




**Superficie de suelos potencialmente contaminados y recuperados para nuevos usos**



**Meta 15.8** De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

**Indicador 15.8.1** Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras

	Se dispone de legislación nacional pertinente y se destinan recursos para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras	Sí
---	---	----

## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 15.4.1** Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas

**Indicador 15.4.2** a) Índice de cobertura verde de las montañas y b) proporción de terreno montañoso degradado

**Indicador 15.5.1** Índice de la Lista Roja

**Indicador 15.6.1** Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios

**Indicador 15.7.1** Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito

**Indicador 15.9.1** a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

**Indicador 15.a.1** a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizadas mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad

**Indicador 15.b.1** a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizadas mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad

**Indicador 15.c.1** Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito



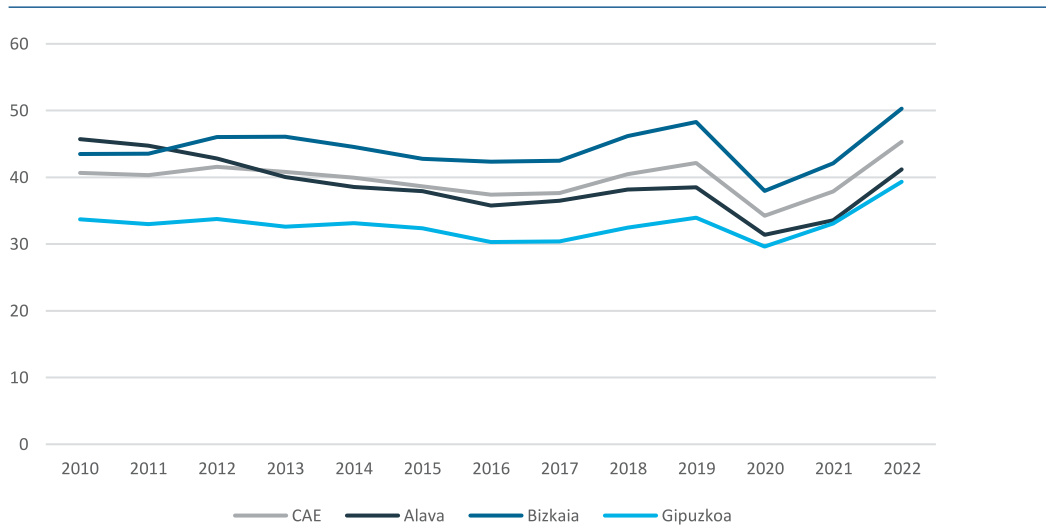
## OBJETIVO 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y todas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

**Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

**Indicador 16.1.3** Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses



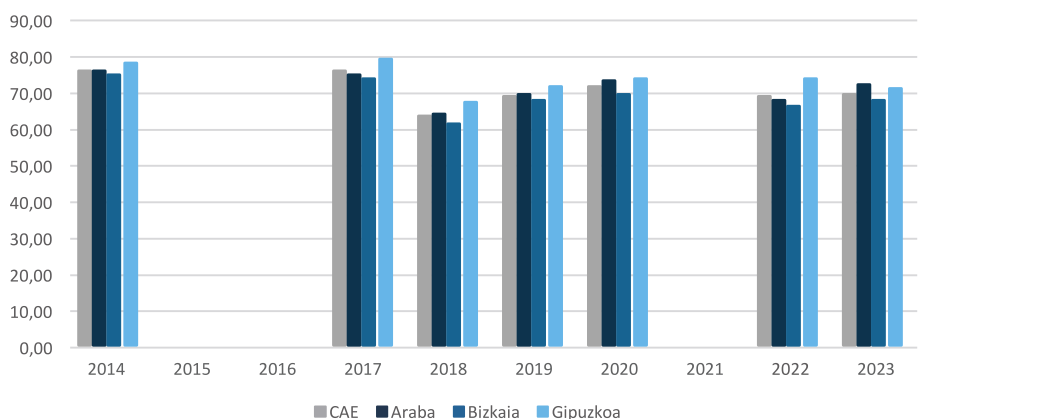
Índice de delitos



**Indicador 16.1.4** Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia después de que oscurece



Proporción de personas de 16 años y más que se sienten seguras al caminar solas en su zona de residencia después de que oscurezca



Proporción de personas que viven en una zona con problemas de delincuencia o vandalismo

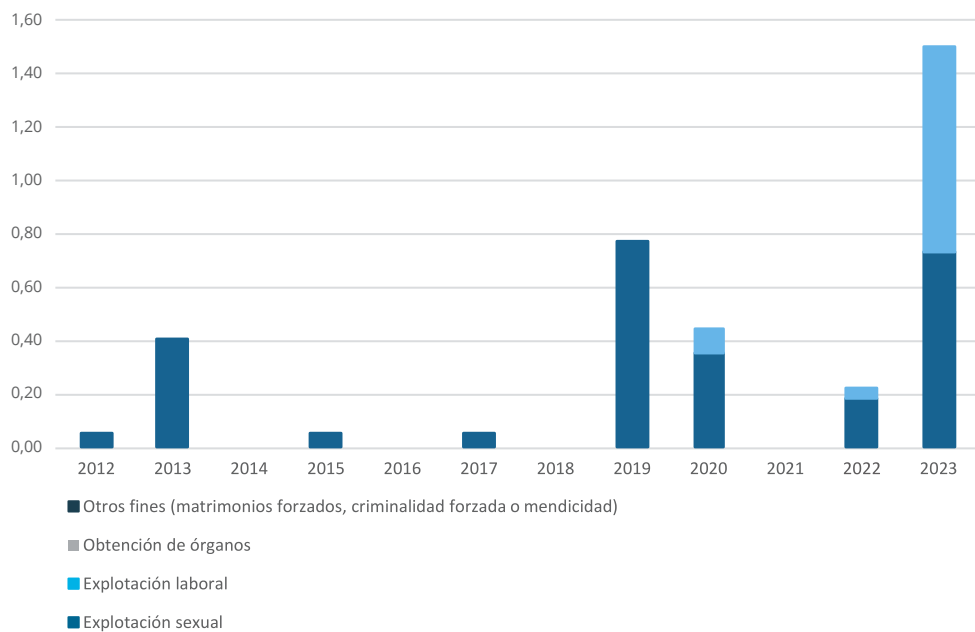
11,22 %

**Meta 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

**Indicador 16.2.2** Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación



**Número de víctimas detectadas de tráfico de personas por cada 100.000 habitantes**

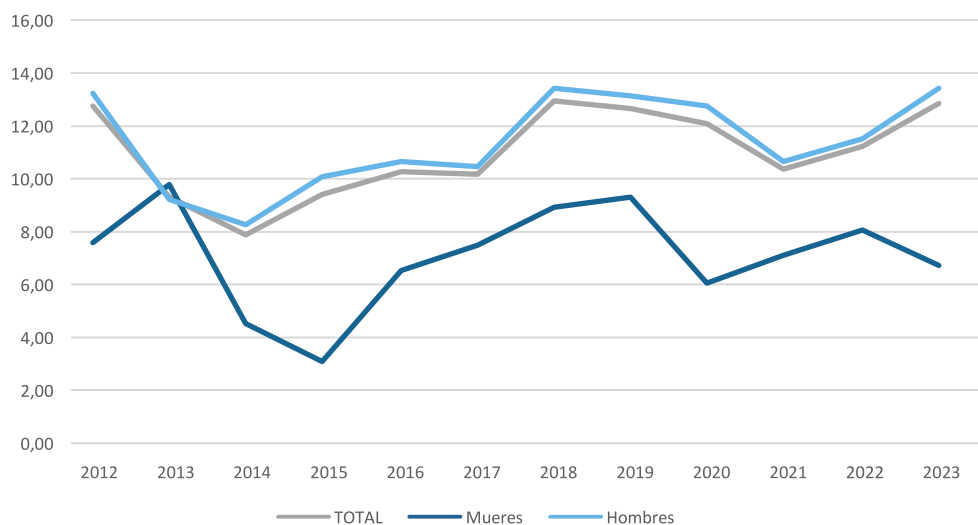


**Meta 16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todo

**Indicador 16.3.2** Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total



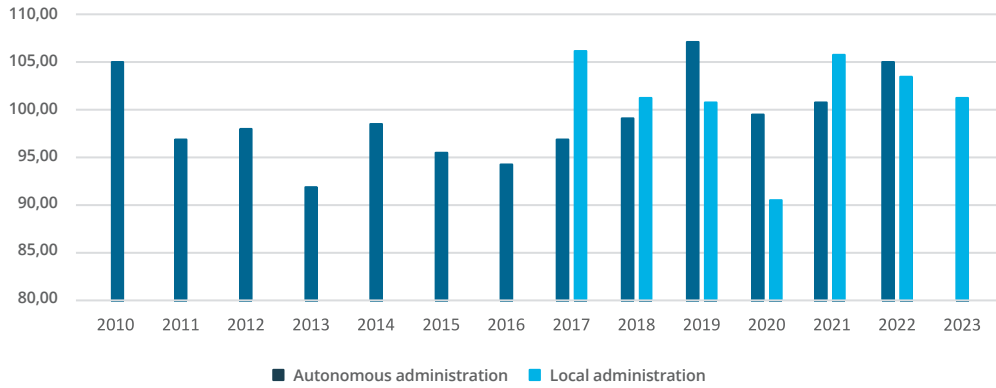
**Proporción de personas detenidas que no han sido condenadas respecto al total de personas reclusas**



**Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

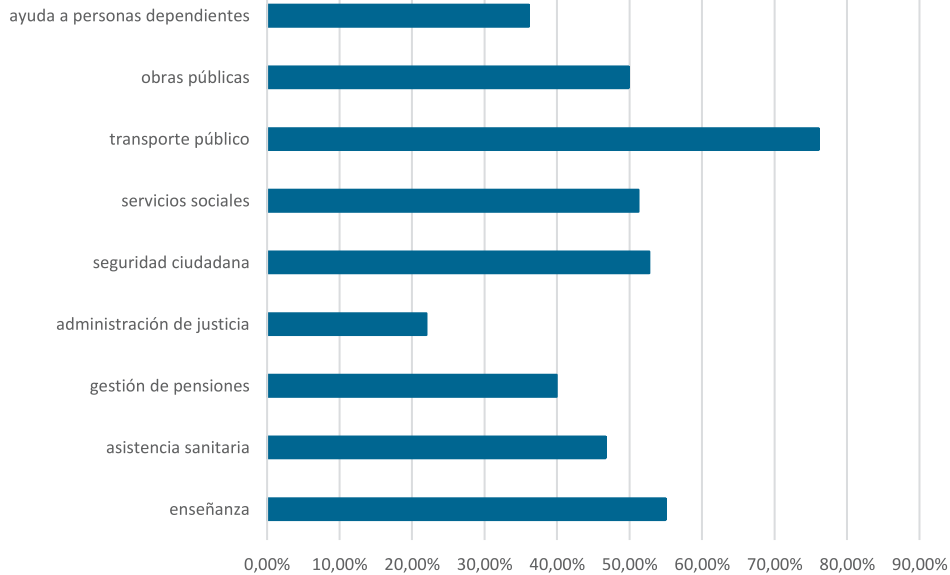
**Indicador 16.6.2** Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

**Gasto liquidado en proporción al gasto inicial de los presupuestos de las administraciones públicas**



**Indicador 16.6.2** Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

**Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en diferentes materias. Año 2024**

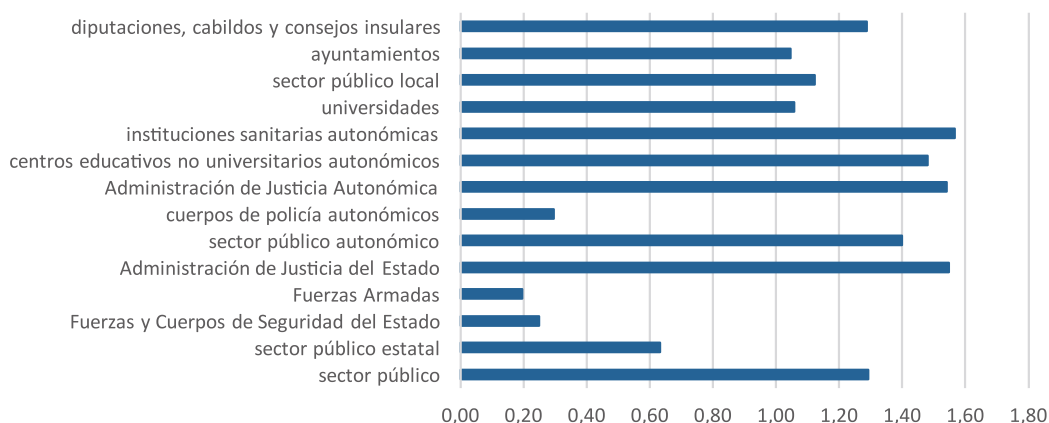


<b>Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos</b>	<b>47,50</b>	<b>%</b>
<b>Proporción de personas satisfechas con el funcionamiento de la democracia en la C.A. de Euskadi</b>	<b>46,00</b>	<b>%</b>
<b>Proporción de personas que confían en el Gobierno Vasco</b>	<b>73,00</b>	<b>%</b>
<b>Índice de calidad de Gobierno</b>	<b>0,05</b>	<b>Índice</b>
<b>Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas</b>	<b>100</b>	<b>Índice</b>

**Meta 16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

**Indicador 16.7.1** Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población

 **Ratio de la proporción de mujeres en diferentes sectores respecto a la proporción de mujeres en la población entre 6 y 64 años. Año 2023**



**Meta 16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

**Indicador 16.9.1** Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad

 <b>Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil</b>	100	%
--	-----	---

#### INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 16.1.2** Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

**Indicador 16.8.1** Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales

**Indicador 16.10.1** Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses

**Indicador 16.a.1** Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París

#### INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 16.1.1** Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad

**Indicador 16.2.1** Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes

**Indicador 16.2.3** Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años

**Indicador 16.3.1** Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

**Indicador 16.3.3** Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, desglosada por tipo de mecanismo

**Indicador 16.4.1** Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)

**Indicador 16.4.2** Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales

**Indicador 16.5.1** Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

**Indicador 16.5.2** Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

**Indicador 16.7.2** Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

**Indicador 16.10.2** Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información

**Indicador 16.b.1** Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos



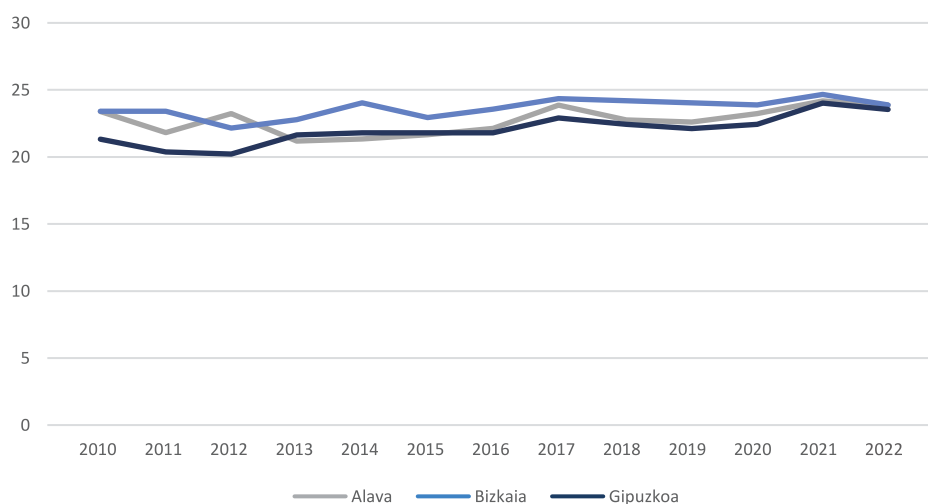
## OBJETIVO 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

**Meta 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

**Indicador 17.1.1** Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente



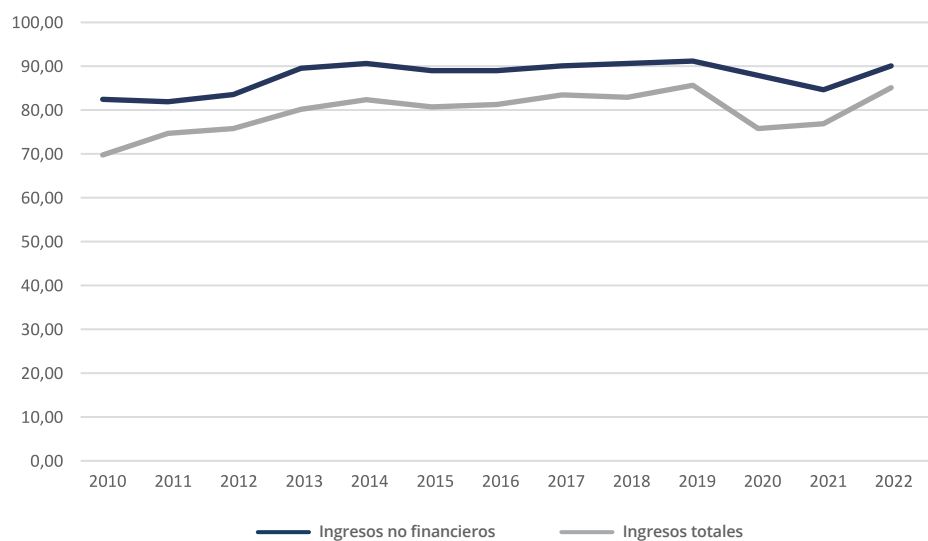
**Total de ingresos de las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales en proporción al PIB**



**Indicador 17.1.2** Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos



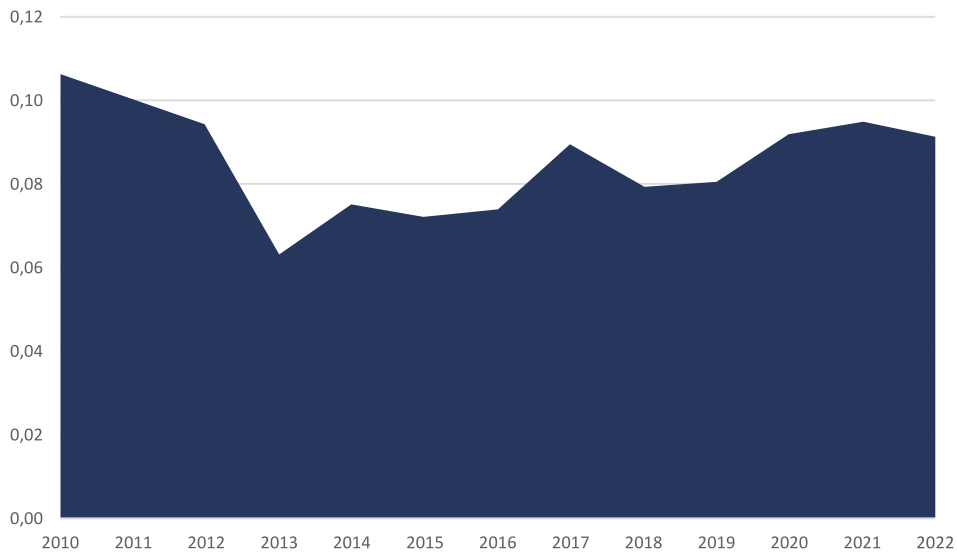
**Proporción de los ingresos totales e ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos**






**Meta 17.3** Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo


**Indicador 17.3.1** Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes

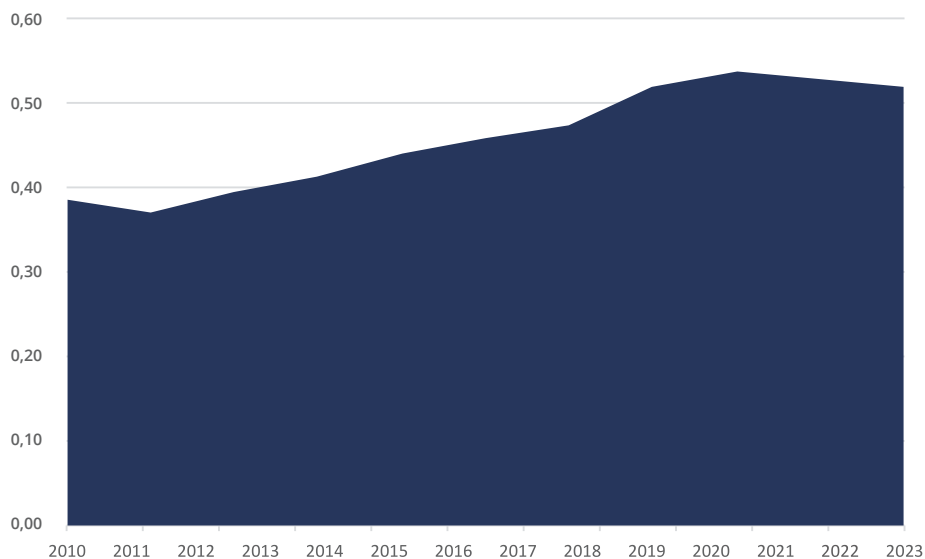
 **Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB. Porcentaje**



 <b>Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo</b>	<b>33,18</b> Millón €
 <b>Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales</b>	<b>78,48</b> Millón €
 <b>Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en proporción al PIB</b>	<b>0,04</b> %

**Indicador 17.3.2** Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total

 **Volumen de remesas enviadas al extranjero en proporción al PIB. Porcentaje**

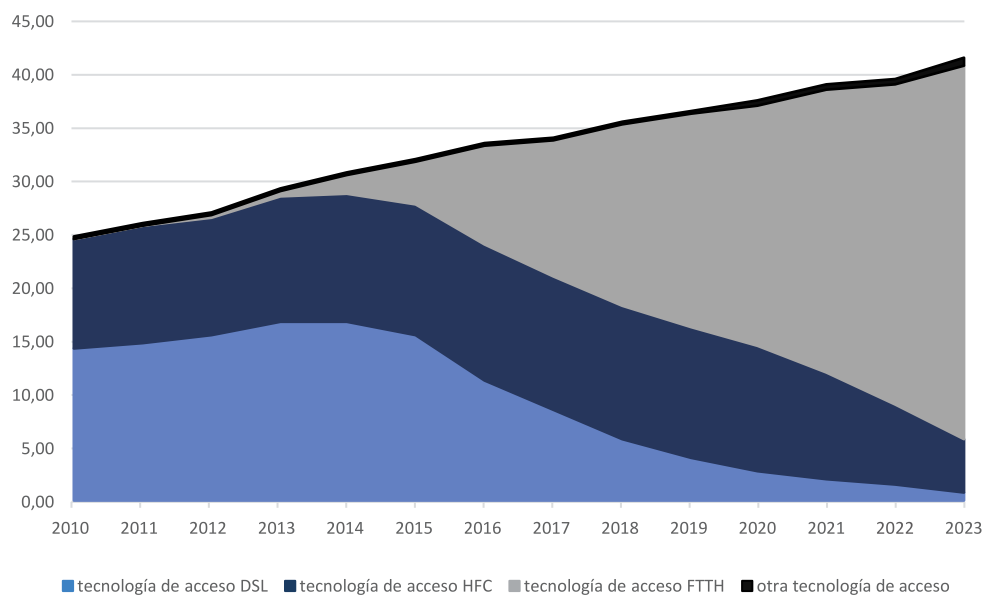


	<b>Volumen de remesas enviadas al extranjero</b>	<b>472,8</b> Millón €
--	--	-----------------------

**Meta 17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

**Indicador 17.6.1** Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad

	<b>Número de líneas de banda ancha fija por cada 100 habitantes</b>
--	---

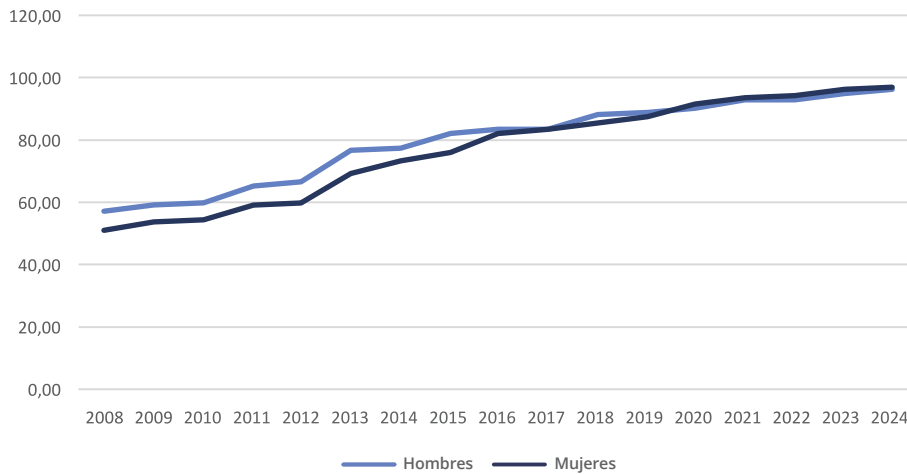


**Meta 17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

**Indicador 17.8.1** Proporción de personas que utilizan Internet



**Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado Internet en los últimos tres meses**

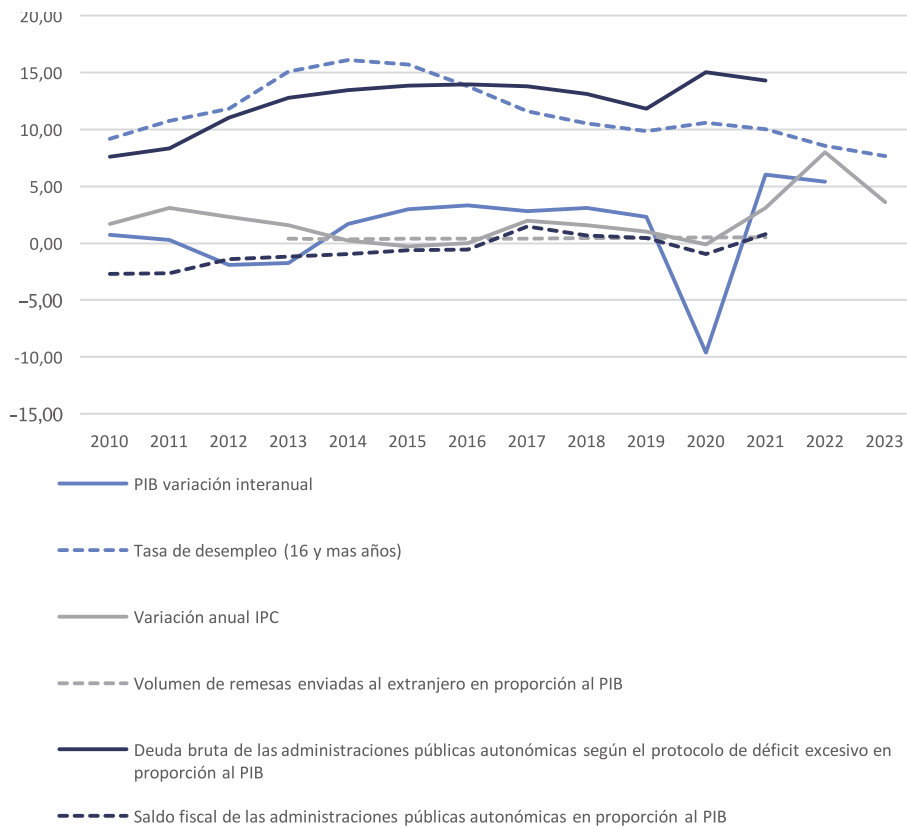


**Meta 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

**Indicador 17.13.1** Tablero macroeconómico



**Tablero macroeconómico. Porcentajes**

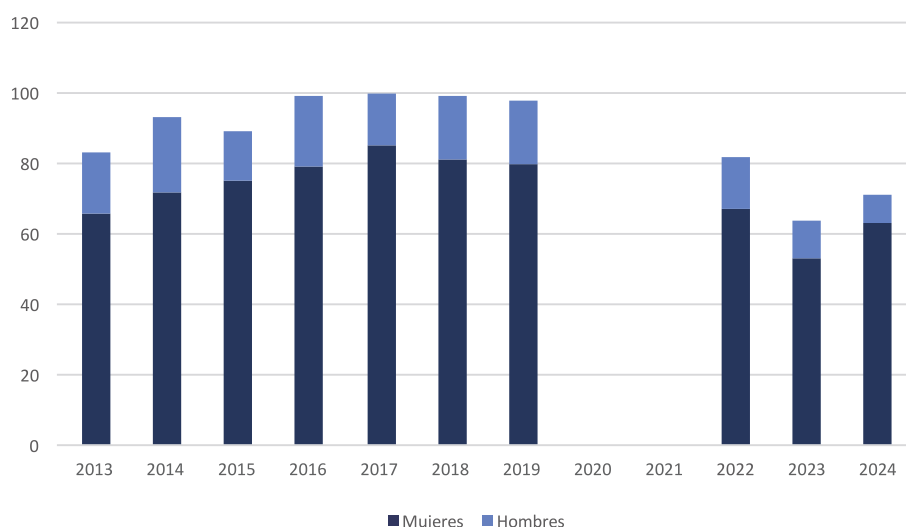


**Meta 17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

**Indicador 17.16.1** Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



**Jóvenes participantes en el Programa de Juventud Vasca Cooperante**



**Meta 17.18** De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

**Indicador 17.18.2** Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales



**La legislación sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales**

Sí

**Indicador 17.18.3** Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación





**Se dispone de un plan estadístico autónomo plenamente financiado y en fase de aplicación**

Sí

**Meta 17.19** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

**Indicador 17.19.2** Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

 Se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años	Sí
 Se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones	Sí

## INDICADORES NO INFORMADOS

**Indicador 17.10.1** Promedio arancelario mundial ponderado

**Indicador 17.11.1** Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales

**Indicador 17.12.1** Promedio ponderado de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

## INDICADORES EN ESTUDIO

**Indicador 17.2.1** Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo

**Indicador 17.4.1** Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios

**Indicador 17.5.1** Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados

**Indicador 17.7.1** Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo

**Indicador 17.9.1** Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo

**Indicador 17.14.1** Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

**Indicador 17.15.1** Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo

**Indicador 17.17.1** Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas centradas en la infraestructura

**Indicador 17.18.1** Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Indicador 17.19.1** Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo